Naciones Unidas A/60/6 (Sect. 14)

Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007*

Título IV
Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 14
Medio ambiente

(Programa 11 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007)**

Índice

Página

Sinopsis 3

A. Órganos normativos 8

B. Dirección y gestión ejecutivas 9

1. Oficina del Director Ejecutivo 9

2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas 13

C. Programa de trabajo 16

Subprograma 1. Evaluaciones ambientales y alerta temprana 17

Subprograma 2. Formulación de políticas y legislación 21

Subprograma 3. Aplicación de políticas 29

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/60/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/59/6/Rev.1).

05-32640 (S) 010605 030605

Subprograma 4. Tecnología, industria y economía 38
Subprograma 5. Cooperación y representación regionales 48
Subprograma 6. Convenios sobre el medio ambiente 59
Subprograma 7. Comunicaciones e información pública 66

Anexo

Productos del bienio 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007 71

Sinopsis

14.1 El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se encarga de la ejecución del programa de trabajo correspondiente a esta sección. Las actividades que lleva a cabo el PNUMA están comprendidas en el programa 11, Medio ambiente, del plan por programas bienal y prioridades para el período 2006-2007.

14.2 La Asamblea General estableció el PNUMA en su resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972. El Consejo de Administración en su órgano normativo y su secretaría constituye el núcleo de las actividades relacionadas con el medio ambiente y la coordinación en esa esfera dentro del sistema de las Naciones Unidas y un fondo de carácter voluntario, el Fondo para el Medio Ambiente, proporciona financiación adicional para la ejecución de programas relacionados con el medio ambiente. Dirige la secretaría un Director Ejecutivo elegido por la Asamblea a propuesta del Secretario General. El Director Ejecutivo se encarga de la administración del Fondo para el Medio Ambiente, bajo la autoridad y orientación general del Consejo de Administración.

14.3 El mandato del PNUMA ha sido confirmado mediante diversas medidas legislativas, tanto de la Asamblea General como del Consejo de Administración del Programa. El PNUMA actúa también de secretaría de varios convenios mundiales y regionales en esferas relacionadas con sus propias actividades programáticas.

14.4 Como en el bienio 2004-2005 el programa de trabajo correspondiente al bienio 2006-2007 está orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y en las decisiones de las principales conferencias de las Naciones Unidas y convenios internacionales aprobados desde 1992. Asimismo, se ajusta plenamente al mandato conferido al PNUMA en la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano de 1972, la Declaración de Nairobi sobre el papel y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 1997 y la Declaración de Malmö de 2000. El programa de trabajo consta de siete subprogramas, a saber: a) evaluaciones ambientales y alerta temprana; b) formulación de políticas y legislación; c) aplicación de políticas; d) tecnología, industria y economía; e) cooperación y representación regionales; f) convenios sobre el medio ambiente; y g) comunicaciones e información pública.

14.5 Al ejecutar el programa de trabajo el PNUMA, entre otras cosas: a) celebrará consultas y promoverá la interacción entre los representantes de los Gobiernos así como alianzas entre estos, las instituciones científicas, las organizaciones intergubernamentales y las no gubernamentales (ONG), sobre el examen permanente del estado del medio ambiente en los planos mundial y submundial; b) participará en los procesos regionales y mundiales relacionados con las evaluaciones del medio ambiente y la alerta temprana y la observación del medio ambiente y la gestión de la información y realizará aportes a dichos procesos; c) participará en las actividades interinstitucionales relacionadas con la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, el Comité de alto nivel sobre los programas y los comités ejecutivos de las Naciones Unidas; la labor de los asesores jurídicos dirigida por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas; el nexo entre la pobreza y el medio ambiente; las cuestiones ambientales suscitadas con posterioridad a los conflictos; las emergencias ambientales; la ordenación integrada de los recursos hídricos; el proyecto energético de las Naciones Unidas; la red de centros nacionales de producción de energía menos contaminantes del PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); la promoción de modelos sostenibles de consumo y producción; las deliberaciones sobre cuestiones económicas, comerciales y ambientales y los acuerdos ambientales multilaterales; las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los aportes del PNUMA a las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible; el seguimiento en todo el sistema de la Cumbre Mundial sobre el

Desarrollo Sostenible; la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el apoyo a las actividades relacionadas con el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014); d) proporcionará apoyo técnico a grupos de expertos, como el Grupo de Tareas 7 del Proyecto del Milenio sobre agua y saneamiento y la evaluación de los riesgos ambientales en las estrategias de desarrollo e instrumentos de adopción de decisiones en relación con tecnologías eficaces para la ordenación de desastres; e) contribuirá a la preparación de las carpetas de prensa, las publicaciones y los materiales audiovisuales del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas; f) participará y contribuirá en las iniciativas dirigidas por otros órganos de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente en la región; g) ofrecerá aportes sustanciales a las conferencias intergubernamentales de las partes en los acuerdos y planes de acción relativos a los mares regionales del PNUMA; y h) participará y realizará aportes a otros procesos intergubernamentales regionales y subregionales y al desarrollo y la ejecución coordinada de propuestas de proyectos conjuntos para la atención de las prioridades ambientales transfronterizas y comunes.

14.6 En su informe (A/59/395), presentado de conformidad con la resolución 58/270 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que examinara la estructura y las funciones de todas las oficinas de enlace o las representaciones en Nueva York de organizaciones con sede en otras ciudades que se financiasen con cargo al presupuesto ordinario, el Secretario General informó a la Asamblea de que la oficina del PNUMA en Nueva York es responsable tanto de las actividades programáticas sustantivas como de las actividades de representación, además de albergar la Subdivisión de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales de la División de Formulación de Políticas y Derecho Ambiental. La oficina constituye un vínculo fundamental para el PNUMA en tres ámbitos principales: reuniones intergubernamentales, cuestiones interinstitucionales y actividades de divulgación. Mediante su participación en reuniones intergubernamentales, la oficina de Nueva York vela por que el mandato y las actividades del PNUMA sobre una gran variedad de cuestiones ambientales de carácter normativo se tengan en cuenta en las deliberaciones y recomendaciones de la Asamblea y del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios radicados en la Sede de las Naciones Unidas, así como en las cumbres y conferencias especiales de las Naciones Unidas. La coordinación de las actividades ambientales de todo el sistema de las Naciones Unidas queda garantizada mediante la participación de la oficina de Nueva York en importantes reuniones interinstitucionales, como la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y los comités ejecutivos, así como por la vinculación con organismos, fondos, programas y departamentos del sistema de las Naciones Unidas. La oficina de Nueva York también es el centro de coordinación del PNUMA con sus miembros pertenecientes al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de las actividades programáticas relacionadas con la creación de capacidad y la cooperación técnica en los países. Por medio de diversos productos e iniciativas de divulgación, la oficina recaba el apoyo de diversos grupos a la labor del PNUMA, entre ellos las ONG afiliadas a las Naciones Unidas, fundaciones, empresas del sector privado, instituciones académicas y grupos religiosos e indígenas, entre otros, y facilitándoles información científica y sustantiva, así como transmitiendo sus opiniones y datos a otras dependencias sustantivas del PNUMA. La oficina de Nueva York también hace las veces de centro de coordinación del PNUMA con el Departamento de Información Pública, colabora estrechamente con la Oficina del Portavoz del Secretario General y organiza en la Sede de las Naciones Unidas y en Nueva York exhibiciones y actos especiales relacionados con el medio ambiente. El personal de la oficina se compone de un P-4, un P-2 y dos funcionarios del cuadro de servicios generales (Otras categorías) financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y un D-1, un P-4 y cuatro funcionarios del cuadro de servicios generales (Otras categorías) financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios.

14.7 De conformidad con la petición que figura en las resoluciones de la Asamblea General 56/253, de 20 de diciembre de 2001, y 57/292, de 24 de diciembre de 2002, de que se siga fortaleciendo la Oficina

de las Naciones Unidas en Nairobi, en la sección 28G, Administración, Nairobi, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se incluyen propuestas para fortalecer el presupuesto ordinario de la Oficina. Esas propuestas comprenden la creación de 13 puestos nuevos con cargo al presupuesto ordinario destinados a la prestación de servicios administrativos que de lo contrario deberían financiarse mediante recursos extrapresupuestarios del PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Así pues, con arreglo a esas propuestas, se liberarían recursos extrapresupuestarios del PNUMA y ONU-Hábitat que actualmente se dedican a actividades administrativas para invertirlos en actividades sustantivas.

14.8 Los principales logros previstos e indicadores de progreso del bienio 2006-2007 se detallan, junto con los recursos necesarios, en el apartado dedicado al programa de trabajo, así como en el apartado sobre dirección y gestión ejecutivas. El marco general de los logros previstos e indicadores de progreso figura en el cuadro 14.1.

Cuadro 14.1

Marco de logros previstos e indicadores de progreso por componente

Componente	*Número de logros previstos*	*Número de indicadores de progreso*
Órganos normativos	–	–
Dirección y gestión ejecutivas		
Oficina del Director Ejecutivo	3	5
Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	1	1
Programa de trabajo		
Evaluaciones ambientales y alerta temprana	3	5
Formulación de políticas y legislación	4	4
Aplicación de políticas	4	9
Tecnología, industria y economía	4	10
Cooperación y representación regionales	3	3
Convenios sobre el medio ambiente	5	5
Comunicaciones e información pública	2	3
Total	**29**	**45**

14.9 La cuestión de las publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. En el cuadro 14.2 figura un resumen de las publicaciones periódicas y no periódicas previstas, que se detallan en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 14.2

Resumen de las publicaciones

Publicaciones	*2002-2003 efectivas*	*2004-2005 estimadas*	*2006-2007 estimadas*
Periódicas	46	26	51
No periódicas	34	2	125
Total	**80**	**28**	**176**

14.10 Los recursos del presupuesto ordinario para el bienio 2006-2007 ascienden a 11.193.600 dólares y suponen un aumento de 277.800 dólares, es decir del 2,5%, que se distribuyen como sigue: a) el aumento de 273.500 dólares en la partida de dirección y gestión ejecutivas corresponde a: i) el efecto

retardado de la creación de un puesto nuevo de categoría P-5 que ocupará el Jefe de la Dependencia de Evaluación y Supervisión del PNUMA (154.500 dólares); y ii) el establecimiento de un puesto nuevo de oficial de programas de la categoría P-3 que se desempeñará como Secretario de los Órganos Rectores del PNUMA (119.000 dólares); y b) un aumento de 4.300 dólares en la partida del programa de trabajo para financiar la parte correspondiente al PNUMA de los servicios de infraestructura y procesamiento de datos que se facilitan a nivel central y los gastos de apoyo, incluidos los de las redes locales de almacenamiento de datos, los servidores de aplicaciones, servidores departamentales, las unidades de reserva y la conectividad entre computadoras.

14.11 Los recursos extrapresupuestarios proyectados para el bienio 2006-2007 ascienden a 260.931.400 dólares y representan el 95,6% del total de recursos que se prevé tenga el PNUMA a su disposición. En los arreglos vigentes de examen y gestión intergubernamentales de esos fondos extrapresupuestarios se establece que el Consejo de Administración del PNUMA debe aprobar presupuestos bienales que rijan su utilización.

14.12 La función de evaluación y supervisión del PNUMA comprende los programas y proyectos del Fondo para el Medio Ambiente y los fondos fiduciarios conexos así como los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ejecutados por el PNUMA. El objetivo general de la Dependencia de Evaluación y Supervisión consiste en que el personal directivo superior del PNUMA y sus Estados miembros puedan llevar a cabo un examen sistemático del rendimiento del programa del PNUMA a fin de incrementar la eficacia de los programas y revisar sus objetivos, de ser necesario. Conforme a la resolución 58/269 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, la Dependencia de Evaluación y Supervisión del PNUMA se compone de un jefe de la categoría P-5, un oficial de evaluación de la categoría P-4, un funcionario subalterno del cuadro orgánico y tres funcionarios de apoyo administrativo del cuadro de servicios generales (Otras categorías), dependientes de la dirección y gestión ejecutivas, financiados con cargo al presupuesto ordinario.

14.13 La distribución porcentual estimada de los recursos de la sección 14 para el bienio 2006-2007 figura en el cuadro 14.3.

Cuadro 14.3

Distribución porcentual de los recursos por componente

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extrapresupuestarios*
A. Órganos normativos	0,4	–
B. Dirección y gestión ejecutivas		
1. Oficina del Director Ejecutivo	32,9	10,7
2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	8,9	–
Subtotal B	**41,8**	**10,7**
C. Programa de trabajo		
1. Evaluaciones ambientales y alerta temprana	9,4	14,1
2. Formulación de políticas y legislación	13,9	11,2
3. Aplicación de políticas	3,4	17,0
4. Tecnología, industria y economía	–	25,0
5. Cooperación y representación regionales	16,0	12,6
6. Convenios sobre el medio ambiente	6,5	4,8
7. Comunicaciones e información pública	8,6	4,6
Subtotal C	**57,8**	**89,3**
Total	**100,0**	**100,0**

14.14 En los cuadros 14.4 y 14.5 se indican los recursos necesarios para cada componente, la fuente de fondos y los puestos necesarios.

Cuadro 14.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	*Gastos en 2002-2003*	*Consignaciones para 2004-2005*	*Aumento de los recursos*		*Total antes del ajuste*	*Monto del ajuste*	*Estimaciones para 2006-2007*
			Cuantía	*Porcentaje*			
Órganos normativos	37,2	41,2	–		41,2	4,8	46,0
Dirección y gestión ejecutivas	3 177,4	4 405,9	273,5	6,2	4 679,4	387,6	5 067,0
Programa de trabajo	5 784,1	6 468,7	4,3	0,1	6 473,0	527,0	7 000,0
Total	**8 998,6**	**10 915,8**	**277,8**	**2,5**	**11 193,6**	**919,4**	**12 113,0**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Gastos en 2002-2003	*Estimaciones para 2004-2005*	*Fuente de fondos*	*2006-2007 antes del ajuste*
		a) Servicios en apoyo de:	
–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
11 002,3	13 056,2	ii) Actividades extrapresupuestarias	10 824,2
		b) Actividades sustantivas	
25 296,4	21 007,7	Fondos fiduciarios generales	24 180,0
6 414,4	9 620,2	Fondo para el Medio Ambiente	11 016,2
		c) Proyectos operacionales	
96 787,0	110 000,0	Fondo para el Medio Ambiente	122 000,0
2 922,0	5 000,0	Reserva del Fondo para el Medio Ambiente	6 000,0
31 859,3	57 045,7	Fondos fiduciarios de cooperación técnica	41 911,0
28 835,3	25 000,0	Contribuciones de contraparte	45 000,0
203 116,7	**240 729,8**	**Subtotal**	**260 931,4**
212 115,3	**251 645,6**	**Total 1) y 2)**	**273 044,4**

Cuadro 14.5

Puestos necesarios

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*					
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*		*Total*	
Cuadro	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
SsG	–	–	–	–	1	1	1	1
D-2	3	3	–	–	3	3	6	6
D-1	1	1	–	–	29	28	30	29
P-5	8	8	–	–	43	40	51	48
P-4/3	14	15	–	–	181	174	195	189
P-2/1	2	2	–	–	51	41	53	43
Subtotal	**29**	**30**	**–**	**–**	**308**	**287**	**337**	**317**
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	5	5	–	–	–	–	5	5
Subtotal	**6**	**6**	**–**	**–**	**–**	**–**	**6**	**6**
Otros cuadros								
Contratación local	11	11	–	–	249	229	260	240
Subtotal	**11**	**11**	**–**	**–**	**249**	**229**	**260**	**240**
Total	**46**	**47**	**–**	**–**	**557**	**516**	**603**	**563**

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 41.200 dólares

14.15 El Consejo de Administración es el órgano normativo del PNUMA; su órgano subsidiario principal es el Comité de Representantes Permanentes.

14.16 El Consejo de Administración está integrado por 58 Estados miembros. En virtud de su resolución 53/242, de 28 de julio de 1999, la Asamblea General instituyó un foro mundial sobre el medio ambiente, de nivel ministerial y periodicidad anual, constituido por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en los años en que éste celebra sus períodos ordinarios de sesiones; en los años alternos, el foro adopta la forma de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración en que los participantes pueden reunirse para examinar las cuestiones de política importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente. El noveno período extraordinario de sesiones y el 24° período ordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente se celebrarán en Dubai del 7 al 9 de febrero de 2006 y en Nairobi del 5 al 9 de febrero de 2007, respectivamente.

14.17 En sus decisiones 19/32 y 21/20, el Consejo de Administración decidió que el Comité de Representantes Permanentes celebrara cuatro reuniones ordinarias al año y sus debates se llevaran a cabo en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Cuadro 14.6

Recursos necesarios

Presupuesto ordinario

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	41,2	41,2	–	–
Subtotal	**41,2**	**41,2**	**–**	**–**
Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	**41,2**	**41,2**	**–**	**–**

14.18 Mediante la suma estimada de 41.200 dólares se sufragarán los gastos en horas extraordinarias y atenciones sociales correspondientes a las sesiones del Consejo de Administración y sus órganos subsidiarios.

B. Dirección y gestión ejecutivas

14.19 La dirección y gestión ejecutivas comprenden la Oficina del Director Ejecutivo del PNUMA y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas.

1. Oficina del Director Ejecutivo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.684.000 dólares

14.20 El Director Ejecutivo del PNUMA es el principal responsable, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de las funciones de dirección en materia de política ambiental, evaluación de las causas y efectos de los cambios ambientales, determinación de nuevos problemas y movilización de la respuesta internacional. También se encarga de coordinar las actividades ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas y de prestar apoyo al Consejo de Administración del PNUMA/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente.

14.21 La Oficina del Director Ejecutivo presta servicios ejecutivos y de apoyo al Director Ejecutivo y al Director Ejecutivo Adjunto, así como al personal directivo superior del PNUMA. El Director Ejecutivo Adjunto asiste al Director Ejecutivo en el desempeño de sus funciones. El Director Ejecutivo Adjunto se encarga de la gestión del Programa para el Medio Ambiente y supervisa todas las divisiones y oficinas regionales del PNUMA, así como los mecanismos de coordinación y supervisión de los programas. También interviene activamente en la organización y desarrollo de las consultas con los gobiernos, en particular a través de las misiones permanentes acreditadas ante el PNUMA en Nairobi, y se encarga de que el PNUMA actúe como organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

14.22 La Oficina del Director Ejecutivo incluye la Dependencia de Coordinación y Gestión de Programas, la Dependencia de Evaluación y Supervisión. La Dependencia de Coordinación y Gestión de Programas coordina el proceso de planificación y programación, facilita la elaboración

de proyectos y el proceso de aprobación y supervisa y presenta informes sobre la ejecución de los programas. La Dependencia también presta apoyo al Director Ejecutivo Adjunto en la gestión del programa, incluido el asesoramiento y la autorización normativa respecto de todas las cuestiones programáticas. La Dependencia de Evaluación y Supervisión evalúa la ejecución del programa y coordina las actividades del PNUMA relacionadas con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Junta de Auditores Externos y la Dependencia Común de Inspección. Sobre la base de la evaluación y las recomendaciones de la auditoría, la Dependencia proporciona asesoramiento normativo a los efectos de mejorar la gestión y ejecución de los programas. La secretaría de los órganos rectores presta apoyo de secretaría al Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente y sus órganos subsidiarios, como el Comité de Representantes Permanentes, actúa de coordinador de las relaciones externas con los gobiernos así como con organizaciones intergubernamentales pertinentes, ONG y los organismos de las Naciones Unidas y proporciona documentación a los gobiernos y a otros asociados externos y facilita la participación de éstos en los períodos de sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente y las reuniones de sus órganos subsidiarios.

Cuadro 14.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Velar por la ejecución cabal de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas relativos a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) La labor del PNUMA es más pertinente para las necesidades de sus Estados miembros	a) Reconocimiento por parte de los Estados miembros de la pertinencia de la labor del PNUMA, expresado por sus representantes en los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios del Consejo de Administración *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: el 76% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas asisten a las sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente Estimación para 2004-2005: el 76% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas asisten a las sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente Meta para 2006-2007: el 78% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas asisten a las sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente

b) El programa de trabajo del PNUMA se gestiona eficazmente y cuenta con el apoyo efectivo de los recursos humanos y financieros	b) i) Obtención de productos y prestación de servicios oportuna medida por el porcentaje de productos arrastrados al bienio siguiente *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 3,5% de los productos Estimación para 2004-2005: 3% de los productos Meta para 2006-2007: 3% de los productos ii) Contratación y colocación oportunas del personal medidas por el número promedio de días que cada puesto figure en el sistema Galaxy, a partir del anuncio hasta el nombramiento por el departamento *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: número de días: 180 Estimación para 2004-2005: número de días: 120 Meta para 2006-2007: número de días: 120 iii) Utilización eficiente y efectiva de los recursos, de acuerdo con la tasa de vacantes de los puestos del cuadro orgánico aprobados *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 11,5% de la tasa de vacantes Estimación para 2004-2005: 10% de la tasa de vacantes Meta para 2006-2007: 10% de la tasa de vacantes
c) El programa del PNUMA se evalúa efectivamente y se aplican las recomendaciones de la evaluación y la auditoría	c) Porcentaje de aplicación de las recomendaciones de la evaluación y la auditoría *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: aplicación del 42,3% Estimación para 2004-2005: aplicación del 65% Meta para 2006-2007: aplicación del 65%

Productos

14.23 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/ recursos extrapresupuestarios):

i) Consejo de Administración del PNUMA:

a. Prestación de servicios sustantivos a reuniones: noveno período extraordinario de sesiones, 24° período ordinario de sesiones y reuniones de la Mesa del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente (6);

b. Documentación para reuniones: informes al Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente, según sea necesario (30);

ii) Comité de Representantes Permanentes del PNUMA:

a. Prestación de servicios sustantivos a reuniones: reuniones preparatorias del Comité de Representantes Permanentes y sus subcomités en relación con el noveno período extraordinario de sesiones y el 24° período ordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente (20); reuniones ordinarias del Comité de Representantes Permanentes (8);

b. Documentación parlamentaria: informes trimestrales al Comité de Representantes Permanentes (40);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Opúsculos, hojas de datos, gráficos murales, material de información: lista de reuniones sobre el medio ambiente (24);

c) Servicios de conferencias, administración, supervisión (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Administración y gestión generales: dirección, orientación y aprobación de políticas en relación con todas las actuaciones programáticas y administrativas; coordinación del proceso de planificación y programación, incluida la preparación del marco estratégico, el programa y el presupuesto bienales y documentos sobre proyectos; gestión de la ejecución de programas y proyectos, incluidos los exámenes ordinarios de la ejecución de programas y proyectos y la preparación del informe sobre la vigilancia de la ejecución de los programas;

ii) Auditorías: facilitación de las auditorías internas y externas y seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los auditores;

iii) Evaluaciones: coordinación y gestión de la evaluación de los programas y proyectos, incluida la preparación del informe anual de evaluación y las evaluaciones de los subprogramas y proyectos.

Cuadro 14.8

Recursos necesarios: Oficina del Director Ejecutivo

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 293,9	3 567,4	16	17
No relacionados con puestos	116,6	116,6	–	–
Subtotal	**3 410,5**	**3 684,0**	**16**	**17**
Recursos extrapresupuestarios	**27 676,4**	**27 840,4**	55	57
Total	**31 086,9**	**31 524,4**	**71**	**74**

14.24 La suma de 3.684.000 dólares abarca 17 puestos y varios rubros no relacionados con puestos. El aumento de los recursos relacionados con puestos, que asciende a 273.500 dólares, obedece a: a) la financiación completa de un puesto de la categoría P-5 que se estableció en el bienio 2004-2005 correspondiente al Jefe de la Dependencia de Supervisión y Evaluación del PNUMA (154.500 dólares); y b) el establecimiento en 2006-2007 de un puesto nuevo de la categoría P-3 destinado a la Secretaría de los Órganos Rectores del PNUMA, para velar por la eficiencia en la prestación de apoyo al Grupo de los 77 y China, Capítulo de Nairobi, establecer relaciones y comunicaciones con los gobiernos y los representantes permanentes; y preparar y celebrar reuniones del Consejo de Administración, el Comité de Representantes Permanentes y órganos conexos centrándose en las cuestiones administrativas y presupuestarias, el protocolo y la supervisión de las actividades destinadas al logro de la igualdad de género en el PNUMA (119.000 dólares).

14.25 Para recursos no relacionados con puestos se proponen las sumas que se indican a continuación a nivel de mantenimiento: viajes del personal (28.600 dólares); alquiler y mantenimiento de oficinas y equipo de procesamiento de datos (60.300 dólares); comunicaciones (6.200 dólares); suministros y materiales (6.400 dólares) y equipo de automatización de oficinas (15.100 dólares).

14.26 Se utilizan recursos extrapresupuestarios para prestar asistencia en la gestión del PNUMA, en particular la preparación, formulación, ejecución y evaluación de su programa de trabajo.

2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 995.400 dólares

14.27 Desde la creación del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, en virtud de la resolución 913 (X) de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1955, su mandato ha consistido en realizar exámenes amplios de las fuentes de radiación ionizante y los efectos de tales radiaciones para la salud de los seres humanos y el medio ambiente. En la época en que se creó se estaban ensayando las armas nucleares en la atmósfera y se estaban diseminando desechos radiactivos por el medio ambiente. Actualmente hay tratados que prohíben los ensayos de armas en la atmósfera, pero la exposición de la población mundial a fuentes naturales o médicas sigue siendo considerablemente mayor a la causada por la precipitación producto de los ensayos de armas, incluso en el período de mayor intensidad, es decir a mediados del decenio de 1960. La exposición a la radiación se debe a fuentes y prácticas como la generación nuclear de energía, la alta concentración de radiación natural en algunas zonas, los accidentes de reactores como el de Chernobyl, las ocupaciones que llevan aparejada una gran exposición a fuentes naturales o de origen humano y a procedimientos de diagnóstico médico y terapéuticos que utilizan rayos X y radionucleidos. El Comité Científico las evalúa y, al establecer vínculos con sus efectos, desempeña una función esencial en la determinación de los riesgos de radiación en todo el mundo. Sus evaluaciones de los riesgos de radiación constituyen el fundamento científico que utiliza la Comisión Internacional de Protección Radiológica en la elaboración de sus recomendaciones sobre la protección contra la radiación y el Organismo Internacional de Energía Atómica en la formulación de sus normas básicas de seguridad para la protección de las personas y la seguridad de las fuentes de radiación.

14.28 La secretaría del Comité Científico, sita en Viena, organiza sus períodos de sesiones anuales y les presta servicios. También se encarga de preparar los documentos científicos que solicite ese Comité para examinarlos y debatirlos en sus períodos de sesiones.

14.29 En su resolución 59/114, de 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General subrayó la necesidad de que el Comité Científico celebrara anualmente períodos ordinarios de sesiones de manera que

en su informe pudiera reflejar los acontecimientos y descubrimientos más recientes en la esfera de las radiaciones ionizantes y suministrar de ese modo información actualizada a todos los Estados. En la misma resolución, la Asamblea reafirmó su decisión de que el Comité Científico mantuviera sus funciones y su independencia.

Cuadro 14.9

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Aumentar la conciencia sobre las fuentes (naturales, de origen humano, ocupacionales y médicas) de la exposición a la radiación ionizante y sobre los efectos de la radiación para la salud de los seres humanos y el medio ambiente.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
Evaluaciones actualizadas de las fuentes de exposición a la radiación ionizante en todo el mundo y reevaluaciones científicas del riesgo por unidad de exposición	Disponibilidad de información nueva sobre fuentes y riesgos de radiación *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 10 anexos en que se proporcionan nuevas evaluaciones científicas de las fuentes y los efectos de la radiación ionizante Estimación para 2004-2005: 10 anexos en que se proporcionan nuevas evaluaciones científicas de las fuentes y los efectos de la radiación ionizante Meta para 2006-2007: Publicación del próximo informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas con un mínimo de 10 anexos detallados en que se proporcionan nuevas evaluaciones científicas de las fuentes y los efectos de la radiación ionizantes

Factores externos

14.30 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) prosigan las contribuciones en especie de las organizaciones nacionales e internacionales que participan en la labor del Comité Científico; y b) los Estados miembros respondan a los cuestionarios y encuestas del Comité.

Productos

14.31 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas:

a. Prestación de servicios sustantivos a las reuniones. Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones anuales del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (2);

b) Documentación para reuniones. Preparación de los documentos científicos solicitados por el Comité Científico para examinarlos y debatirlos en sus períodos de sesiones anuales, según sea necesario (1); publicación del próximo informe del Comité Científico con anexos científicos detallados en que se proporcionan nuevas evaluaciones científicas de las fuentes y los efectos de la radiación ionizante (1).

Cuadro 14.10

Recursos necesarios: Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	705,0	705,0	3	3
No relacionados con puestos	290,4	290,4	–	–
Subtotal	**995,4**	**995,4**	**3**	**3**
Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	**995,4**	**995,4**	**3**	**3**

14.32 La suma de 705.000 dólares sufragaría el mantenimiento de tres puestos. La suma de 290.400 dólares, a nivel de mantenimiento, guarda relación con las necesidades de gastos no relacionadas con puestos correspondientes a: horas extraordinarias (1.200 dólares); servicios especializados de asesoramiento para la preparación de estudios e informes destinados a los períodos de sesiones anuales del Comité Científico (108.200 dólares); viajes de representantes (142.900 dólares); viajes de funcionarios (14.000 dólares); servicios por contrata para la publicación de un opúsculo explicativo sobre las actividades del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (1.500 dólares); mantenimiento de equipo de procesamiento de datos (12.000 dólares); y adquisición y reemplazo de equipo de procesamiento de datos (10.600 dólares).

C. Programa de trabajo

Cuadro 14.11

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Subprograma	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Evaluaciones ambientales y alerta temprana	1 057,7	1 057,7	3	3
Formulación de políticas y legislación	1 546,7	1 551,0	5	5
Aplicación de políticas	376,2	376,2	2	2
Tecnología, industria y economía	–	–	–	–
Cooperación y representación regionales	1 793,7	1 793,7	7	7
Convenios sobre el medio ambiente	730,2	730,2	3	3
Comunicaciones e información pública	964,2	964,2	7	7
Subtotal	**6 468,7**	**6 473,0**	**27**	**27**
Recursos extrapresupuestarios	**213 053,4**	**233 091,0**	**502**	**459**
Total	**219 522,1**	**239 564,0**	**529**	**486**

Cuadro 14.12

Recursos necesarios correspondientes al presupuesto ordinario para cada subprograma

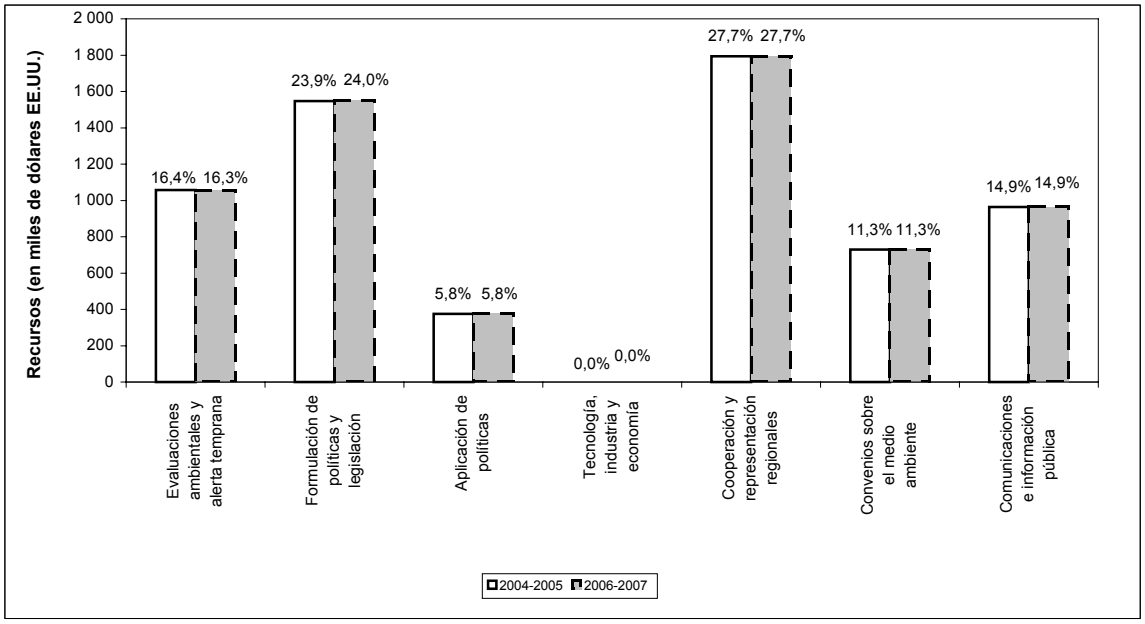

Subprograma 1
Evaluaciones ambientales y alerta temprana

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.057.700 dólares

14.33 La ejecución de este subprograma corre a cargo de la División de Evaluaciones Ambientales y Alerta Temprana. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 1 del programa 11 del plan por programas bienal para el período 2006-2007.

14.34 En el bienio 2006-2007, y en el marco del subprograma 1, proseguirán los esfuerzos destinados a fortalecer la base científica de su proceso de evaluación y a aumentar la credibilidad de las conclusiones de las evaluaciones, en particular mediante la adopción de enfoques innovadores y metodologías de evaluación y el fortalecimiento de la capacidad científica de los centros nacionales y regionales que realizan aportes a las actividades de evaluación del PNUMA. También se tratará de intensificar la participación en las evaluaciones mundiales, entre ellas, la Evaluación mundial de las aguas internacionales, la Evaluación mundial del estado del medio marino, la Evaluación mundial del agua y la Evaluación mundial de los recursos forestales, así como las actividades de los sistemas mundiales de observación y supervisión ambiental, como el Sistema mundial de observación de los océanos y el Sistema de sistemas de observación mundial de la Tierra. Además, se renovarán los servicios relacionados con la diversidad biológica que ofrece el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, para atender las necesidades de los Estados miembros y cumplir las disposiciones de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

Cuadro 14.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar que los problemas ambientales y las nuevas cuestiones que tienen amplias repercusiones internacionales reciban la pronta y debida atención de los encargados de adoptar políticas a nivel nacional e internacional.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Una mayor comprensión de los problemas ambientales y las nuevas cuestiones entre los gobiernos y el público, y una mayor cooperación en relación con esos problemas, a fin de dar mayor apoyo a la sostenibilidad y la seguridad humana	a) i) Mayor número de referencias a las evaluaciones ambientales en foros intergubernamentales y medios de difusión, así como del número de consultas a los informes disponibles en la Internet *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 4 documentos, 40 artículos en medios de difusión y 30.000 informes Estimación para 2004-2005: 5 documentos, 50 artículos en medios de difusión y 33.000 informes Meta para 2006-2007: 6 documentos, 40 artículos en medios de difusión y 36.000 informes

	ii) Mayor número de gobiernos y científicos que participan en los procesos de evaluación ambiental *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 87 gobiernos y 2.000 científicos Estimación para 2004-2005: 96 gobiernos y 2.200 científicos Meta para 2006-2007: 112 gobiernos y 2.400 científicos
b) Desarrollo de sistemas de datos e información autónomos para aumentar el acceso a datos fiables y comparables y la utilización de indicadores para mejorar la comprensión de los problemas ambientales y la adopción de decisiones respecto de ellos	b) i) Mayor número de usuarios que acceden a datos y a redes de vigilancia *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 2.500 visitas a las páginas de presentación de Global Environment Outlook (GEO) Estimación para 2004-2005: 2.800 visitas a las páginas de presentación de GEO Meta para 2006-2007: 3.100 visitas a las páginas de presentación de GEO ii) Mayor número de descargas de conjuntos básicos de datos e indicadores utilizados por el PNUMA *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 1.000 descargas Estimación para 2004-2005: 1.100 descargas Meta para 2006-2007: 1.200 descargas
c) Aumento de la participación en las evaluaciones ambientales y la presentación de informes en los países en desarrollo y países con economías en transición para facilitar el logro de las metas trazadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	c) Mayor número de instituciones de países en desarrollo y países con economías en transición que pueden reunir, procesar y analizar datos, y que participan en los procesos de evaluación ambiental *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 37 instituciones Estimación para 2004-2005: 40 instituciones Meta para 2006-2007: 45 instituciones

Factores externos

14.35 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se disponga de un marco institucional adecuado y exista cooperación y compromiso por parte de los asociados externos a nivel mundial, regional y nacional, incluidos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones científicas que contribuyen al proceso de evaluación ambiental; b) los Gobiernos estén dispuestos a facilitar el acceso a la información nacional como aportación a las actividades de evaluación y a los informes sobre el estado del medio ambiente; y c) se movilicen suficientes contribuciones financieras adicionales.

Productos

14.36 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Documentación para reuniones: documentación para reuniones en la que se informa de la labor realizada en relación con diversos aspectos del subprograma 1, como evaluaciones del medio ambiente, alerta temprana y nuevas cuestiones, indicadores del medio ambiente, entre ellos los que miden los adelantos logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, preparados para los organismos intergubernamentales mundiales y regionales: por ejemplo, documentos sobre el estado del medio ambiente y documentos conexos para el Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente del PNUMA, la Asamblea General de las Naciones Unidas y los foros ministeriales regionales (1);

ii) Grupos especiales de expertos: reuniones del Comité Consultivo Científico especial para asesorar los procesos y actividades del cuarto GEO del PNUMA y el examen entre científicos; y para interactuar con los demás comités asesores interesados en el subprograma (4);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: cuarto informe GEO en que se examina el estado del medio ambiente en los planos mundial y submundial, sobre la base de un conjunto actualizado de datos e información científicos; la orientación del Comité Consultivo Científico; y en colaboración con los Gobiernos, las instituciones científicas y las organizaciones intergubernamentales y ONG (1); Anuarios de 2006 y 2007 de GEO para apoyar al Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente, poner de relieve las actividades más importantes relacionadas con el medio ambiente durante el año y crear conciencia en relación con los nuevos problemas (2);

ii) Publicaciones no periódicas: publicaciones sobre evaluaciones temáticas, alerta temprana y nuevas cuestiones, indicadores y atlas sobre el medio ambiente mundial y submundial, basados en a) un conjunto actualizado de datos e información científicos; b) la orientación del Comité Consultivo Científico; y c) la interacción y alianzas entre los gobiernos, las instituciones científicas, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las organizaciones intergubernamentales y ONG: por ejemplo, evaluaciones de las aguas dulces, evaluaciones del medio ambiente costero y marino, evaluaciones de las tierras y los bosques, evaluaciones de la diversidad biológica y las zonas protegidas (en estrecha colaboración con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA), evaluaciones de las regiones polares (en estrecha colaboración con la Base de Datos sobre Recursos Mundiales-Arendal) y evaluaciones de la vulnerabilidad del

medio ambiente (6); publicaciones sobre evaluaciones submundiales dentro y fuera del proceso de las GEO basadas en un conjunto actualizado de datos e información científicos, e interacción y alianzas entre los gobiernos, las instituciones científicas y las organizaciones intergubernamentales y ONG, por ejemplo, Perspectivas del Medio Ambiente de África, GEO para América Latina y el Caribe, GEO para los Andes y GEO para el Amazonas (25); informes técnicos emanados de las reuniones relacionadas con el proceso de GEO a nivel mundial y submundial; directrices y manuales para la preparación y presentación de los informes de GEO-4 e informes submundiales de GEO; y otros productos específicos, como GEO para la juventud (4);

iii) Opúsculos, hojas de datos, gráficos murales, material de información: opúsculos, panfletos, hojas de datos y carteles para promover las evaluaciones mundiales y submundiales, las evaluaciones temáticas, intersectoriales e interrelacionadas, GEO-4, AEO, informes de GEO sobre regiones y ciudades; alerta temprana y nuevas cuestiones, indicadores y atlas del medio ambiente (12);

iv) Actividades especiales: presentaciones y divulgación de publicaciones sobre evaluaciones mundiales y submundiales, incluidas evaluaciones temáticas e intersectoriales, GEO-4, informes GEO sobre regiones y ciudades, alerta temprana y nuevas cuestiones, indicadores y atlas del medio ambiente (12);

v) Material técnico: conjunto actualizado de bases de datos con información científica y técnica específica con fines de evaluación, alerta anticipada sobre problemas nuevos, indicadores ambientales, vigilancia, sistemas de observación y análisis a nivel mundial y regional mediante acuerdos de colaboración con organismos de las Naciones Unidas, acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otros asociados y en apoyo de la recogida y armonización de datos a nivel nacional y regional, así como la elaboración de indicadores ambientales: por ejemplo, la Base de Datos Mundial sobre zonas protegidas y las bases de datos GEO (1); conjunto actualizado de herramientas basadas en la web para obtener e intercambiar información científica y técnica específica consistente, entre otras cosas, en un conjunto actualizado de información y datos científicos con fines de evaluación, indicadores ambientales, vigilancia, sistemas de observación y análisis a nivel mundial y regional: entre ellos, UNEP.Net, portales de datos (1);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: misiones especiales para proporcionar asesoramiento técnico a los países (a pedido de los gobiernos) en relación con el establecimiento y la aplicación de la evaluación integrada del medio ambiente y sus componentes temáticos, conjuntamente con los sistemas de información conexos;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: fortalecimiento de la capacidad institucional para determinados destinatarios mediante la capacitación, los cursos prácticos, el establecimiento de redes y la participación en evaluaciones del medio ambiente, sistemas de datos e información en los planos nacional y regional a los fines de la interacción y las alianzas entre gobiernos, instituciones científicas y las organizaciones intergubernamentales y ONG para el examen permanente del estado del medio ambiente en los planos mundial y submundial, entre otras cosas, sobre la base de un conjunto actualizado de datos e información científicos (25);

iii) Becas y subsidios: otorgamiento de becas GEO a estudiantes e investigadores para trabajar con las oficinas regionales de las divisiones en el proceso de GEO (10).

Cuadro 14.14

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 031,4	1 031,4	3	3
No relacionados con puestos	26,3	26,3	–	–
Subtotal	**1 057,7**	**1 057,7**	**3**	**3**
Recursos extrapresupuestarios	31 510,0	36 753,1	64	66
Total	**32 567,7**	**37 810,8**	**67**	**69**

14.37 La suma de 1.031.400 dólares, a nivel de mantenimiento, permitirá seguir sufragando tres puestos. Los recursos para gastos no relacionados con puestos, que ascienden a 26.300 dólares, a nivel de mantenimiento, sufragarían los gastos siguientes: comunicaciones (9.200 dólares), conservación de equipo de automatización de oficinas (10.100 dólares), suministros de oficina (3.400 dólares) y sustitución de equipo de automatización de oficinas (3.600 dólares).

Subprograma 2
Formulación de políticas y legislación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.551.000 dólares

14.38 La División de Formulación de Políticas y Derecho Ambiental es la encargada de ejecutar este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 2 del programa 11 del plan por programas bienal para el período 2006-2007.

14.39 En el bienio 2006-2007 buena parte de la labor de coordinación de políticas se centrará en el fortalecimiento de la labor del PNUMA en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular su contribución a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y la facilitación de la adopción de enfoques coordinados para atender las prioridades relativas al medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas. Además, se tratará de elaborar enfoques destinados a aumentar la participación de la sociedad civil en el diálogo de políticas en cuanto a la atención de las prioridades convenidas en el plano internacional. El examen de políticas y la labor de desarrollo en el bienio 2006-2007 hará hincapié en los componentes ambientales de los objetivos convenidos en el plano internacional, incluida la ordenación integrada de los recursos hídricos, la salud humana, la contaminación urbana y el cambio climático.

Cuadro 14.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Aumentar, dentro del marco del mandato del PNUMA, la capacidad de los Estados Miembros y de la comunidad internacional para elaborar y mejorar los marcos normativos y jurídicos para hacer frente a los desafíos ambientales nuevos y de larga data en el contexto del desarrollo sostenible.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Ulterior desarrollo del derecho ambiental, incluida la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, y su aplicación mediante una participación efectiva de las personas jurídicas interesadas	a) Aumento de indicios de la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en los regímenes jurídicos mediante la participación de las personas jurídicas interesadas en el desarrollo y la aplicación del derecho ambiental *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: elaboración/fortalecimiento o integración, con la asistencia del PNUMA, de 70 leyes y reglamentos nacionales, tratados regionales y subregionales o regímenes armonizados y acuerdos ambientales multilaterales Estimación para 2004-2005: elaboración/fortalecimiento o integración, con la asistencia del PNUMA, de 77 leyes y reglamentos nacionales, tratados regionales y subregionales o regímenes armonizados y acuerdos ambientales multilaterales Meta para 2006-2007: elaboración/fortalecimiento o integración, con la asistencia del PNUMA, de 84 leyes y reglamentos nacionales, tratados regionales y subregionales o regímenes armonizados y acuerdos ambientales multilaterales
b) Fomento de la capacidad de los encargados de formular políticas para hacer frente a los problemas ambientales y alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos mediante la elaboración de instrumentos normativos nuevos y revisados, teniendo en cuenta las preocupaciones socioeconómicas, e incorporando esas políticas a nivel nacional en las estrategias de desarrollo	b) Mayor número de políticas y estrategias de desarrollo nacionales que integran la dimensión ambiental *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 15 políticas o marcos de desarrollo nacionales nuevos o revisados Estimación para 2004-2005: 17 políticas o marcos de desarrollo nacionales nuevos o revisados Meta para 2006-2007: 25 políticas o marcos de desarrollo nacionales nuevos o revisados

c) Una mayor participación de los grupos importantes en la elaboración y la aplicación de políticas y leyes ambientales	c) Mayor número de grupos importantes que participan efectivamente a nivel regional y mundial en la labor de formulación de políticas del PNUMA *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 3 grupos importantes Estimación para 2004-2005: 4 grupos importantes Meta para 2006-2007: 6 grupos importantes
d) Una mayor comprensión por parte de todos los asociados de la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las actividades destinadas a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo	d) Una mayor inclusión de los objetivos ambientales en las conclusiones (resoluciones, decisiones, estrategias de política, directrices, etc.) de los organismos intergubernamentales e interinstitucionales de las Naciones Unidas y una mejor aplicación de dichos objetivos *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 3 resoluciones, decisiones, estrategias de política y directrices que incluyan los objetivos relacionados con el medio ambiente Estimación para 2004-2005: 5 resoluciones, decisiones, estrategias de política y directrices, que incluyan los objetivos relacionados con el medio ambiente Meta para 2006-2007: 7 resoluciones, decisiones, estrategias de política y directrices, que incluyan los objetivos relacionados con el medio ambiente

Factores externos

14.40 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se celebren consultas entre los gobiernos sobre las iniciativas y políticas del PNUMA; exista el compromiso de mejorar el proceso de elaboración de políticas y estructuras institucionales de participación; b) haya consenso político entre los gobiernos sobre las prioridades ambientales y compromiso de elaborar y aplicar los instrumentos de política; c) no se produzca una disminución importante en las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente y otras fuentes de financiación externa para llevar a cabo el programa de trabajo; y d) los gobiernos tengan voluntad política y el compromiso de mejorar los marcos políticos y jurídicos.

Productos

14.41 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones: apoyo institucional a los procesos intergubernamentales regionales sobre el agua (por ejemplo, el Consejo de Ministros Africanos para el Agua) (3);

ii) Documentación para reuniones: preparación de un informe sustantivo para el Consejo de Administración del PNUMA, particularmente en la esfera de la elaboración de políticas y coordinación (1); informes sobre los resultados de las reuniones del Grupo de Gestión Ambiental y sus grupos de estudio de problemas para el Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente y la Asamblea General de las Naciones Unidas (2);

iii) Grupos especiales de expertos: reuniones del Comité Especial de Magistrados establecido en el marco del tercer Programa de Montevideo (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: *Environmental Law Bulletin*, que se distribuirá a todos los gobiernos y organizaciones competentes (4); Registro de Tratados Internacionales y otros acuerdos en la esfera del medio ambiente (en los seis idiomas de las Naciones Unidas), que se distribuirá a todos los gobiernos y organizaciones competentes (1);

ii) Publicaciones no periódicas: sinopsis de los componentes de salud de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (1);

iii) Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: reuniones informativas periódicas y materiales de información destinados a los grupos principales acerca de la misión del PNUMA y las cuestiones ambientales en general (1); representación del Director Ejecutivo del PNUMA en las reuniones informativas y asesoramiento en materia de políticas y suministro de material informativo a las misiones permanentes ante la Sede de las Naciones Unidas y sus delegaciones ante la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios (1);

iv) Opúsculos, hojas de datos, gráficos murales, material de información: notas sobre cuestiones ambientales destinadas a los parlamentarios (8); informes de exámenes o estudios sobre a) los retos actuales y emergentes para el medio ambiente en relación con el derecho ambiental, centrados específicamente en las respuestas a esos retos; b) la aplicación de los principios contenidos en la Declaración de Estocolmo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992; c) la práctica de los Estados respecto de la utilización de diversos instrumentos, como el ecoetiquetado, la certificación, el impuesto de contaminación, el impuesto sobre los recursos naturales, el intercambio de derechos de emisión; d) los medios jurídicos y prácticos, incluidos los convenios sobre mares regionales, de mejorar la protección de los arrecifes coralinos, los humedales, los manglares y otros ecosistemas costeros y marinos; e) la legislación nacional relativa al uso del suelo, la enmienda de la legislación sobre utilización y tenencia de la tierra a fin de lograr los objetivos relativos a la conservación de los suelos y la rehabilitación de tierras; f) los modos de enfocar de forma más eficaz los problemas medioambientales de las zonas urbanas; g) las modalidades de financiación para resolver problemas medioambientales, teniendo en cuenta los vínculos entre la degradación ambiental y la pobreza; h) los instrumentos económicos y fiscales de protección del medio ambiente y gestión de recursos; e i) la idoneidad y eficacia de los medios de ofrecer indemnización, compensación, sustitución o restauración por daños causados al medio ambiente (9); elaboración de productos para promover los vínculos intersectoriales entre el medio ambiente y otras esferas, entre ellas la salud, los niños y la comunidad interreligiosa (1); material educativo y de promoción sobre el medio ambiente y sus vínculos con la salud, prestando especial atención a los niños y las mujeres, a fin de promover la educación sobre salud ambiental en todos los niveles y en

todas las regiones (2); directrices para los gobiernos sobre enfoques por ecosistemas de la ordenación sostenible de las tierras áridas (3);

v) Actos especiales: organización de actos especiales con grupos importantes en la Sede de las Naciones Unidas y/o fuera de las Naciones Unidas para poner de relieve la misión del PNUMA y las cuestiones ambientales en general, y promover la conciencia y el apoyo de la población al respecto (1);

vi) Material técnico: continuación de la elaboración y puesta en funcionamiento de la base de datos del Servicio de información sobre derecho ambiental (ECOLEX) (1); acceso en línea a través de la Internet a la información sobre tratados multilaterales en materia de medio ambiente (1); instrumento y bases de datos en la Internet destinados a los encargados de formular políticas a nivel nacional para la evaluación de políticas mediante el empleo de métodos de contabilidad ambiental para la ordenación sostenible de las tierras áridas (1);

vii) Promoción de instrumentos jurídicos: contribuciones y prestación de asistencia a los gobiernos en materia de derecho ambiental para la elaboración y el fortalecimiento de regímenes jurídicos regionales y subregionales en diversas esferas, como los ecosistemas y la ordenación ambiental, la evaluación del impacto ambiental, los recursos hídricos transfronterizos, la contaminación atmosférica, la contaminación marina, la vida silvestre, la silvicultura, la ordenación de desechos, incluida la prestación de asistencia a los gobiernos para el fortalecimiento de los acuerdos sobre mares regionales y la elaboración ulterior de protocolos y otros documentos jurídicos conexos (3); promoción y facilitación de la participación efectiva de los países en desarrollo y países con economías en transición en los procesos de negociación e inclusión de la dimensión ambiental en esferas actualmente objeto de negociación, como el comercio y el medio ambiente (incluso con miras a promover una participación equitativa en las negociaciones, desde el punto de vista del género) mediante servicios sustantivos, capacitación y otras modalidades de asistencia (financiera, logística, material de apoyo) (4);

viii) Recursos audiovisuales: distribución de materiales de capacitación (audiovisuales) sobre los principales convenios internacionales y los aspectos jurídicos de la manera actual de encarar la ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible para su utilización en los programas de capacitación de los asociados nacionales de la esfera jurídica de los países en desarrollo y países con economías en transición (1);

ix) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales: organización sustantiva de reuniones con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales para la formulación de proyectos conjuntos en la esfera del derecho ambiental y deliberaciones/disposiciones respecto de su ejecución (2); organización de las reuniones del Grupo de ordenación ambiental y de sus grupos especiales encargados de la gestión de diversas cuestiones, prestación de servicios sustantivos a esas reuniones, y coordinación de sus actividades (6); análisis de políticas e iniciativas sustantivas para coordinar las políticas en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de adoptar decisiones coherentes en los órganos intergubernamentales (1);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: organización de reuniones en forma conjunta con los foros regionales de la sociedad civil para aumentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de los países meridionales y las organizaciones de la sociedad civil de países con economías en transición en la esfera del medio ambiente (10); aportes sustantivos a reuniones y procesos intergubernamentales sobre medio ambiente en el ámbito subregional, regional y mundial, incluidas las reuniones organizadas por el PNUMA sobre la incorporación de las perspectivas de género en las políticas y procesos internacionales sobre medio ambiente (4); servicios de asesoramiento en materia de derecho ambiental a los gobiernos que lo soliciten para la elaboración, el fortalecimiento y la armonización de la legislación relativa a diversos aspectos del derecho ambiental, incluso con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza por medio del perfeccionamiento y la aplicación del derecho ambiental. Se prestará asistencia a 20 países en desarrollo y países con economías en transición, entre otras cosas, para la aplicación de la estrategia para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central (20 países); asesoramiento y apoyo técnico a los gobiernos en la formulación y aplicación de políticas para mejorar la calidad del aire en las ciudades de los países en desarrollo, incluido el apoyo a la Alianza de promoción de los combustibles y vehículos menos contaminantes y la vigilancia de la calidad del aire en el África subsahariana y el transporte urbano sostenible en Asia y el Pacífico (3); asesoramiento y apoyo técnico a los gobiernos sobre la cooperación para la ordenación integrada de los recursos hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua; asesoramiento y apoyo técnico a los gobiernos, donantes y a otros asociados de Alianza de las Ciudades para la integración de consideraciones ambientales en las estrategias de urbanización y pobreza elaboradas por conducto de esa Alianza (2); asesoramiento y apoyo técnico a países de África, América Latina y Asia para la incorporación de la ordenación ambiental del medio urbano en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza (5); asesoramiento y apoyo técnico a los gobiernos nacionales y locales y sus asociados para la formulación y aplicación de marcos de política y la ejecución de actividades relacionados con el medio urbano en países en desarrollo de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe. Las actividades se ajustarán a las necesidades regionales y nacionales específicas (por ejemplo, ciudades ecológicas en Asia y el Pacífico). Este producto se aplicará, entre otros, por medio del Programa de Ciudades Sostenibles (3); servicios de asesoramiento sobre ordenación y políticas ecológicamente sostenibles e integradas de los recursos hídricos, incluida la consecución del objetivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativo a la ordenación integrada de los recursos hídricos para 2005, la ordenación de las cuencas fluviales y los vínculos entre el agua y la pobreza (5); servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre el establecimiento de grupos de tareas nacionales para la elaboración y aplicación de políticas nacionales de ordenación integrada de los recursos hídricos (8); servicios de asesoramiento para aumentar la capacidad científica de los países de África en relación con el cambio climático y apoyo a proyectos de colaboración en investigaciones sobre la vulnerabilidad frente al cambio climático en sectores prioritarios, por conducto de un grupo de expertos (a pedido); servicios de asesoramiento a los gobiernos nacionales y los bancos regionales sobre cuestiones relativas a la pobreza y el medio ambiente, incluidas modalidades de financiación destinadas a resolver problemas ambientales por conducto de un grupo de expertos (a pedido); diálogos con los países y planes de ejecución de estrategias comunitarias para la reducción de la vulnerabilidad de los pobres frente al cambio climático y los desastres naturales (5);

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: organización de reuniones de grupos de expertos y creación de alianzas y mecanismos de colaboración para que los organismos de las Naciones Unidas, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la sociedad civil conozcan mejor los vínculos entre el medio ambiente y la sociedad humana, con sujeción a la decisión que adopte el Consejo de Administración en su 23º período de sesiones sobre el seguimiento de la decisión 22/16 del Consejo relativa al medio ambiente y la diversidad cultural (1); organización de campañas de formación de asociaciones con los interlocutores pertinentes, incluido el sector privado y apoyo a los diálogos sobre políticas a fin de prestar apoyo técnico a la sociedad civil para la articulación de los vínculos entre el medio ambiente y la mitigación de la pobreza (10); organización del foro anual mundial de la sociedad civil en conjunción con el Consejo de Administración/Foro Mundial ministerial sobre medio ambiente para recabar la participación de los interesados directos en un diálogo sustantivo respecto de las actividades del PNUMA (2); asistencia para organizar foros regionales y mundiales de legisladores a fin de contribuir a plasmar de manera eficaz los acuerdos multilaterales vigentes sobre el medio ambiente en leyes nacionales sobre medio ambiente, en cooperación con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (5); octavo programa mundial de capacitación sobre derecho y políticas ambientales (1); programas nacionales de capacitación sobre ordenación ambiental destinados a jueces, abogados, ONG de carácter jurídico, instituciones académicas, encargados de formular políticas y otras entidades de carácter jurídico pertinentes, incluida la creación de redes nacionales de interesados y expertos jurídicos en diversas esferas relacionadas con el medio ambiente (10); programas regionales de capacitación en derecho ambiental, incluida la capacitación regional de formadores y cursos prácticos para jueces (7); curso práctico de creación de capacidad para los gobiernos nacionales y sus asociados de la sociedad civil para el desarrollo y aplicación de marcos institucionales nacionales en la ejecución de proyectos ecológica y socialmente racionales del Mecanismo para un desarrollo limpio, en particular en proyectos a pequeña escala del Mecanismo en los sectores de la silvicultura y la energía de la biomasa (1); cursos prácticos de creación de capacidad para gobiernos de países de África sobre valoración de ecosistemas y conciliación presupuestaria, prestando atención especial a la integración del medio ambiente en los marcos de gastos a mediano plazo, incluidos instrumentos económicos y fiscales para la protección del medio ambiente y la ordenación de los recursos (3); cursos prácticos de perfeccionamiento sobre los vínculos entre la salud y el medio ambiente para expertos en medio ambiente y salud (5); actividades de capacitación nacionales y regionales sobre ordenación integrada y políticas relativas a los recursos hídricos ecológicamente sostenibles (2); cursos prácticos regionales para el fomento de la capacidad en materia de integración y coherencia de las políticas con la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para prestar asistencia en la integración de los objetivos de reducción de la pobreza en los planes y programas de acción de la Conferencia y la Alianza. Entre los productos conexos figuran carpetas de información y bases de datos en la Web (4); cursos de capacitación subregionales para los encargados de formular políticas nacionales sobre evaluación de políticas y contabilidad ambiental en favor de la ordenación sostenible de las tierras áridas (2); curso práctico de apoyo técnico a los gobiernos nacionales para el ensayo de enfoques ecosistémicos en el plano regional y nacional como instrumento estratégico para la elaboración de políticas integradas de ordenación del uso de los suelos y la conservación de los suelos (1); cursos prácticos y diálogos nacionales sobre integración de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo

sostenible en seis países de África oriental y meridional, que conduzcan a la ejecución de seis proyectos experimentales de adaptación para el ensayo de metodologías de adaptación (6);

iii) Becas y subsidios: programa de adscripción para funcionarios jurídicos de países en desarrollo y países con economías en transición para trabajar, de forma temporal, en la Subdivisión de Derecho Ambiental del PNUMA a fin de que obtengan la capacitación y experiencia pertinentes (3);

iv) Proyectos sobre el terreno: proyectos experimentales para elaborar y poner a prueba modelos de adaptación y mecanismos institucionales destinados a aumentar la difusión de datos sobre el clima y los sistemas de alerta temprana entre los agricultores a fin de aumentar la capacidad de producción agrícola sostenida en la India mediante adaptaciones de micronivel (2).

Cuadro 14.16

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 515,5	1 515,5	5	5
No relacionados con puestos	31,2	35,5	–	–
Subtotal	**1 546,7**	**1 551,0**	**5**	**5**
Recursos extrapresupuestarios	23 131,0	29 335,9	70	70
Total	**24 677,7**	**30 886,9**	**75**	**75**

14.42 La suma de 1.515.500 dólares, a nivel de mantenimiento, permitiría seguir sufragando cinco puestos. Los recursos necesarios no relacionados con puestos, que ascienden a 35.500 dólares e incluyen un aumento de 4.300 dólares, sufragarían la parte correspondiente a la oficina de Nueva York del PNUMA de los servicios de infraestructura y procesamiento de datos que se facilitan a nivel central, incluidos los de las redes locales de almacenamiento de datos, los servidores de aplicaciones, los servidores departamentales, las unidades de reserva y la conectividad entre computadoras (3.400 dólares); comunicaciones (12.100 dólares); conservación de equipo de automatización de oficinas (11.700 dólares); la parte correspondiente a la oficina de Nueva York del PNUMA de los gastos de apoyo de la infraestructura de procesamiento de datos que se facilitan a nivel central (900 dólares); suministros de oficina (3.400 dólares) y sustitución de equipo de automatización de oficinas (4.000 dólares).

Subprograma 3
Aplicación de políticas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 376.200 dólares

14.43 La División de Aplicación de Políticas Ambientales se encargará de la ejecución de este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 3 del programa 11 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

14.44 En el bienio 2006-2007 aumentarán las actividades relacionadas con la educación y la capacitación ambiental, algunas de ellas destinadas a apoyar la aplicación de la iniciativa del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Se fortalecerá la puesta en práctica del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, incluida su participación en actividades intergubernamentales o interinstitucionales como la aplicación de los resultados del Programa de Acción de Barbados y el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, entre otras. Además, durante el bienio se incrementará la contribución del PNUMA a los trabajos interinstitucionales relacionados con las emergencias ambientales y con la continuación de la labor para aplicar en otras regiones los servicios relacionados con el derecho ambiental basándose en la experiencia adquirida en África.

Cuadro 14.17

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la aplicación de las políticas, leyes y prácticas de gestión del medio ambiente y mitigar las repercusiones ambientales de las situaciones de emergencia y situaciones posteriores a los conflictos en el desarrollo sostenible.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los gobiernos e instituciones, redes y mecanismos de coordinación nacionales, subregionales y regionales para aplicar políticas, leyes y prácticas de gestión ambientales, incluida la perspectiva de género	a) i) Mayor número de países, instituciones y otros interesados que reciben apoyo en la aplicación de políticas y leyes ambientales *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 20 países e instituciones Estimación para 2004-2005: 35 países e instituciones Objetivo para 2006-2007: 50 países e instituciones ii) Mayor número de asociaciones, mecanismos de colaboración y redes que participan en la aplicación de medidas de gestión ambiental a nivel regional y subregional *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 4 asociaciones, mecanismos de colaboración y redes

		Estimación para 2004-2005: 6 asociaciones, mecanismos de colaboración y redes Objetivo para 2006-2007: 10 asociaciones mecanismos de colaboración y redes iii) Mayor número de programas de educación y capacitación ambientales ofrecidos por conducto de los sistemas de educación y las instituciones de enseñanza nacionales *Medidas de ejecución:* 2002-2003: 2 programas de educación/capacitación ambientales, instrumentos/equipos de capacitación Estimación para 2004-2005: 3 programas de educación/capacitación ambientales, instrumentos/equipos de capacitación Objetivo para 2006-2007: 4 programas de educación/capacitación ambientales, instrumentos/equipos de capacitación
b) Aumento de la participación, coordinación y capacidad a nivel nacional e internacional para la ordenación integrada de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente marino	b)	i) Mayor número de planes de acción, asociaciones, redes y mecanismos de coordinación para la ordenación integrada de los recursos hídricos *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponibles Estimación para 2004-2005: 10% de planes de acción, asociaciones, redes y mecanismos de coordinación que incorporen mecanismos ambientales Objetivo para 2006-2007: 30% de planes de acción, asociaciones, redes y mecanismos de coordinación que incorporen mecanismos ambientales ii) Número de políticas nacionales, directrices mundiales y regionales y estrategias de aplicación elaboradas para aplicar el Programa de Acción Mundial a nivel nacional y local *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 10 países que aborden el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, 2 programas regionales sobre los mares y 3 asociaciones

	Estimación para 2004-2005: 25 países que aborden el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, 4 programas regionales sobre los mares y 5 asociaciones Objetivo para 2006-2007: 40 países que aborden el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, 6 programas regionales sobre los mares y 10 asociaciones
c) Aumento de la capacidad a nivel internacional, regional, subregional y nacional para prevenir las emergencias ambientales, mitigar el peligro de que se produzcan, prepararse para hacerles frente y responder a ellas, y para realizar evaluaciones y tareas de limpieza posteriores a los desastres y conflictos	c) i) Número de actividades organizadas por el PNUMA y realizadas con la colaboración de otros organismos, según convenga, para prestar asistencia a los países, subregiones y regiones para prevenir las emergencias ambientales causadas por desastres naturales y accidentes provocados por el hombre, mitigar el peligro de que se produzcan, prepararse para hacerles frente y responder a ellas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 10 actividades de asistencia a países Estimación para 2004-2005: 15 actividades de asistencia a países Objetivo para 2006-2007: 20 actividades de asistencia a países ii) Número de evaluaciones ambientales posteriores a los conflictos realizadas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 4 informes de evaluación publicados Estimación para 2004-2005: por determinar Objetivo para 2006-2007: por determinar iii) Número de actividades de seguimiento para aplicar las conclusiones de las evaluaciones posteriores a los conflictos *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 5 proyectos de seguimiento Estimación para 2004-2005: 7 proyectos de seguimiento Objetivo para 2006-2007: por determinar

d) Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones internacionales, regionales y nacionales para analizar la situación de la diversidad biológica	d) Mayor número de centros de colaboración sobre diversidad biológica y asociaciones con los principales interesados, establecidos por el PNUMA y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 5 centros de colaboración y asociaciones Estimación para 2004-2005: 8 centros de colaboración y asociaciones Objetivo para 2006-2007: 12 centros de colaboración y asociaciones

Factores externos

14.45 Se espera que este subprograma alcance los objetivos y logros previstos, en el entendimiento de que: a) habrá voluntad política y compromiso de los gobiernos para hacer frente a los problemas de gestión ambiental y promover la prevención y la mitigación de los daños ambientales con el asesoramiento y la asistencia del PNUMA; y b) no habrá reducciones considerables en el Fondo para el Medio Ambiente ni en los recursos financieros externos para llevar a cabo el programa de trabajo.

Productos

14.46 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios sustantivos de reuniones: Segunda reunión intergubernamental de 2006 para el examen del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (1); Secretaría conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la segunda reunión intergubernamental sobre grandes simios y el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (2007); documentos conexos para la reunión intergubernamental del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (5 documentos anteriores a la reunión); y las reuniones segunda y tercera del Consejo del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (3); apoyo a reuniones intergubernamentales e interministeriales sobre arrecifes de coral de aguas frías y cálidas, incluidas las de los convenios y planes de acción sobre mares regionales (África oriental, Asia meridional y sudoriental, Pacífico sur, Pacífico noroccidental (3);

ii) Documentación para reuniones: (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) informe al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial acerca de los resultados de la Conferencia de Mauricio sobre el Programa de Acción de Barbados/Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) contribución sustancial a las actividades de seguimiento de la Declaración del Milenio y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones, abordando las dimensiones ambientales del agua y el saneamiento

y la incorporación del saneamiento y la ordenación de las zonas costeras en la ordenación integrada de los recursos hídricos (1); informes y documentos sobre los arrecifes de coral correspondientes a diversos procesos intergubernamentales, conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales pertinentes sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica, reuniones de los convenios y planes de acción sobre mares regionales y otros órganos intergubernamentales regionales (8); informe al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial sobre la aplicación del plan estratégico intergubernamental para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, incluida la ejecución de los planes nacionales de ordenación integrada de los recursos hídricos y la Iniciativa Jeju (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: Compendios de leyes ambientales de países africanos; Fallos judiciales en causas relacionadas con el medio ambiente; registros nacionales de derecho ambiental (4); boletines informativos en los que se destacan las actividades ambientales y de creación de capacidad a nivel de todo el PNUMA, relacionadas con la educación sobre el medio ambiente, las leyes ambientales y la ordenación de los recursos hídricos (8); boletín *Environmental Emergencies Newsletter* en que se destacan las actividades pertinentes del PNUMA distribuido a gobiernos nacionales, asociados clave y centros de coordinación nacionales (2);

ii) Publicaciones no periódicas: informes sobre las evaluaciones ambientales realizadas para determinar los efectos producidos en los recursos ecológicos y los riesgos que corren los seres humanos y los medios de vida y formular recomendaciones sobre medidas que ofrezcan soluciones globales a largo plazo para la gestión de los desastres ambientales (4); informes sobre las evaluaciones ambientales realizadas después de los conflictos para determinar los riesgos inmediatos para los seres humanos y los medios de vida, integrar las cuestiones ambientales en el programa de reconstrucción y reforzar la base de información de los organismos encargados del medio ambiente con posterioridad a los conflictos (7); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) informe sobre la marcha del plan de acción estratégico sobre las aguas residuales municipales, con referencia al objetivo sobre saneamiento de la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) informes sobre los progresos realizados para la segunda reunión intergubernamental de examen de la aplicación del programa de trabajo del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra aprobado en la primera reunión intergubernamental de examen (3); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) informe sobre el modo de aplicar las recomendaciones de la segunda reunión intergubernamental de examen (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) directrices actualizadas sobre aguas residuales municipales, alteración física y destrucción de hábitat, y ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales, en las que figuren principios fundamentales y listas de comprobación de prácticas y procedimientos de todos los aspectos del ciclo de gestión (3); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) manual actualizado sobre la elaboración de programas de acción nacionales (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) manual de capacitación actualizado sobre el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, sus categorías de fuentes de

contaminantes y otros componentes del programa, material para instructores y participantes en distintos idiomas (1); informes sobre los arrecifes de coral, atlas mundiales nuevos o actualizados sobre los arrecifes de coral de aguas frías (1); informes sobre la elaboración y aplicación de leyes e instituciones ambientales a nivel nacional; directrices; informes sobre la elaboración y armonización de leyes y directrices ambientales transfronterizas sobre la aplicación en el plano nacional de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (10); manual de capacitación sobre la aplicación efectiva de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a nivel de los países (1); (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación) publicaciones sobre problemas y desafíos nuevos que afectan a las especies y los ecosistemas, evaluaciones de la diversidad biológica y evaluaciones de zonas protegidas, en forma vinculada a algunos productos del subprograma 1, contemplando las necesidades de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente sobre la base de un conjunto actualizado de datos e información de carácter científico; interacción y alianzas entre gobiernos e instituciones científicas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y, en particular, una red de centros de colaboración en países en desarrollo (3);

iii) Misiones de determinación de hechos: misiones de determinación de hechos sobre el terreno, realizadas junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, enviadas a países en desarrollo y países con economías en transición para llevar a cabo evaluaciones inmediatas y proporcionar asesoramiento técnico sobre emergencias ambientales (4);

iv) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales, carpetas informativas: publicación sobre conocimientos indígenas relacionados con las emergencias ambientales (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) folletos, carteles y otros materiales de difusión del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, destinados a grupos de usuarios específicos, para que tomen mayor conciencia del tema y se sientan más identificados con las posibles soluciones (3); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) diez aspectos clave revisados de las directrices sobre gestión de aguas residuales municipales (1); folletos y carteles sobre la Red Internacional de Acción sobre los arrecifes de coral para las alianzas populares (10); folletos, carteles y cuadernillos sobre el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (5); boletín informativo sobre el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (4); manual y directrices para mejorar la adopción de decisiones en lo relativo a la explotación de recursos hidroenergéticos (1); materiales de apoyo al aprendizaje sobre temas ambientales interrelacionados y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; y preparación de material didáctico sobre la base de los recursos actuales del PNUMA y los recursos que habrán de obtenerse en apoyo del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (4);

v) Comunicados de prensa, conferencias de prensa: (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) comunicados de prensa, reuniones de información para los medios de comunicación, anuncios en los servicios públicos y artículos periodísticos sobre el Programa de Acción Mundial (4);

vi) Acontecimientos especiales: exposición itinerante sobre los grandes simios (5);

vii) Material técnico: creación de un sitio en la Web con información sobre la gestión de desastres ambientales (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) base de datos sobre actividades

nacionales de aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra para la segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) sitio interinstitucional en la Web sobre capacitación relativa al Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) sitio en la Web del centro de intercambio de información del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, con nodos sobre categorías de fuentes de contaminantes, temas interdisciplinarios y nodos regionales cuando corresponde (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) CD-ROM anual con toda la información pertinente y los últimos productos del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (2); base de datos a nivel de todo el PNUMA sobre actividades de creación de capacidad y apoyo tecnológico; bases de datos en la Web y CD-ROM con acceso a la información por la Internet (1); (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación) conjunto actualizado de herramientas con base en la Web para conseguir e intercambiar información científica y técnica específica sobre la diversidad biológica y las zonas protegidas con fines de evaluación, alerta anticipada sobre problemas nuevos, elaboración de indicadores ambientales y vigilancia a nivel mundial y regional, por ejemplo, la base de datos mundial sobre zonas protegidas, la base de datos sobre diversidad biológica y ecología (1); (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación) en colaboración con la red de centros colaboradores en los países en desarrollo e instituciones científicas, se preparará un conjunto de bases de datos actualizados con información científica y técnica específica sobre la diversidad biológica y las zonas protegidas con fines de evaluación, alerta anticipada sobre problemas nuevos, elaboración de indicadores ambientales y vigilancia a nivel mundial y regional, por ejemplo, la base de datos mundial sobre zonas protegidas, la base de datos sobre diversidad biológica y ecología (1);

viii) Promoción de instrumentos jurídicos: promover la aplicación, la observancia y el cumplimiento de las leyes ambientales, teniendo en cuenta la reducción de la pobreza, incluidos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Convenio africano sobre la conservación de la naturaleza y los recursos naturales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (5);

ix) Recursos audiovisuales: producción de vídeo para el Consorcio televisivo para el medio ambiente (TVE) sobre los efectos de la guerra en el medio ambiente y sobre la integración de las cuestiones ambientales en la reconstrucción posterior a los conflictos (1); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) documental sobre cuestiones relacionadas con el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (1); películas documentales del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios junto con la TVE (2); un documental de la TVE sobre las actividades y asociaciones de la Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral (1);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento para países en desarrollo y países con economías en transición para evaluar el estado de preparación y proporcionar orientación sobre los sistemas de preparación para emergencias ambientales y de respuesta ante ellas (4); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y autoridades de cuencas fluviales y zonas costeras para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras y cuencas fluviales (3); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) prestación de orientación y asistencia técnicas a gobiernos para la ejecución de un plan de acción destinado a prevenir las alteraciones físicas y recuperar los hábitat destruidos (4); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) prestación de orientación y asistencia técnicas a gobiernos para la aplicación del plan de acción estratégico sobre las aguas residuales municipales, con el fin de contribuir al logro de los objetivos internacionalmente acordados en materia de saneamiento; (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) prestación de orientación y asistencia técnicas a países para la elaboración o aprobación de programas de acción nacionales sobre actividades realizadas en tierra y orientación sobre proyectos experimentales viables, leyes y fuentes de financiación (15); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) prestación de orientación y asistencia técnicas a organismos regionales (mares regionales o secretarías ministeriales regionales) sobre actividades realizadas en tierra, incluida la actualización o elaboración de protocolos o programas regionales que guarden relación con el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (4); misiones de asesoramiento y a nivel de políticas a Estados del área de distribución de los grandes simios para promover el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios a nivel ministerial y de altos funcionarios y alentar a los gobiernos a que adopten actividades favorables a los simios (12); asistencia a organizaciones que se ocupan de las cuencas y a órganos intergubernamentales regionales para la formulación de políticas regionales relacionadas con represas y cuestiones de adopción de decisiones de desarrollo en aguas transfronterizas (política y estrategia del PNUMA relativa al agua dulce) (4); prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a países en desarrollo y pequeños Estados insulares en desarrollo para la elaboración y aplicación de políticas, leyes y planes de acción nacionales sobre los arrecifes de coral;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: fortalecimiento de la capacidad en materia de prevención, preparación, evaluación, mitigación y respuesta ante las emergencias ambientales y reducción de los riesgos de desastre (5); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) cursos de capacitación y talleres para el fortalecimiento de la capacidad a nivel local y nacional, en relación con esferas del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra como el tratamiento de las aguas residuales municipales, la alteración física y destrucción de hábitat, la ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales, la planificación de presupuestos (3); observancia y cumplimiento de la fase II de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente – actividades regionales y nacionales de puesta en práctica de la observancia y el cumplimiento (acuerdos multilaterales sobre el medio

ambiente II) (10); Talleres del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios para múltiples interesados en los Estados del área de distribución de los grandes simios, junto con gobiernos, grupos de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales (10); Ordenación integrada de los recursos hídricos – coordinación de programas a nivel de todo el PNUMA para la preparación de planes de ordenación integrada de los recursos hídricos en países en desarrollo y países con economías en transición; Asociación para el Desarrollo de Leyes e Instituciones Ambientales en África para la continuación y ampliación de sus actividades a otros países de África y otras regiones (8);

iii) Proyectos sobre el terreno: fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental en los países que salen de situaciones de conflicto (4); evaluaciones ambientales posteriores a los conflictos, en particular estudios teóricos, evaluaciones sobre el terreno, determinación de prioridades y formulación de recomendaciones, con inclusión de estudios de viabilidad y asistencia técnica a países que salen de situaciones de conflicto para reducir los riesgos que se derivan para el medio ambiente y los medios de vida de las consecuencias ambientales de los conflictos; evaluaciones ambientales posteriores a los conflictos en países que salen de situaciones de conflicto y misiones sobre el terreno para determinar los riesgos inmediatos para los seres humanos y los medios de vida, integrar las cuestiones ambientales en el programa de reconstrucción y reforzar la base de información de los organismos encargados del medio ambiente con posterioridad a los conflictos (4); (Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) proyectos experimentales para determinadas categorías de fuentes de contaminación situadas en tierra (aguas residuales, alteración física y destrucción de hábitat, ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales) dirigidos a identificar mecanismos de financiación, tecnologías ecológicamente racionales, el marco institucional, opciones de gestión y asociaciones de múltiples interesados (2); proyectos sobre el terreno para imitar y extender proyectos del PNUMA sobre tecnologías de recolección de agua de lluvia, fuentes de energía renovables y ecosistemas de montaña que puedan repercutir en la mitigación de la pobreza y la incorporación de la perspectiva de género en la ordenación y el uso de los recursos hídricos (3).

Cuadro 14.18

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	317,0	317,0	2	2
No relacionados con puestos	59,2	59,2	–	–
Subtotal	**376,2**	**376,2**	**2**	**2**
Recursos extrapresupuestarios	28 575,0	44 405,0	54	55
Total	**28 951,2**	**44 781,2**	**56**	**57**

14.47 La suma de 317.000 dólares, a nivel de mantenimiento, se utilizará para continuar sufragando los gastos de dos puestos. Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 59.200 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinarán a: servicios de consultoría para realizar evaluaciones centradas en la aplicación de los programas (19.900 dólares); viajes del personal (21.200 dólares); comunicaciones (5.500 dólares), mantenimiento de equipo de automatización de oficinas (6.500 dólares), suministros de oficinas (3.400 dólares) y sustitución de equipo de automatización de oficinas (2.700 dólares).

Subprograma 4
Tecnología, industria y economía

Recursos necesarios (antes del ajuste): este subprograma se financia exclusivamente con recursos extrapresupuestarios

14.48 La División de Tecnología, Industria y Economía se encargará de la aplicación de este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 4 del programa 11 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

14.49 Los problemas principales durante el bienio serán la aplicación de los resultados del enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos, cuya conclusión está prevista para principios de 2006, así como la continuación del apoyo a la puesta en práctica de los elementos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relacionados con la producción y el consumo sostenibles. Otra novedad será la gran variedad de servicios que ofrecerá el Centro Internacional de Tecnología Ambiental del PNUMA, como servicios de fomento de la capacidad y establecimiento de redes institucionales en los ámbitos de gestión de desechos y conservación y uso eficiente de la energía, como consecuencia del proceso en curso de revitalización del Centro. Además, en el bienio aumentará la colaboración con entidades pertinentes de las Naciones Unidas para promover políticas ambientales y comerciales, financieras y de desarrollo económico que se apoyen mutuamente, y fomentar la creación de asociaciones y empresas conjuntas con la industria y el sector financiero a fin de impulsar prácticas de producción menos contaminantes y el consumo sostenible de los recursos naturales.

Cuadro 14.19

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Alentar y apoyar al sector público, las empresas y la industria en la elaboración y aplicación de políticas, estrategias, tecnologías y prácticas ecológicamente racionales, sobre la base de un enfoque de colaboración integrado del desarrollo sostenible.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Una mayor capacidad de los encargados de tomar decisiones de los sectores público y privado y de las organizaciones para adoptar y utilizar tecnologías ecológicamente racionales y acceder a ellas y para tomar decisiones informadas sobre la ordenación de los recursos hídricos y la producción y el uso de la energía	a) i) Mayor número de autoridades locales y nacionales que aplican planes integrados de ordenación de los recursos hídricos y adoptan tecnologías y prácticas ecológicamente racionales *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: aplicación de planes integrados de ordenación de los recursos hídricos por 15 gobiernos

		Estimación para 2004-2005: aplicación de planes integrados de ordenación de los recursos hídricos por 30 gobiernos Objetivo para 2006-2007: aplicación de planes integrados de ordenación de los recursos hídricos por 50 gobiernos ii) Aumento de las inversiones en fuentes de energía renovables y tecnologías de bajo consumo energético en todas las regiones, que se refleje en el valor de los programas, proyectos y redes emprendidos con el apoyo del PNUMA *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 10 millones de dólares anuales Estimación para 2004-2005: 50 millones de dólares anuales Objetivo para 2006-2007: 100 millones de dólares anuales
b) Una mejor comprensión y utilización por parte de los encargados de adoptar decisiones y organizaciones de los sectores público y privado de las prácticas y los instrumentos de gestión ecológicamente racionales, en particular una producción menos contaminante, un consumo sostenible y la prevención de amenazas y emergencias ambientales y respuestas a éstas	b)	i) Mayor número de autoridades locales, nacionales y regionales que han adoptado políticas y programas de producción y consumo sostenibles *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 3 autoridades Estimación para 2004-2005: 7 autoridades Objetivo para 2006-2007: 15 autoridades ii) Mayor número de asociaciones industriales y profesionales que han introducido políticas y programas de producción y consumo sostenibles *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 2 asociaciones Estimación para 2004-2005: 5 asociaciones Objetivo para 2006-2007: 10 asociaciones
c) Progresos realizados por los países y la comunidad internacional para asegurar que los productos químicos se utilicen y produzcan de forma que se reduzcan al mínimo sus efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente	c)	i) Adopción de un enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos por los gobiernos y su amplia aceptación en la comunidad internacional *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: celebración de la primera reunión preparatoria

	Estimación para 2004-2005: celebración de la tercera reunión preparatoria e informe disponible Objetivo para 2006-2007: se prevé la adopción del enfoque estratégico en 2006 ii) Amplia adhesión a las Convenciones de Rotterdam y Estocolmo *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 54 Estados partes en la Convención de Rotterdam y 42 Estados partes en la Convención de Estocolmo Estimación para 2004-2005: 80 Estados partes en la Convención de Rotterdam y 90 Estados partes en la Convención de Estocolmo Objetivo para 2006-2007: 110 Estados partes en la Convención de Rotterdam y 130 Estados partes en la Convención de Estocolmo iii) Mayor número de proyectos nacionales para reducir los riesgos derivados de los productos químicos y desechos *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 146 proyectos nacionales Estimación para 2004-2005: 146 proyectos nacionales Objetivo para 2006-2007: 150 proyectos nacionales
d) Aumento de la capacidad de los encargados de adoptar decisiones y las organizaciones de los sectores público y privado para integrar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en sus políticas y prácticas económicas, comerciales y financieras, incluida la gestión ambiental y social en las empresas	d) i) Mayor número de organizaciones de los sectores público y privado que respetan los principios de la iniciativa de las Naciones Unidas relativa al Pacto Mundial y las iniciativas sectoriales de asociación con el PNUMA en apoyo de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 1.000 organizaciones de los sectores público y privado Estimación para 2004-2005: 2.000 organizaciones de los sectores público y privado y 1 nueva asociación

Objetivo para 2006-2007: 2.500 organizaciones de los sectores público y privado y 2 nuevas asociaciones

ii) Mayor número de organizaciones de los sectores público y privado que publican informes referentes a la sostenibilidad ambiental sobre sus resultados en aplicación de las directrices de la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Informes

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 200 organizaciones de los sectores público y privado

Estimación para 2004-2005: 500 organizaciones de los sectores público y privado

Objetivo para 2006-2007: 800 organizaciones de los sectores público y privado

iii) Número de proyectos nacionales iniciados, en marcha o finalizados, que han aumentado la capacidad de las instituciones nacionales, regionales y subregionales para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas que integran consideraciones ambientales en las políticas comerciales, financieras y de desarrollo

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 14 proyectos nacionales

Estimación para 2004-2005: 31 proyectos nacionales

Objetivo para 2006-2007: 50 proyectos nacionales

Factores externos

14.50 Se espera que este subprograma alcance los objetivos y logros previstos, en el entendimiento de que: a) se darán las condiciones económicas necesarias en los países y el compromiso político de los gobiernos para hacer frente a los daños ambientales causados por las actividades industriales y comerciales mediante la adopción de mecanismos de producción menos contaminantes, tecnologías de energía renovable y políticas comerciales y ambientales que se apoya mutuamente; y b) no habrá reducciones considerables en las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente ni en la financiación externa de otro tipo, ni en el apoyo activo de los asociados, para llevar a cabo el programa de trabajo.

Productos

14.51 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (recursos extrapresupuestarios):

i) Grupos especiales de expertos: prestación de servicios de secretaría para la conferencia internacional sobre gestión de los productos químicos con miras a la adopción de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, que se ha de celebrar conjuntamente con el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (1); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) prestación de servicios a las reuniones del grupo de expertos en ordenación de las aguas en zonas propensas a desastres naturales para que asesoren sobre el desarrollo de productos de creación de capacidad y la promoción de tecnologías ambientalmente racionales, con especial hincapié en las zonas pantanosas (3);

b) Otras actividades sustantivas (recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: Informes de la Engaging Stakeholders Series (2);

ii) Publicaciones no periódicas: Estudios sobre proyectos nacionales en África (6), Asia y el Pacífico (6), el Caribe (6) y América Latina (4), relacionados con: a) la reforma de subsidios perjudiciales para el medio ambiente; b) políticas vinculadas al comercio en el sector de la agricultura; c) la evaluación y la planificación integradas en lo relativo a la reducción de la pobreza; y d) la interfase entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible (19); marco sobre evaluación y planificación integradas a fin de reforzar la capacidad de los países en desarrollo para formular y aplicar políticas ambientales, económicas y comerciales que se apoyen entre sí (1); manual de capacitación sobre el uso de instrumentos económicos en apoyo de la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, para ser utilizado por instituciones nacionales para promover el uso de instrumentos económicos con el fin de alcanzar los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (1); manual de capacitación sobre los efectos de los subsidios a la pesca y su reforma, para ser utilizado por instituciones nacionales en apoyo de la formulación de políticas sostenibles en el sector pesquero (1); manuales de capacitación sobre: a) la evaluación y la planificación integradas; y b) la evaluación integrada de las políticas relacionadas con el comercio en el sector de la agricultura para que sean utilizadas por las instituciones nacionales con el fin de asegurar que las consideraciones ambientales se incorporen a los procesos de planificación para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza (2); módulos de capacitación sobre cuestiones relacionadas con la interfase entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, como el ecoetiquetado, bienes y servicios ambientales, subsidios a la pesca (2); manual de fácil comprensión sobre contabilidad ambiental y económica integrada (1); directrices que utilizarán los asociados nacionales y regionales, como los centros nacionales de producción menos contaminante y las oficinas de las Naciones Unidas, para ayudar a los gobiernos y las industrias en la aplicación de sus metodologías de consumo y producción, la gestión del ciclo de vida, el diseño ecológico, la adquisición sostenible, la evaluación de los riesgos y las aplicaciones de los instrumentos y políticas sectoriales específicos y pertinentes en el turismo, la manufactura, las industrias extractivas, el comercio al detalle y los sectores de publicidad y servicios, como desechos, agua y saneamiento (4);

iii) Misiones de determinación de hechos: (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) misiones conjuntas con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios después de los desastres para ayudar a evaluar los daños ambientales resultantes de los desastres naturales y los causados por el hombre (2);

iv) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales, carpetas informativas: publicaciones relacionadas con la aplicación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional que aprobará el Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período extraordinario de sesiones (1); materiales de orientación técnica y normativa para prestar asistencia a los países en el cumplimiento de obligaciones específicas contraídas en virtud de instrumentos como las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam (3); boletín bianual del PNUMA Finance Initiative, sobre cuestiones relativas a la financiación y el desarrollo sostenible (4); comunicaciones para promover las actividades de la División, informar sobre ellas y llegar a la industria, en particular con informes anuales de actividad (2); indicadores ambientales, sociales, económicos y financieros y directrices para preparar informes a nivel sectorial sobre cuestiones clave, elaborados y promovidos junto con la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Informes y otros asociados (2); publicaciones y programas para ser utilizados en actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad de empresas, asociaciones industriales y otras organizaciones (incluidos los organismos de las Naciones Unidas), en la preparación de informes sobre la sostenibilidad basados en el marco de la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Informes (2); boletín de información trimestral en que se da cuenta de las actividades actuales y previstas relacionadas con la economía y el comercio (8); documentos técnicos sobre metodologías de evaluación de los riesgos climáticos, con especial énfasis en la financiación de proyectos y la gestión de activos (4); documentos técnicos sobre la reforma fiscal ambiental en África, Asia y el Pacífico y América Latina para el diseño y la aplicación de reformas fiscales ambientales (3); documentos técnicos sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente (por ejemplo, fomento de la capacidad para fortalecer las sinergias entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la Organización Mundial del Comercio, ecoetiquetado, bienes y servicios ambientales) para promover la comprensión y el diálogo entre las autoridades encargadas de formular las políticas en los sectores del comercio y el medio ambiente y velar por que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente (2); publicación SMART Entrepreneur para pequeñas y medianas empresas en tres idiomas oficiales de las Naciones Unidas, impresa y de acceso por la Internet, para fomentar la responsabilidad ambiental y social de las pequeñas y medianas empresas (1); (Dependencia de Energía) elaboración de directrices y documentos normativos y sobre prácticas óptimas relativos a la movilidad y el transporte sostenibles a través de reuniones del Foro de Movilidad del PNUMA (2); (Dependencia de Energía) elaboración de directrices y documentos normativos y sobre prácticas óptimas relativos a la sostenibilidad en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones (2); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) conjunto de instrumentos para el diseño y la planificación de parques industriales y ciudades ecológicas para la prevención de desastres ambientales de origen industrial (1); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) instrumentos y estrategias de adopción de decisiones para la evaluación de los riesgos para el medio ambiente elaborados con el asesoramiento de un grupo de expertos (1); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) materiales técnicos sobre la gestión de los desechos electrónicos y la evaluación de los riesgos para el medio ambiente, elaborados con el asesoramiento de un grupo de expertos (2); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental)

publicaciones técnicas sobre tecnologías ecológicamente racionales para el consumo y la producción sostenibles (2); materiales informativos para prestar asistencia en la ejecución de proyectos, que abarca la sensibilización, la información al público y sesiones informativas sobre cuestiones y soluciones relacionadas con el consumo y la producción sostenibles para diversos grupos específicos, entre ellos los gobiernos, las empresas, las comunidades locales y los jóvenes y para otras campañas de divulgación emprendidas por las oficinas regionales (15);

v) Acontecimientos especiales: Actividades nacionales y regionales para promover la ejecución de proyectos, políticas y métodos de consumo y producción sostenibles por los gobiernos y las empresas y para los jóvenes (5);

vi) Material técnico: Prestación de un servicio de asesoramiento e información (centro de intercambio de información) sobre contaminantes orgánicos persistentes, metales pesados y otros productos químicos (1); boletín mensual en el que se destacan las actividades actuales y previstas de la iniciativa financiera del PNUMA, distribuido en forma electrónica a más de 8.000 suscriptores (24); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) aprovechando la labor ya realizada en la materia, creación de una base de datos actualizada para productos y materiales ecológicos (1); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) servicio de respuesta a consultas en línea y foro de debate para el intercambio de opiniones y experiencias sobre cuestiones relacionadas con la energía que afectan a la industria de la construcción, con el apoyo de un grupo de expertos múltiples interesados (1); (Centro Internacional de Tecnología Ambiental) publicación técnica sobre eficiencia energética en la construcción (1); materiales técnicos para prestar asistencia a los asociados nacionales, como los centros nacionales de producción menos contaminante, para facilitar la aplicación de políticas de consumo y producción sostenibles y los enfoques basados en el ciclo de vida y apoyar el fomento de la capacidad en los países (4);

vii) Promoción de instrumentos jurídicos: Actividades de capacitación para los homólogos de los países y los centros de capacitación actuales y futuros, encaminadas a prestar asistencia en la aplicación nacional de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente mediante el empleo de métodos preventivos de consumo y producción sostenibles, como evaluaciones del ciclo de vida, evaluaciones de las tecnologías, diseño de productos y contabilidad ambiental (3);

viii) Seminarios para usuarios externos: mesa redonda mundial sobre financiación y desarrollo sostenible para fomentar un mayor apoyo práctico por parte de los bancos, las aseguradoras y los administradores de activos, así como de los mercados de capitales, a favor de las metas de desarrollo convenidas a nivel internacional (1); organización y fomento del diálogo entre múltiples interesados e iniciativas de asociación con asociaciones comerciales e industriales a nivel sectorial y multisectorial para compartir y promover nuevas innovaciones en la gestión de los conocimientos, la financiación y la tecnología para el desarrollo sostenible (2); planificación y organización de actividades del Pacto Mundial relacionadas con el medio ambiente a nivel de los sectores industriales y dentro de las regiones para fomentar la responsabilidad ambiental y social de las empresas, facilitando el diálogo e intercambiando experiencias aleccionadoras entre las organizaciones empresariales y de interesados y promoviendo el uso de nuevos instrumentos de gestión (1); planificación y organización de reuniones consultivas a nivel mundial con asociaciones comerciales e industriales e interesados conexos para tratar cuestiones de cooperación en esferas de interés común (2); reuniones y seminarios internacionales y una consulta de expertos en

el contexto de marcos decenales como la Iniciativa de Empresas de Viajes y la Iniciativa sobre el ciclo de vida, incluido el noveno seminario de alto nivel sobre consumo y producción sostenibles y mesas redondas regionales en África y en Asia y el Pacífico para crear el fundamento conceptual de la aplicación de políticas de consumo y producción sostenibles y la utilización de instrumentos de gestión para sectores clave con miras a aumentar el compromiso político de los funcionarios de alto nivel de la administración pública y las empresas y para apoyar el fomento de la capacidad de los centros y otros mecanismos de ejecución nacionales (7);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios de asesoramiento: servicios de asesoramiento a los países en la aplicación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional que aprobará el Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período extraordinario de sesiones; prestación de servicios de asesoramiento normativo y técnico a los países en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam, que abarcan la detección, gestión y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes y, según proceda, la selección de prácticas relacionadas con los contaminantes orgánicos no persistentes para su sustitución y medidas inmediatas relacionadas con los contaminantes orgánicos persistentes; servicios de asesoramiento normativo y técnico a los países sobre metales pesados (incluidos el mercurio y el plomo) y otros productos químicos; instauración de un sistema internacional, un pacto "CAP 10 – 5" entre empresas que se comprometan con el fortalecimiento de la capacidad para promover la responsabilidad ambiental y social de las empresas en la cadena de suministro, fijándose como meta de cada empresa la capacitación de un 10% más de sus proveedores directos cada cinco años, trabajando con el PNUMA y las organizaciones asociadas conexas para preparar, adaptar y aplicar en los distintos idiomas de las Naciones Unidas material de capacitación sobre responsabilidad ambiental y social de las empresas, con especial énfasis en los países en desarrollo y las economías en transición (50); prestación de servicios de asesoramiento e intermediación y un premio internacional (ofrecido por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), en el marco de la Iniciativa Seed, para promover y facilitar la creación y el fortalecimiento de asociaciones locales en todas las regiones en apoyo de las metas del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Declaración del Milenio (5); prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, regionales y subregionales, incluidos los órganos comerciales y económicos, para evaluar los efectos ambientales de las políticas macroeconómicas y comerciales, así como la capacidad de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales para incrementar los beneficios netos en términos de desarrollo que se derivan de esos acuerdos (25); prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional de los países de África, Asia y el Pacífico y América Latina con miras a diseñar el componente ambiental de las políticas de pesca sostenible en el contexto de las reformas del comercio y la política económica, tratando incluso la cuestión de los subsidios (3); prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional de los países de África, Asia y el Pacífico, Asia occidental y América Latina para participar efectivamente en negociaciones relacionadas con la interface entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible (4); prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional de los países de África, Asia y el Pacífico y América Latina con respecto al uso de la evaluación y la planificación integradas para elaborar y aplicar políticas comerciales y ambientales que se apoyen mutuamente; prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional de

los países de África, el Caribe y el Pacífico para evaluar, formular y aplicar políticas que aumenten al máximo los beneficios que pueden derivarse para el desarrollo de las políticas relacionadas con el comercio en el sector de la agricultura, a la vez que se reducen al mínimo los efectos en la diversidad biológica agrícola (6); prestación de asistencia a los países para que estructuren mecanismos de financiación que respalden inversiones en energía sostenible, tanto desde el sector privado como a través de asociaciones entre los sectores público y privado (12); prestación de asistencia a los países en materia de política, planificación y gestión energéticas sostenibles que conduzcan a la puesta en práctica de tecnologías energéticas menos contaminantes (8); elaboración de casos de demanda energética y desarrollo de mercados energéticos que surgen de las distintas políticas energéticas y ambientales que los países en desarrollo realmente podrían adoptar (2);

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: talleres y seminarios de capacitación para fortalecer las capacidades de los países para apoyar la aplicación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional que aprobará el Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período extraordinario de sesiones; talleres, cursos de capacitación y proyectos destinados a ayudar a los países en la promoción de la gestión racional de los productos químicos, en particular el cumplimiento de las obligaciones concretas contraídas en virtud de las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam y la reducción de los riesgos del mercurio (30); taller mundial para ofrecer un foro abierto para que funcionarios de los gobiernos de países en desarrollo, instituciones nacionales y otros interesados estudien las opciones de reforma de los subsidios a la pesca y la ordenación sostenible de los recursos pesqueros (1); taller regional de fortalecimiento de la capacidad y fomento de la capacitación para la aplicación a nivel nacional de instrumentos económicos en apoyo de la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (1); talleres de capacitación regionales sobre gestión ambiental y presentación de informes para instituciones financieras y autoridades encargadas de formular políticas en África, Asia y el Pacífico, América Latina y Europa oriental (4); talleres regionales en África, Asia y el Pacífico, Asia occidental y América Latina y el Caribe sobre temas de negociación prioritarios en materia de comercio y medio ambiente (por ejemplo, medidas comerciales en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la Organización Mundial del Comercio, subsidios, bienes y servicios ambientales, ecoetiquetado, evaluación integrada (4); talleres regionales sobre financiación de la energía sostenible en África, Asia y el Pacífico, América Latina y Europa oriental (4); talleres regionales sobre la incorporación de criterios ambientales y sociales en las políticas institucionales de inversión y cajas de pensiones en África, Asia y el Pacífico, América Latina y Europa oriental (2); capacitación para instructores sobre la base de versiones adaptadas de la publicación *SMART Entrepreneur*, para fortalecer la capacidad de las pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la gestión ambiental y social y la presentación de informes (4); cursos de capacitación y talleres sobre financiación para la sostenibilidad, destinados a instituciones financieras de los países en desarrollo y los países con economías en transición; talleres que ofrezcan un foro abierto para que funcionarios de los gobiernos, instituciones nacionales y otros interesados intercambien opiniones y mejoren su comprensión de la interface entre el comercio y el medio ambiente (por ejemplo, la relación entre la Organización Mundial del Comercio y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, ecoetiquetado, bienes y servicios ambientales) (2); seminarios de concienciación para el personal de las industrias sobre prácticas de producción sostenible y foros de participación del público en general sobre consumo sostenible; seminarios de sensibilización para alcaldes y

administradores urbanos en materia de ordenación de las aguas en zonas propensas a desastres naturales de la región de Asia y el Pacífico (2); actividades de capacitación para prestar asistencia a la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en el fortalecimiento de las capacidades de los países de sus respectivas subregiones en apoyo de la ejecución de programas subregionales sobre adquisiciones ecológicas en Asia meridional y Asia sudoriental (2); curso de capacitación sobre evaluación de los riesgos para el medio ambiente relacionados con la gestión en casos de desastres para administradores urbanos de gobiernos locales de la región de Asia y el Pacífico (8); curso de capacitación sobre construcción sostenible para administradores urbanos de gobiernos locales de la región de Asia y el Pacífico (8); cursos y talleres de capacitación para diversos asociados en la ejecución de los proyectos, como centros de producción menos contaminantes, órganos de consulta y redes profesionales y de investigación sobre metodologías para la consecución de una producción menos contaminante, consumo sostenible, gestión del ciclo de vida, concienciación y estado de preparación para casos de emergencia a nivel local (APELL) y otras metodologías (6);

iii) Proyectos sobre el terreno: aplicación de enfoques de prácticas óptimas en el transporte sostenible en ciertos países en desarrollo (2); demostración de modelos comerciales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones alimentadas con energía renovable en los países en desarrollo (2); proyectos nacionales para promover programas de intercambio de desechos (cuando los desechos generados por una empresa se emplean como materia prima por otra) para los desechos electrónicos a nivel local en la región de Asia y el Pacífico (2); desarrollo de proyectos experimentales aplicables en otros lugares (en África, Asia y América Latina), por los que se demuestre el valor añadido de un enfoque de gestión integrada de desechos; proyectos experimentales de demostración sobre el uso de tecnologías ecológicamente racionales en los países en desarrollo, dirigidos a los interesados de la industria y los gobiernos locales (3); creación de conciencia y capacidad de los gobiernos nacionales y locales para elaborar políticas eficaces en materia de turismo (incluidas las infraestructuras y los planes generales) que minimizarán los efectos negativos y maximizarán los efectos positivos en las comunidades locales y los países en general sobre la base del principio de creación de un entorno propicio para que la industria turística realice sus actividades de manera sostenible (6); proyectos a nivel nacional o sectorial para demostrar la aplicación de metodologías y principios de consumo y producción sostenibles a nivel nacional o local y en los sectores económicos del turismo, las industrias extractivas, la industria de los desechos, el comercio al detalle y la publicidad (2).

Cuadro 14.20

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Recursos extrapresupuestarios	**77 087,3**	**65 138,4**	**150**	**103**

14.52 Las actividades de este subprograma se financiarán en su totalidad con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Subprograma 5
Cooperación y representación regionales

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.793.700 dólares

14.53 La División de Cooperación y Representación Regionales será la encargada de ejecutar este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 5 del programa 11 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007. El programa de trabajo es ejecutado por conducto de seis oficinas regionales, las de África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Asia Occidental, cada una de las cuales se ocupa de las circunstancias particulares de la región correspondiente, aunque existen algunos elementos comunes a todas las regiones.

14.54 En el bienio 2006-2007 se fomentará la capacidad de las oficinas regionales para apoyar el diálogo regional sobre política ambiental y la aplicación coordinada de políticas, y la realización por el UNFPA de actividades de transferencia de tecnología y fomento de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional. En el contexto de la cooperación regional, las oficinas regionales contribuirán a una amplia gama de procesos intergubernamentales, como la iniciativa en materia de medio ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Programa Paneuropeo de Transporte, Salud y Medio Ambiente, la Iniciativa para las Américas sobre Medio Ambiente y Salud, el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, las actividades de la Red de Zonas Protegidas del Caribe y la Iniciativa Árabe para el Desarrollo Sostenible.

Cuadro 14.21

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer la cooperación regional y la capacidad de los países e instituciones en las regiones para abordar cuestiones ambientales de importancia decisiva en los planos regional y mundial.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento del diálogo de política y la cooperación entre países e instituciones en las regiones para resolver problemas ambientales prioritarios de común interés	a) Mayor número de nuevas asociaciones y acuerdos entre países y entre los gobiernos y otros agentes en la esfera del medio ambiente *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 35 asociaciones y acuerdos Estimación para 2004-2005: 50 asociaciones y acuerdos Objetivo para 2006-2007: 65 asociaciones y acuerdos
b) Aumento de las capacidades de los países y los organismos regionales en las esferas jurídica, normativa e institucional para abordar las cuestiones ambientales prioritarias	b) Mayor número de planes de acción y estrategias ambientales, regionales y subregionales aprobados y en ejecución con el apoyo del PNUMA *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 10 planes de acción y estrategias

	Estimación para 2004-2005: 15 planes de acción y estrategias Objetivo para 2006-2007: 20 planes de acción y estrategias
c) Un mayor apoyo a la cooperación internacional en lo que respecta a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible	c) Mayor número de programas y proyectos en los países en desarrollo y países con economías en transición relativos a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible que reciben apoyo y financiación de gobiernos y otras fuentes *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 75 programas y proyectos Estimación para 2004-2005: 100 programas y proyectos Objetivo para 2006-2007: 125 programas y proyectos

Factores externos

14.55 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) haya estabilidad política en los planos nacional y subregional; b) exista un compromiso y un deseo por parte de los gobiernos y las organizaciones regionales y subregionales de cooperar entre sí y con el PNUMA para abordar las cuestiones ambientales de interés mundial y regional; y c) no se produzca una escasez importante de contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente ni de fondos de otras fuentes exteriores para llevar a cabo el programa de trabajo.

Productos

14.56 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y órganos de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Oficina Regional para África (ORA): servicios de secretaría para las reuniones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, incluidas las reuniones entre períodos de sesiones y las reuniones del Comité Técnico Interinstitucional y el Grupo de Expertos de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (4); Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORAP): reuniones anuales subregionales sobre diálogo en materia de política ambiental convocadas para examinar la estrategia regional y proporcionar orientación al PNUMA en la región (2); Oficina Regional para Europa (ORE): apoyo a la organización y prestación conjunta de servicios para reuniones intergubernamentales en la región de Europa, como la Conferencia Ministerial sobre el medio ambiente para Europa, que se celebrará en Belgrado en 2007, y su proceso preparatorio, la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico y la Conferencia sobre la Diversidad Biológica en Europa, las reuniones del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, el Convenio Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio y otras (15); Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORALC): servicios de secretaría para la 16ª reunión del foro de Ministros del

Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, incluidas las reuniones entre períodos de sesiones y las reuniones del Comité Técnico Interinstitucional (4);

ii) Documentación para reuniones: (ORA) documentos e informes para las reuniones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y otros órganos del PNUMA, así como documentos e informes a las reuniones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (10); (ORAP) documentos de antecedentes e informes sobre prioridades subregionales y documentos e informes para las reuniones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y demás órganos del PNUMA (10); (ORE) documentos e informes para el o del Consejo y la Oficina de la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico, el Comité Directivo del Servicio de Diversidad Biológica y la Conferencia sobre Diversidad Biológica en Europa (10 documentos); para o de las reuniones de signatarios y partes en el Convenio Marco sobre los Cárpatos (4); para o de las reuniones de signatarios y partes en el Convenio Marco sobre el Mar Caspio (3 documentos); para o de las reuniones sobre consumo sostenible (3 documentos); relacionados con la Iniciativa sobre seguridad ambiental (4 documentos); sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos y el protocolo sobre la protección del medio marino del Mar Negro contra la contaminación procedente de fuentes terrestres (4 documentos) (28); (ORE) documentos e informes para reuniones de la Unión Europea, conferencias y reuniones paneuropeas y reuniones subregionales (4); (ORE) informes conjuntos del PNUMA y la Agencia Europea del Medio Ambiente, incluidas las contribuciones del PNUMA al informe sobre el estado del medio ambiente en Europa que elabora la Agencia (2 informes); informes sobre la aplicación de la estrategia sobre el medio ambiente en los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central (2); (ORALC) documentos e informes para reuniones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, así como para la reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, incluidos documentos e informes para los comités técnicos entre períodos de sesiones e interinstitucionales (10);

iii) Grupos especiales de expertos: (ORA) apoyo a la Red de Información Ambiental de África y a las reuniones de los grupos de expertos de perspectivas del medio ambiente de África y contribución a los informes sobre perspectivas del medio ambiente mundial y perspectivas del medio ambiente de África, así como a los informes regionales y locales sobre el estado del medio ambiente (4); (ORA) apoyo al Grupo especial africano sobre el agua, conjuntamente con la División de Elaboración de Políticas y Derecho (2); (ORAP) apoyo a las reuniones de grupos de expertos sobre perspectivas del medio ambiente mundial en Asia y el Pacífico y contribuciones al proyecto sobre perspectivas del medio ambiente mundial y a los informes regionales sobre el estado del medio ambiente de Asia y el Pacífico (2); (ORAP) reuniones de los comités asesores del proyecto de cooperación Este-Oeste en materia de transporte ecológicamente sostenible (el denominado proyecto “EST va al Este”) (1); (ORE) apoyo a las reuniones de grupos de expertos sobre perspectivas del medio ambiente mundial y contribuciones a los informes mundiales, regionales y locales sobre perspectivas del medio ambiente (2); (ORALC) reuniones de grupos de expertos sobre prioridades regionales concretas, determinadas en el Foro de Ministros (2); (ORALC) apoyo a las reuniones de grupos de expertos sobre perspectivas del medio ambiente mundial y contribuciones sobre América Latina y el Caribe a los informes regionales y locales sobre perspectivas del medio ambiente para América Latina y el Caribe (2); Oficina Regional para América del Norte (ORAN): apoyo a reuniones de grupos de expertos sobre perspectivas del medio ambiente mundial y aportación de contribuciones a los estudios sobre las

perspectivas del medio ambiente mundial y regional (2); Oficina Regional para Asia Occidental (ORAO): reuniones de grupos de expertos sobre comercio y medio ambiente y sobre tecnologías de energía sostenible para Asia occidental e informes de las reuniones (2); (ORAO) apoyo a reuniones de grupos de expertos y contribuciones al informe mundial sobre las perspectivas del medio ambiente y a los informes regionales y locales para Asia occidental (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: (ORE) publicación conjuntamente con el Instituto Fridtjof Nansen (Noruega) del Anuario de Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (2 números) y de una versión actualizada de la publicación Aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en Europa (1 publicación) (3); (ORALC) serie sobre temas prioritarios relacionados con el medio ambiente de la Red de Capacitación Ambiental (4); (ORAO) series de carpetas sobre derecho ambiental, educación y concienciación, incluidas directrices legislativas y legislación modelo (2);

ii) Publicaciones no periódicas: (ORA) informes periódicos sobre la labor de colaboración del PNUMA con la Comisión Económica para África y la Unión Africana y sobre la aplicación del plan de acción para la iniciativa sobre el medio ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (4); (ORAP) informes de grupos de expertos en apoyo de actividades relacionadas con el proyecto de nubes marrones en la atmósfera (evaluación del impacto en el presupuesto sobre salud, agricultura y recursos hídricos; vínculos entre el modelo y la política sobre el clima de Asia y el Pacífico) (4), en apoyo del proyecto sobre crecidas rápidas de los lagos de valles glaciares (preparación de un inventario de todos los lagos de valles glaciares y las medidas de mitigación) (1) y en relación con actividades del proyecto sobre desechos electrónicos (1); (ORALC) publicación de prototipos de textos de educación sobre el medio ambiente para el sistema de enseñanza oficial básica (2); (ORAN) publicaciones en la esfera de la energía renovable, el Programa de Acción Mundial y un tema que se determinará conjuntamente con la sociedad civil, así como sobre la realización de la iniciativa de ciudades sostenibles promovida por los alcaldes, incluidas las mejores prácticas (4); (ORAO) publicación sobre tecnologías de fuentes de energía sostenibles, un enfoque integrado de la gestión de los productos químicos y los desechos en Asia occidental y un enfoque regional del consumo sostenible (1);

iii) Misiones de investigación: (ORALC) misiones dirigidas por el PNUMA y servicios de asesoramiento a países que hacen frente a situaciones de emergencia ambientales y a desastres naturales (1);

iv) Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: (ORA) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y otros grupos activos en la esfera del medio ambiente, incluidas exposiciones durante las reuniones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, del Consejo de Administración del PNUMA y de otros foros pertinentes (9); (ORAP) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y demás grupos activos en la esfera del medio ambiente (8); (ORE) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y demás grupos activos en la esfera del medio ambiente (6); (ORALC) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y demás grupos activos en la esfera del medio ambiente (10); (ORAN)

sesiones informativas para funcionarios públicos sobre el proceso intergubernamental del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y sobre temas y acontecimientos concretos relacionados con el medio ambiente (16); (ORAN) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y demás grupos activos en la esfera del medio ambiente (12); (ORAO) visitas guiadas y conferencias para delegaciones gubernamentales, donantes, grupos de la sociedad civil, estudiantes, asociaciones industriales y demás grupos activos en la esfera del medio ambiente (6);

v) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: (ORA) (4 juegos), así como carpetas informativas para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y otros grandes grupos (4 carpetas) (8); (ORA) informes sobre las actividades anuales (2 números), boletines (4 números), fichas descriptivas sobre diversos temas ambientales (6); (ORAP) boletín trimestral *In Touch with ROAP* (8); (ORE) folleto sobre consumo y producción sostenibles (decisión 22/6 del Consejo de Administración); carpetas para educación sobre el medio ambiente y planificación espacial (1 folleto); y CD-ROM y publicaciones sobre buenas prácticas en la ordenación del medio ambiente (3 juegos) (4); (ORE) libros infantiles con ilustraciones (2) y coordinación de la publicación de *Tunza*, revista del PNUMA para los jóvenes (1); (ORE) materiales y folletos informativos sobre actividades de la Oficina Regional para Europa (varias carpetas de materiales) y publicación en serie *Environmental Notes for Parliamentarians* (4); (ORE) actas de las mesas redondas temáticas (sobre cambio climático, diversidad biológica, aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otros temas), publicados conjuntamente con el Boletín de la Red sobre el Medio Ambiente de Ginebra (2); (ORALC) materiales y folletos informativos sobre actividades de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (5 carpetas informativas) y carteles sobre actividades y temas relacionados con el medio ambiente (varios carteles) (1); (ORE) boletín mensual impreso y electrónico *Noticias del PNUMA* sobre los principales productos y servicios del PNUMA y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (24); (ORE) suplementos semanales de periódicos como parte del proyecto Tierramérica (1); (ORAN) fichas y carpetas informativas sobre cuestiones prioritarias relacionadas con el medio ambiente (por ejemplo, energía, Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, iniciativa sobre finanzas, productos químicos, consumo y producción sostenibles) para funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil de los Estados Unidos y el Canadá (8); (ORAN) boletín sobre acontecimientos generales relacionados con el medio ambiente en América del Norte (12); (ORAO) folleto sobre oportunidades y aplicaciones de proyectos sobre el mecanismo de desarrollo limpio en Asia occidental; y fichas descriptivas sobre consumo sostenible (2);

vi) Comunicados y conferencias de prensa: (ORA) sesiones informativas para los medios de comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (20); (ORAP) sesiones informativas para los medios de comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (20); (ORE) sesiones informativas para los medios de comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (7); (ORALC) sesiones informativas para los medios de comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (120); (ORAN) sesiones informativas para los medios de comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (10); (ORAO) sesiones informativas para los medios de

comunicación, entrevistas, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de prensa y artículos de opinión (20);

vii) Acontecimientos especiales: (ORA) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación, así como la organización de campañas sobre el medio ambiente, premios y concursos (Día Mundial del Medio Ambiente, Limpiemos el Mundo, Día Mundial de lucha contra la desertificación y la sequía, Día del Medio Ambiente en África, actividades para la juventud y los niños y otros grandes grupos y los premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente) (10); (ORAP) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación, así como la organización de campañas sobre el medio ambiente, premios y concursos (Día Mundial del Medio Ambiente, actividades para la juventud y los niños y otros grandes grupos y los premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente) (12); (ORE) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación, así como la organización de campañas, premios y concursos sobre el medio ambiente (celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente, celebraciones en Bruselas sobre la Semana Ecológica, días dedicados al desarrollo sostenible, iniciativas, programas y actividades deportivas para la juventud y los premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente) (5); (ORALC) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación, así como la organización de campañas sobre el medio ambiente, premios y concursos (Día Mundial del Medio Ambiente, actividades para la juventud y los niños y otros grandes grupos y los premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente) (12); (ORAN) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación, así como la organización de campañas sobre el medio ambiente, premios y concursos (Día Mundial del Medio Ambiente, actividades para la juventud y los niños y otros grandes grupos y los premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente) (12); (ORAN) organización de actividades colaterales relacionadas con la iniciativa de ciudades sostenibles promovida por los alcaldes (2); (ORAO) apoyo en materia de organización a las actividades especiales de divulgación y con los medios de comunicación y a la organización de campañas, premios y concursos sobre el medio ambiente, incluidas campañas para promover el consumo sostenible en la región de Asia occidental (Día Mundial del Medio Ambiente, actividades para la juventud y los niños y demás grupos principales, premios Campeones de la Tierra del PNUMA y Sasakawa sobre el medio ambiente, Premio Internacional Zayed pro medio ambiente, Conferencia Internacional de Dubai de 2006 y apoyo al Organismo de Investigaciones Ambientales y Conservación de la Naturaleza en la organización de una conferencia y una exposición sobre el medio ambiente en 2007) (6);

viii) Material técnico: (ORA) página de Internet de la Oficina Regional para África actualizada y en funcionamiento (1); (ORAP) página de Internet de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico actualizada y en funcionamiento (1); (ORE) página de Internet de la Oficina Regional para Europa actualizada y en funcionamiento, incluida una base de datos sobre consumo y producción sostenibles e información sobre la Red del Comité Nacional Europeo del PNUMA (1); (ORE) monografías actualizadas de las prioridades y actividades relacionadas con el medio ambiente de todas las organizaciones con sede en Ginebra accesibles por medio de la Internet (2); (ORALC) sesiones informativas diarias por Internet sobre importantes acontecimientos

relacionados con el medio ambiente que tienen lugar en América Latina y el Caribe que se difunden a toda la región (1); (ORALC) página de Internet de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe actualizada y en funcionamiento, incluida la base de datos sobre decisiones judiciales relativas a cuestiones ambientales (1); (ORAN) página de Internet de la Oficina Regional para América del Norte actualizada y en funcionamiento (1); (ORAO) establecimiento de una red regional de conocimientos (1); (ORAO) página de Internet de la Oficina Regional para Asia Occidental actualizada y en funcionamiento y boletín electrónico mensual en inglés y árabe difundido en la página de Internet (1);

ix) Promoción de instrumentos jurídicos: (ORA) promoción de la aplicación de acuerdos mundiales y regionales relativos al medio ambiente en África, incluidos los convenios regionales (8); (ORAP) promoción de la aplicación de acuerdos mundiales y regionales relativos al medio ambiente en Asia y el Pacífico, incluidos los convenios regionales (1); (ORE) promoción de la aplicación de acuerdos mundiales y regionales relativos al medio ambiente en Europa, incluidos los convenios regionales, y de la firma, adopción, ratificación y aplicación de los convenios marco sobre el Mar Caspio y los Cárpatos y del protocolo sobre el Mar Negro, a los que presta servicios la Oficina Regional para Europa (4); (ORALC) promoción de la aplicación de acuerdos mundiales y regionales relativos al medio ambiente en América Latina, incluidos los convenios regionales (y de la legislación nacional relativa a la aplicación y cumplimiento obligatorio de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente) (6); (ORAO) promoción de la aplicación de acuerdos mundiales y regionales relativos al medio ambiente en Asia occidental, incluidos convenios regionales, mediante el apoyo conexo a los gobiernos (4);

x) Seminarios para usuarios externos: (ORA) reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (4); (ORAP) reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (4); (ORE) organización y prestación de servicios a las reuniones de los comités nacionales del PNUMA (2 reuniones); y reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (4); (ORALC) reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (4); (ORAN) reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (2); (ORAN) promoción y realización de actividades de divulgación para educar y capacitar a los interesados directos en los procedimientos y métodos de producción sostenible y no contaminante, con hincapié especial en los criterios innovadores y las escuelas de diseño y en los futuros profesionales del diseño industrial (3); (ORAN) seminarios sobre temas prioritarios relacionados con el medio ambiente para la región (por ejemplo, consumo sostenible y energía renovable) (divisiones correspondientes del PNUMA), así como reuniones en mesa redonda y sesiones informativas con las principales organizaciones no gubernamentales de América del Norte que se ocupan del medio ambiente en relación con temas ambientales (18); (ORAO) reuniones regionales preparatorias para el Foro Mundial de la Sociedad Civil y organización y prestación de servicios a otras reuniones regionales y subregionales de redes de la sociedad civil (2);

xi) Recursos o producciones audiovisuales: (ORA) varios CD-ROM sobre el informe *African Environment Outlook* y otras publicaciones pertinentes del PNUMA (4); (ORALC) transmisiones y programas radiales (10); espacios televisivos de publicidad (8); noticiarios en vídeo (8) y CD-ROM (2) sobre temas relacionados con el medio ambiente de interés mundial y regional (26);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: (ORA) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la realización de actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo; (ORA) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (mares regionales) y en el sistema de evaluación común para los países; (ORA) servicios de asesoramiento a comunidades económicas subregionales en la ejecución del plan de acción para la iniciativa sobre el medio ambiente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y demás actividades relacionadas con el medio ambiente; (ORA) servicios de asesoramiento a las organizaciones de la sociedad civil y a los principales grupos; (ORA) servicios de asesoramiento a la Comisión de la Unión Africana para apoyar el fortalecimiento del comité técnico sobre el medio ambiente (4 misiones de asesoramiento), así como a la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la ejecución del plan de acción para la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África sobre el medio ambiente; (ORA) servicios de asesoramiento a las secretarías de los convenios de Abidján y Nairobi y en la ejecución de sus programas; (ORA) apoyo a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua, incluidas las contribuciones a la realización de la Iniciativa sobre recursos hídricos de la Unión Europea y África y al Servicio Africano de Recursos Hídricos; (ORA) apoyo a los gobiernos en la elaboración de leyes y el establecimiento de instituciones y en la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos los tratados administrados por el PNUMA; (ORA) apoyo a las demás redes de la región (Iniciativa Rural Africana para el Desarrollo de Empresas de Energía, Mesa Redonda Regional Africana sobre consumo y producción sostenibles, Red Africana de evaluación del ciclo de vida); (ORA) orientación y asistencia técnicas a países y órganos (sub)regionales de África en la realización de evaluaciones integradas y la preparación de informes sobre el estado del medio ambiente en el marco del proyecto sobre perspectivas del medio ambiente mundial; informes sobre vulnerabilidad y evaluación de riesgos y estudios sobre alerta anticipada, así como asistencia logística en situaciones de emergencia ambiental; (ORA) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y a organizaciones y programas regionales y subregionales de África en la elaboración de proyectos sobre medio ambiente para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y otras fuentes de financiación; (ORAP) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (mares regionales) y en el sistema de evaluación común para los países; (ORAP) prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos en la realización de actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo (4); (ORAP) prestación de asistencia en la formulación de tratados regionales sobre el medio ambiente para Asia meridional, la gran subregión del Mekong y Asia central (3); (ORAP) prestación de asistencia en la redacción de la legislación nacional sobre el medio ambiente y en la preparación y aplicación de acuerdos marco (20); (ORAP) apoyo para la terminación del estudio científico sobre tormentas de polvo y arena y sobre sistemas de alerta anticipada al respecto (1); (ORAP) orientación y asistencia técnicas a países y órganos regionales y subregionales en Asia y el Pacífico en la

realización de evaluaciones integradas y la preparación de informes sobre el estado del medio ambiente, en el marco del proyecto sobre las perspectivas del medio ambiente mundial; informes sobre vulnerabilidad y evaluación de riesgos y estudios sobre alerta anticipada, así como asistencia logística en situaciones de emergencia ambiental (6); (ORAP) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y organizaciones y programas regionales y subregionales de Asia y el Pacífico en la elaboración de proyectos sobre medio ambiente para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional u otras fuentes de financiación (4); (ORAP) orientación técnica, capacitación y prestación de asistencia a países de Asia y el Pacífico en las esferas de una producción menos contaminante, ecoturismo, producción y consumo sostenibles, economía y comercio, productos químicos y ozono, así como diversidad biológica y conservación, y en la realización de iniciativas como la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, la Red de acción internacional en defensa de los arrecifes de coral y el programa de mares regionales (10); (ORE) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (mares regionales) y en el sistema de evaluación común para los países (1); (ORE) servicios de asesoramiento a gobiernos sobre cuestiones jurídicas, fortalecimiento de la capacidad y la aplicación de los distintos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en particular los tratados administrados por el PNUMA (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Convenio de Basilea y demás), así como la Convención de Aarhus y otros acuerdos regionales relativos al medio ambiente pertinentes para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central (4); (ORE) servicios de asesoramiento, capacitación y fortalecimiento de la capacidad en materia de medio ambiente y seguridad (4); (ORE) actividades relativas al Convenio de Bucarest sobre la Protección del Mar Negro contra la contaminación, el Convenio Marco sobre los Cárpatos y el Convenio Marco sobre el Mar Caspio (4); (ORE) participación en misiones de examen de la actuación en materia de medio ambiente y contribuciones de fondo a los capítulos de los informes internacionales sobre el examen de la actuación en materia de medio ambiente correspondientes a los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central (2); (ORE) apoyo al establecimiento y funcionamiento de las redes nacionales de consumo sostenible para promover los objetivos de consumo sostenible entre los interesados directos pertinentes (2); (ORE) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y a organizaciones y programas regionales y subregionales de Europa oriental en la elaboración de proyectos sobre medio ambiente para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y otras fuentes de financiación (2); (ORE) Servicio de la Diversidad Biológica del Centro Europeo del PNUMA para la Conservación de la Naturaleza/Unión Mundial para la Naturaleza/Centro Regional para el Medio Ambiente de Europa central y oriental (6); (ORALC) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la realización de actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo (2); (ORALC) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (mares regionales) y en el sistema de evaluación común para los países; (ROLAC) servicios de asesoramiento a los programas de órganos subregionales, como la secretaría de la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Mercado Común del Cono Sur (2 misiones de asesoramiento), así como al Parlamento latinoamericano y a la red regional de autoridades locales encargadas del medio

ambiente; (ROLAC) servicios de asesoramiento técnico en la realización de iniciativas prioritarias en la región de América Latina y el Caribe, como el acceso al Corredor Biológico Mesoamericano y a la Senda Inca, zonas protegidas, el reparto de los beneficios de la energía y el turismo sostenible, la degradación del suelo y la desertificación, y las actividades relacionadas con el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (15); (ORALC) asistencia técnica para la elaboración y adopción de leyes nacionales sobre el medio ambiente, así como para el fortalecimiento de los arreglos institucionales sobre el medio ambiente (2); (ORALC) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y a organizaciones y programas regionales de América Latina y el Caribe en la elaboración de proyectos sobre medio ambiente para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y otras fuentes de financiación (4); (ORAO) asesoramiento y asistencia a los países en la formulación de planes de acción en la esfera de la gestión de los recursos hídricos y la demanda para la actualización de los marcos jurídicos nacionales en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, Convenio sobre la Diversidad Biológica y Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), para el establecimiento y fortalecimiento de los comités y consejos nacionales sobre desarrollo sostenible y, según sea necesario, para el desarrollo sostenible de los pantanos de Mesopotamia (6); (ORAO) servicios de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (mares regionales) y en el sistema de evaluación común para los países (2); (ORAO) apoyo para la ejecución de los planes de acción subregionales, incluido el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para formular y ejecutar los planes de acción nacionales (2); (ORAO) orientación y asistencia técnicas a gobiernos y a organizaciones y programas regionales de Asia occidental en la elaboración de proyectos sobre medio ambiente para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y otras fuentes de financiación (2);

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: (ORA) apoyo a la organización de cursos prácticos sobre intereses prioritarios en África, entre ellos aspectos como el consumo y la producción sostenibles, los proyectos sobre mecanismos de desarrollo limpio en África, la energía y la evaluación integrada de los vínculos entre la pobreza y los ecosistemas; (ORA) apoyo a la organización de reuniones de consulta nacionales y regionales sobre evaluación de necesidades ambientales después de los conflictos para una multitud de interesados directos, incluidas las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales; (ORA) apoyo a programas de capacitación regionales y subregionales sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y capacitación ambiental práctica; (ORAP) preparación y realización de cursos de capacitación de parlamentarios para determinados países (3 sesiones de capacitación), actividades de fortalecimiento institucional de carácter subregional (5 sesiones de capacitación) y ejecución de planes de acción regionales y subregionales sobre el medio ambiente en Asia y el Pacífico (2 cursos prácticos regionales y 5 subregionales); (ORE) curso práctico subregional conjunto (región del Mar Negro) que reunirá a organizaciones basadas en la fe y a organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente (1 curso práctico); y curso de capacitación en presentación de informes sobre el medio ambiente y curso práctico para la juventud (2 cursos prácticos); (ORE) reuniones y capacitación sobre evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo en la región del Mar

Caspio; (ORE) seminario subregional sobre la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (1 seminario); cursos prácticos de capacitación en el cumplimiento y aplicación obligatoria de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente (2 cursos prácticos); y cursos de formación de magistrados en cuestiones relacionadas con el medio ambiente (2 sesiones de capacitación); (ORE) cursos prácticos, mesas redondas y campañas de información sobre oportunidades de consumo sostenible y problemas para Europa central y oriental; (ORALC) actividades de fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias para América Latina y el Caribe, en particular, comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible, incluido el desarrollo sostenible de las comunidades, una producción menos contaminante, el diseño ecológico, cursos de capacitación y cursos prácticos para maestros y docentes del sistema de enseñanza oficial y extraoficial, el denominado "banco ecológico", la adquisición sostenible y contabilidad ambiental, proyectos en pequeña escala sobre el mecanismo de desarrollo menos contaminante en la esfera de la biomasa, la energía y los bosques, y cursos de capacitación de magistrados sobre la aplicación de acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente; (ORAO) cursos prácticos de fomento de la capacidad sobre tratamiento de aguas residuales y gestión de los residuos sólidos y gestión integrada de las zonas costeras con miras a la ejecución del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra; (ORAO) cursos prácticos de fomento de la capacidad y formulación de políticas sobre solución de conflictos respecto de recursos hídricos compartidos; (ORAO) contribuciones en materia de política ambiental a la tercera reunión regional de parlamentarios; (ORAO) programa regional de divulgación centrado en los grupos de la sociedad civil, incluidos los aspectos morales y éticos del desarrollo sostenible y la educación sobre el medio ambiente; (ORAO) seminario y cursos prácticos para magistrados sobre cumplimiento y aplicación obligatoria de la normativa; (ORAO) cursos prácticos de capacitación en la evaluación ambiental integrada y los sistemas de información, incluidos los datos regionales sobre el medio ambiente, y facilitación del establecimiento de una red regional de conocimientos sobre el medio ambiente; (ORAO) cursos prácticos de capacitación sobre cuestiones prioritarias regionales relacionadas con el medio ambiente, incluidas las tecnologías de alto rendimiento energético; iniciativas sobre combustible no contaminante y movilidad sostenible; producción menos contaminante; sistemas de manejo ambiental; la gestión del parque industrial y el Programa de concienciación y preparación para casos de emergencia en el plano local; el programa sobre construcción sostenible y turismo sostenible; y comercio y medio ambiente; (ORAO) cursos prácticos sobre obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazas de Fauna y Flora Silvestres y aplicación del Protocolo sobre seguridad biológica en la región;

iii) Becas y subvenciones: (ORALC) becas otorgadas para cubrir los gastos de asistencia a determinados cursos y cursillos sobre medio ambiente dentro del programa de la Red de Capacitación Ambiental;

iv) Proyectos sobre el terreno: (ORA) proyecto de la cuenca del río Nairobi: tercera fase (evaluación ambiental, fortalecimiento de la capacidad, apoyo técnico e institucional y concienciación); (ORA) proyectos sobre cuestiones pertinentes del medio ambiente y nuevos problemas ambientales en el contexto de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua, con sujeción a la disponibilidad de financiación de los donantes; (ORAO) proyectos experimentales en algunos países para ayudar a los Estados miembros en la aplicación de la Iniciativa relativa a los vínculos entre la salud y el medio ambiente en Asia occidental; (ORAO) apoyo técnico y logístico a las actividades de fortalecimiento de la capacidad después de los conflictos (conjuntamente con la

Dependencia de Evaluaciones Posteriores a los Conflictos de la División de Aplicación de Políticas Ambientales);

d) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de conferencias: (ORE) mantenimiento y prestación de servicios a bibliotecas de acceso público y al cibercafé sobre el medio ambiente.

Cuadro 14.22

Recursos necesarios: subprograma 5

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 627,9	1 627,9	7	7
No relacionados con puestos	165,8	165,8	–	–
Subtotal	**1 793,7**	**1 793,7**	**7**	**7**
Recursos extrapresupuestarios	29 858,5	32 820,8	104	104
Total	**31 652,2**	**34 614,5**	**111**	**111**

14.57 La suma de 1.627.900 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinará a sufragar la continuación de siete puestos. Los recursos no relacionados con puestos por valor de 165.800 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinarían a sufragar: otros gastos de personal (71.800 dólares); servicios de consultores para realizar evaluaciones de los arreglos regionales de ejecución (15.000 dólares); viajes de funcionarios (26.400 dólares); comunicaciones (19.400 dólares); conservación de equipo de automatización de oficinas (25.500 dólares); suministros de oficina (3.600 dólares); y sustitución de equipo de automatización de oficinas (4.100 dólares).

Subprograma 6
Convenios sobre el medio ambiente

Recursos necesarios (antes del ajuste): 730.200 dólares

14.58 La División de Convenios Ambientales, será la encargada de ejecutar este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 6 del programa 11 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

14.59 En el bienio 2006-2007 se emprenderán iniciativas para promover entre los Estados miembros la consideración a los factores socioeconómicos en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en particular los relativos a la diversidad biológica, y fomentar la aplicación de la biotecnología en los países en desarrollo, en el marco de la Red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología. Además, continuarán las actividades del subprograma para encontrar vías que permitan utilizar el mecanismo de los mares regionales como vehículo para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, así como los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, prestando especial atención en el bienio 2006-2007 a la formulación y ejecución

conjuntas de programas y proyectos con convenios mundiales, como el Convenio de Basilea o el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

Cuadro 14.23

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y promover y mejorar la interrelación y la sinergia entre éstos y con el PNUMA, teniendo en cuenta la autoridad decisoria autónoma de las conferencias de las partes.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) En consulta con las secretarías y las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, lograr una colaboración más estrecha entre las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con el apoyo del PNUMA	a) Mayor número de actividades de colaboración entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, que se realizan con el apoyo del PNUMA *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 9 actividades de colaboración apoyadas por el PNUMA Estimación para 2004-2005: 9 actividades de colaboración apoyadas por el PNUMA Objetivo para 2006-2007: 15 actividades de colaboración apoyadas por el PNUMA
b) Establecimiento de alianzas sólidas entre las partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional para el fortalecimiento de los vínculos y sinergias, incluida la armonización de los informes	b) Mayor número de arreglos entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, el PNUMA y las autoridades nacionales que promueven los vínculos y sinergias *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 3 arreglos de colaboración con el PNUMA Estimación para 2004-2005: 5 arreglos de colaboración con el PNUMA Objetivo para 2006-2007: 10 arreglos de colaboración con el PNUMA
c) Los programas del PNUMA tienen en cuenta los factores socioeconómicos impulsores en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	c) Mayor número de programas conjuntos con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que abordan los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 3 programas conjuntos que incorporan los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

	Estimación para 2004-2005: 4 programas conjuntos que incorporan los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente Objetivo para 2006-2007: 8 programas conjuntos que incorporan los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente
d) Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y países con economías en transición en las negociaciones intergubernamentales mediante la aplicación de programas conjuntos del PNUMA con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	d) Mayor número de países en desarrollo y países de economía en transición que participan eficazmente en reuniones de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y reuniones relacionadas con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con el apoyo del PNUMA *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 10 cursos prácticos de fomento de la capacidad para aumentar las aptitudes de los países para la negociación Estimación para 2004-2005: 15 cursos prácticos de fomento de la capacidad para aumentar las aptitudes de los países para la negociación Objetivo para 2006-2007: 20 cursos prácticos de fomento de la capacidad para aumentar las aptitudes de los países para la negociación
d) El logro, en consulta con las secretarías y las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, de una mayor coordinación entre los programas regionales sobre los mares y otros acuerdos ambientales regionales y el PNUMA, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en la elaboración y la aplicación de programas y actividades conjuntas	e) Mayor número de programas regionales y otros acuerdos ambientales regionales que se benefician de la cooperación con la sede del PNUMA, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las organizaciones intergubernamentales *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 2 programas y acuerdos Objetivo para 2006-2007: 6 programas y acuerdos

Factores externos

14.60 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) exista compromiso y buena voluntad de las partes en los convenios, sus secretarías y los procesos internacionales conexos para cooperar y colaborar con el PNUMA a fin de promover que se sigan perfeccionando, aplicando y cumpliendo los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; b) aumente la capacidad del mecanismo de los mares regionales para iniciar nuevas actividades y alianzas; y c) no se produzca una escasez importante de contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente ni de fondos de otras fuentes exteriores para llevar a cabo el programa de trabajo.

Productos

14.61 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y órganos de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: servicios sustantivos a la Conferencia de las Partes y las reuniones intergubernamentales de los convenios y planes de acción relativos a los mares regionales administrados por el PNUMA, como el Plan de Acción para el Mediterráneo (Convenio de Barcelona), el Gran Caribe (Convenio de Cartagena), el África oriental y África occidental y central (Convenios de Nairobi y Abidján), el Plan de Acción para los mares de Asia oriental y el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental (6); prestación de servicios de secretaría conjuntos con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y su mesa y sus grupos de trabajo, incluida la facilitación de la participación de los países en desarrollo y los países de economía en transición (4);

ii) Documentación para reuniones: documentos e informes de las Conferencias de las Partes y reuniones intergubernamentales de los planes de acción y convenios de mares regionales administrados por el PNUMA (6); documentos para las Conferencias de las Partes y reuniones intergubernamentales de los planes de acción y convenios de mares regionales que no son administrados por el PNUMA (3); documentos para reuniones en los que se informe sobre el apoyo del PNUMA a la labor de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos documentos técnicos e informes preparados para órganos intergubernamentales de ámbito mundial y regional, como el Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, reuniones de las Conferencias de las Partes y órganos subsidiarios, incluidos algunos comités seleccionados de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Congreso de la OMM (14);

iii) Grupos especiales de expertos: reuniones del Grupo Consultivo Oficioso del Director Ejecutivo de Expertos sobre el Acceso y el Reparto de los Beneficios para determinar esferas de interés de las aportaciones (guías, inventarios de mejores prácticas, compendio de medidas de política existentes y otros productos) en apoyo de la labor de los procesos intergubernamentales pertinentes (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Tratado Internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial del Comercio (3); reuniones del grupo consultivo oficioso de expertos en biotecnología y genómica para abordar cuestiones que surjan de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones no periódicas: declaraciones anuales sobre cuestiones prioritarias actuales e incipientes para aumentar la percepción del programa de mares regionales y fomentar la sensibilización al respecto (2); fichas descriptivas, directrices y productos especializados para el intercambio fluido de información sobre los efectos sinérgicos entre los coordinadores nacionales, como un manual para la aplicación del enfoque por módulos basados en las cuestiones para establecer vínculos y efectos sinérgicos en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la

diversidad biológica, en particular para cuestiones intersectoriales, como el cambio climático y los bosques (1);

ii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: folletos sobre los mares regionales y otros aspectos como la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las asociaciones con organizaciones intergubernamentales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; y también carteles (1); publicaciones y material conexo para fomentar la sensibilización acerca de la función del PNUMA en la prestación de apoyo a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de la importancia de fomentar los efectos sinérgicos y los vínculos entre ellos (uso de la Internet para la promoción de las mejores prácticas electrónicas, fichas descriptivas) (10);

iii) Comunicados y conferencias de prensa: estrategias de comunicación y comunicados de prensa, carpetas informativas; entrevistas y reuniones informativas en apoyo de las reuniones de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de ámbito mundial y regional administrados por el PNUMA y algunos de otro tipo (20);

iv) Material técnico: mantenimiento y actualización de la base de datos sobre mares regionales acerca de quién está haciendo qué en las regiones, incluidos los agentes, los programas, los asociados y donantes, la sociedad civil y los sectores público y privado (1);

v) Promoción de instrumentos jurídicos: apoyo y orientación a algunos países para la aplicación jurídica de los protocolos, planes de acción y convenios de mares regionales (3); en el marco de la Red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología, a) promoción, en asociación con la UNESCO, de la aplicación racional de la biotecnología en los países en desarrollo, centrándose en los vínculos entre el acceso y el reparto de beneficios procedentes de los recursos de la diversidad biológica y la red existente de centros de recursos microbiológicos en 34 países; y b) realización de cursos prácticos conjuntamente con la Universidad de las Naciones Unidas, la UNCTAD, la UNESCO y otras entidades para el fomento de la sensibilización acerca de la biotecnología y la seguridad de la biotecnología, dando prioridad a los países de África y a los países menos adelantados, incluidos vínculos entre la aplicación en condiciones de seguridad de biotecnología de bajo costo y la función de la mujer en las comunidades pobres (2);

vi) Seminarios para usuarios externos: reuniones mundiales de las secretarías de programas de mares regionales, incluidos los que administra el PNUMA y los que no, para examinar cuestiones de ámbito mundial relacionadas con los mares regionales, examinar la estrategia mundial de mares regionales en respuesta a la Declaración del Milenio, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los desafíos en continua evolución (2); campañas en países en desarrollo y en países de economía en transición para promover la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; programa de trabajo de Nueva Delhi sobre el artículo 6 de la Convención (1); en cooperación con los convenios relacionados con la diversidad biológica, organización de seminarios y cursos prácticos para promover la formación, las comunicaciones, la sensibilización del público y las actividades de capacitación en grupo para encargados de la formulación de políticas sobre cuestiones referentes al grupo de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica (1);

vii) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales: en consulta con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y sus conferencias de

las partes y órganos científicos y subsidiarios, fomento y promoción de la colaboración eficaz en la generación de efectos sinérgicos efectivos entre esos acuerdos mediante la celebración de consultas periódicas en los planos mundial y bilateral, el fortalecimiento de la función de enlace de la División con el nombramiento de oficiales especializados, la prestación de asistencia en la preparación de las reuniones de sus conferencias de las partes, las reuniones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, la promoción de programas de trabajo conjuntos entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y el PNUMA, la preparación de informes de evaluación de la aplicación por el PNUMA de las decisiones de las Conferencias de las Partes y el análisis de las superposiciones y discrepancias entre las decisiones de las Conferencias de las Partes en los diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (12); consultas periódicas con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica sobre el desarrollo de ciclos sincronizados de presentación de informes y la armonización de los informes nacionales (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: apoyo administrativo y programático a las secretarías de los programas de mares regionales administrados por el PNUMA y a los países participantes; asistencia y apoyo a algunos países participantes en la aplicación de los planes de acción y convenios de mares regionales mediante, por ejemplo, el mejoramiento de la legislación y la movilización de recursos, incluso a nivel nacional; asistencia a las secretarías y países participantes en los programas de mares regionales para fortalecer la cooperación con los programas pertinentes del PNUMA, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la División de Elaboración de Políticas y Derecho Ambiental, la División de Evaluación y Alerta Anticipada, la División de Tecnología, Industria y Economía y la División de Cooperación Regional; apoyo a las secretarías y países participantes en programas de mares regionales que no son administrados por el PNUMA, como el Plan de Acción del Pacífico Nororiental, la Organización Regional para la Conservación del Entorno del Mar Rojo y el Golfo de Adén/Convenio de Yeddah (mares regionales), la Organización Regional para la Protección del Medio Marino en el marco del Convenio regional de Kuwait sobre cooperación para la protección del medio marino contra la contaminación, el Plan de Acción de los Mares de Asia Meridional, la Comisión Permanente del Pacífico Sur en el marco del Convenio para la protección del medio marino y la zona costera del Pacífico Sudeste (Convenio de Lima); apoyo a algunas secretarías de mares regionales para la elaboración de estrategias de desarrollo sostenible y asociaciones de múltiples interesados en respuesta a los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; prestación de servicios de asesoramiento (cuando se solicite) a los países en desarrollo y países de economía en transición sobre la elaboración de políticas, estrategias y planes de acción para la integración en las prioridades nacionales de los aspectos relacionados con la diversidad biológica, la biotecnología y la seguridad de la biotecnología;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: asistencia en la preparación de material docente y de capacitación y otros productos especializados para centros de altos estudios y para el sector comercial en la Federación de Rusia y Uzbekistán sobre el cambio climático mundial y sus consecuencias para la ordenación estatal de la conservación del medio ambiente, incluido un portal en la Internet sobre el cambio

climático con vínculos con una red de fuentes de información basadas en la Web pertinentes y fidedignas de la Federación de Rusia, y también un sitio en la Web especializado en el cambio climático en Uzbekistán; en cooperación con el Convenio de Basilea, prestación de asistencia en la organización de cursos prácticos de fomento de la capacidad para contribuir a la aplicación del programa de actividades de los centros regionales del Convenio de Basilea en los países en desarrollo y los países de economía en transición, con un interés especial en la transferencia de tecnología y la capacitación en el marco de los centros regionales y subregionales; cursos prácticos regionales y subregionales para encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición sobre la integración de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en todas las esferas para tener en cuenta los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en el contexto del logro de determinados objetivos internacionalmente acordados; seminarios y cursos prácticos regionales para los coordinadores de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e interesados directos pertinentes en países en desarrollo y en países de economía en transición para elaborar módulos basados en las cuestiones con el fin de establecer vínculos y efectos sinérgicos en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional;

iii) Proyectos sobre el terreno: si así se solicita en los convenios pertinentes, realización de estudios de casos sobre la experiencia adquirida en los planos nacional, subregional y regional respecto de la aplicación o la formulación de acuerdos de acceso y reparto de los beneficios en que se demuestren los elementos de las disposiciones pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO, el sistema multilateral para el acceso y reparto de los beneficios y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en 16 países en desarrollo y países de economía en transición, cuatro de cada región, en asociación con países desarrollados y con el sector industrial (1 proyecto realizado en 16 países).

Cuadro 14.24

Recursos necesarios: subprograma 6

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	696,4	696,4	3	3
No relacionados con puestos	33,8	33,8	–	–
Subtotal	**730,2**	**730,2**	**3**	**3**
Recursos extrapresupuestarios	14 456,8	12 587,4	32	28
Total	**15 187,0**	**13 317,6**	**35**	**31**

14.62 La suma de 696.400 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinará a sufragar la continuación de tres puestos. Las necesidades no relacionadas con puestos por valor de 33.800 dólares, a nivel de mantenimiento, consistirían en lo siguiente: viajes de funcionarios (21.100 dólares); conservación

de equipo de automatización de oficinas (9.200 dólares); y sustitución de equipo de procesamiento de datos (3.500 dólares).

Subprograma 7
Comunicaciones e información pública

Recursos necesarios (antes del ajuste): 964.200 dólares

14.63 La Subdivisión de Comunicaciones e Información Pública será la encargada de ejecutar este subprograma. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 7 del programa 11 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

14.64 En el bienio 2006-2007, continuarán las iniciativas para lograr que las cuestiones del medio ambiente reciban la atención suficiente de los medios de difusión internacionales, y que la población tenga acceso a información amplia y fidedigna sobre el medio ambiente por medio de los sitios Web en la Internet. Además, se organizarán actividades y campañas de concienciación, con especial atención a los niños, los jóvenes y las comunidades deportivas, a fin de crear conciencia ambiental y aumentar la participación de esos grupos en la gestión ambiental.

Cuadro 14.25

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Intensificar el apoyo a los esfuerzos y la labor que realizan el PNUMA y sus asociados para hacer frente a problemas ambientales críticos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Una mejor comprensión de la gestión ambiental y una mayor participación en ella de parte de los medios de comunicación, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones profesionales, los grupos importantes y el público en general	a) i) Aumento de la cobertura en los medios de comunicación internacionales, regionales, nacionales y locales, manteniendo la atención internacional, regional, nacional y local centrada en las actividades del PNUMA relacionadas con el medio ambiente *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 3.000 recortes de prensa Estimación para 2004-2005: 3.500 recortes de prensa Objetivo para 2006-2007: 3.750 recortes de prensa ii) Aumento de la visibilidad de la página Web del PNUMA (*unep.org*), y una mayor satisfacción de sus usuarios, medidas sobre la base de estadísticas de las consultas/visitas y de encuestas a los usuarios *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 63 millones de visitas en la Web

	Estimación para 2004-2005: 120 millones de visitas en la Web Objetivo para 2006-2007: 200 millones de visitas en la Web
b) Un mayor apoyo a la gestión ambiental	b) Mayor número de iniciativas voluntarias de organizaciones de jóvenes, organizaciones deportivas, el sector privado, asociaciones profesionales, agrupaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y gobiernos destinadas a promover la gestión ambiental *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 100 actividades Estimación para 2004-2005: 150 actividades Objetivo para 2006-2007: 200 actividades

Factores externos

14.65 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se cuente con la cooperación de los medios de comunicación en la cobertura de los mensajes, actos y actividades del PNUMA; b) los grupos de jóvenes, las asociaciones deportivas y los colaboradores de la sociedad civil mantengan una estrecha cooperación en la labor de promover los puntos de vista del PNUMA; y c) no se produzca una escasez importante de contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente ni de fondos de otras fuentes exteriores para llevar a cabo el programa de trabajo.

Productos

14.66 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y órganos de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: cobertura informativa de las reuniones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el Comité de Representantes Permanentes; reuniones de la Conferencia de las Partes de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: *Nuestro planeta* (8); revista *Tunza* (8); informe anual del PNUMA (2);

ii) Publicaciones no periódicas: catálogo de publicaciones del PNUMA (2);

iii) Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: exposiciones audiovisuales y presentaciones en reuniones y conferencias y acontecimientos ambientales clave (1);

iv) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: publicación *Campeones de la Tierr*a (1); folletos ilustrados para niños y jóvenes (4); material informativo para niños y jóvenes (1); carpetas informativas para el Día Mundial del Medio Ambiente, días especiales de las Naciones Unidas y otros acontecimientos de alcance mundial y regional (1);

v) Comunicados y conferencias de prensa: entrevistas del Director Ejecutivo con medios de comunicación sobre temas ambientales; discursos en los días internacionales de las Naciones Unidas (1); comunicados y conferencias de prensa sobre cuestiones ambientales; presentaciones de informes específicos del PNUMA (1);

vi) Acontecimientos especiales: programa y ceremonia de entrega del premio Campeones de la Tierra; celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (financiada por el Gobierno anfitrión); celebración del Día de las Naciones Unidas; programa y ceremonia de entrega del premio Persona del Año en Kenya (1); conferencias internacionales Tunza, 2006-2007; retiro mundial de jóvenes, 2007; actividades regionales para niños y jóvenes (1); concurso internacional de pintura del PNUMA (patrocinado por la Fundación Japonesa para la Paz Mundial y el Medio Ambiente) (1); concurso fotográfico internacional del PNUMA (patrocinado por Canon) (1); campaña internacional de siembra de árboles "Plant for the Planet"; campaña "Limpiemos el Mundo" (1); campamento de deportes y naturaleza para jóvenes "Play for the Planet" y acontecimientos y actividades regionales, como seminarios sobre el deporte y el medio ambiente (1);

vii) Material técnico: sitio institucional del PNUMA en la Web (con versiones en idiomas) y otros sitios especializados de carácter técnico, incluidos sitios espejo que faciliten el acceso en línea de alta velocidad a las comunicaciones del PNUMA, e información sustantiva y relacionada con las actividades de los programas (1);

viii) Recursos o producciones audiovisuales: películas, cortometrajes, noticiarios, anuncios sobre cuestiones ambientales; y apoyo a la serie de televisión "Earth Report" producida por TVE (1);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Becas y subvenciones: programas de intercambio para jóvenes de países en desarrollo y pasantías especiales;

d) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario):

ii) Servicios de biblioteca: servicios de biblioteca y de respuesta a consultas, incluidas las publicaciones del PNUMA en formato digital.

Cuadro 14.26

Recursos necesarios: subprograma 7

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	921,0	921,0	7	7
No relacionados con puestos	43,2	43,2	–	–
Subtotal	**964,2**	**964,2**	**7**	**7**
Recursos extrapresupuestarios	8 434,8	12 050,4	28	33
Total	**9 399,0**	**13 014,6**	**35**	**40**

14.67 La suma de 921.000 dólares, a nivel de mantenimiento, se destinará a sufragar la continuación de siete puestos. Las necesidades no relacionadas con puestos, por valor de 43.200 dólares, a nivel de mantenimiento, consistirían en lo siguiente: comunicaciones (11.200 dólares); conservación de equipo de automatización de oficinas (20.200 dólares); equipo de oficina (3.300 dólares); y sustitución de equipo de automatización de oficinas (8.500 dólares).

Cuadro 14.27

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicarla*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	
Teniendo en cuenta que se introduce la presupuestación basada en los resultados y se hace hincapié en la responsabilidad, la Comisión opina que en el futuro podría ser necesario revisar el uso de la presupuestación basada en los resultados en la presentación de secciones del presupuesto que tienen programas financiados en gran medida con recursos extrapresupuestarios, con un componente financiado con cargo al presupuesto ordinario relativamente pequeño, como son las secciones sobre el medio ambiente, los asentamientos humanos, la protección, los derechos humanos, los refugiados de Palestina y la fiscalización internacional de drogas (A/58/7, párr. IV.66)	Esa recomendación se ha tenido presente al preparar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007. El programa de trabajo para 2006-2007 está basado en el plan por programas para el bienio 2006-2007, en que figura una orientación general de los programas y otros elementos del marco lógico que responden a lo aprobado por la Asamblea General en la resolución 59/275. En su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas y de apoyo del PNUMA para el bienio 2006-2007, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto felicitó al PNUMA por los progresos que había realizado en la presentación basada en los resultados y alentó al Director Ejecutivo a que siguiera perfeccionándola en el proyecto de presupuesto para 2008-2009 (UNEP/GC.23/8/Add.1, párr. 2).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Estructura y distribución de puestos para el bienio 2006-2007

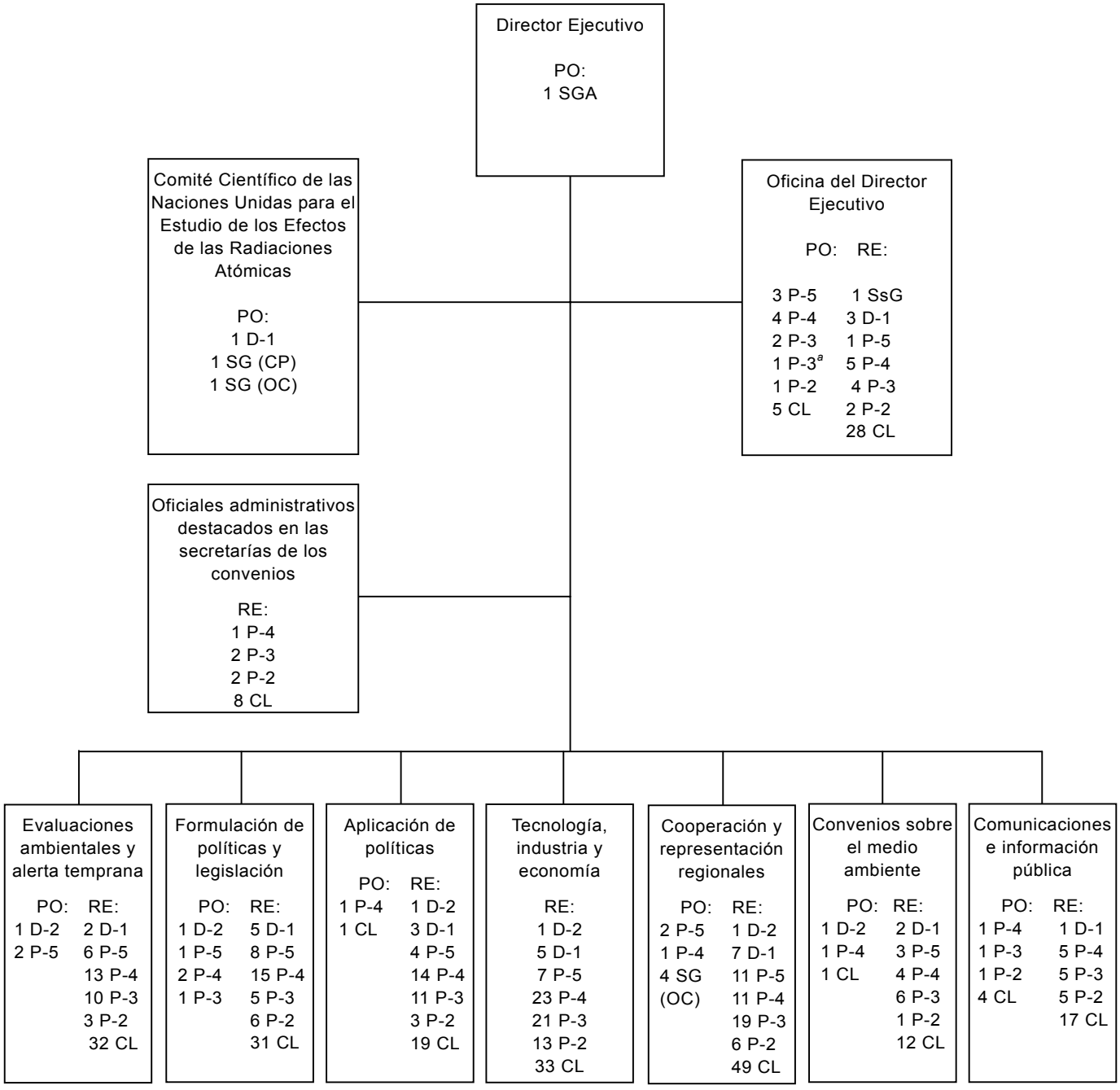

[a] Nuevo puesto.

Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; SG, servicios generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; RE, recursos extrapresupuestarios; CL, contratación local.

Anexo

Productos del bienio 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
1. Evaluaciones ambientales y alerta temprana			
Agregado por legislación	Organizar y dirigir todos los aspectos de las consultas intergubernamentales sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA con arreglo a la solicitud del Consejo de Administración en su decisión 22/1 IA. Las consultas intergubernamentales se celebraron los días 14 y 15 de enero en Nairobi	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Celebración de las consultas de expertos regionales europeos sobre el informe GEO-4 perspectivas del medio ambiente mundial	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Reunión de asociados europeos del GEO-4, con el objetivo de preparar las tareas de los centros de colaboración del informe GEO situados en la región europea del PNUMA para llevar a cabo el proceso de preparación del informe GEO-4	1	Finalizado
Agregado por legislación/GC22/1 IA	Aportaciones al informe GC/GMEF SSVIII sobre buena gestión ambiental internacional en relación con el fortalecimiento de la base científica del PNUMA	1	Finalizado
Agregado por legislación	Informe sintético en el que se recogen las opiniones de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Informe sobre la contribución del PNUMA al procedimiento para la presentación periódica de informes sobre el estado del medio marino y la evaluación de éste en el plano mundial	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Prestación de servicios sustantivos a las reuniones consultivas del proceso de desarrollo del GEO en el que participan gobiernos, centros colaboradores, órganos de expertos y expertos individuales	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	“La vulnerabilidad humana frente al cambio ambiental”, impreso y distribuido	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	“Análisis de las tendencias ambientales mediante la utilización de datos por satélite: casos seleccionados”	2	Finalizados
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluación global de la vulnerabilidad costera	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Una tierra – muchos pueblos: imágenes del cambio	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Perspectivas del medio ambiente mundial para los pequeños Estados insulares en desarrollo de los Océanos Atlántico e Índico (inglés, francés y portugués), los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (inglés, francés y español) y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (inglés y francés)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Preparación de una estrategia regional para la creación de capacidad en relación con la evaluación ambiental integrada en el Asia occidental	1	Fecha de finalización prevista
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Informe técnico GEO: “Global Environment Outlook: user Profile and Impact Study”	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Informe técnico GEO: “SWOT Analysis and Evaluation of the GEO-3 Process from the Perspective of GEO Collaborating Centres”	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Informe técnico GEO: “GEO-3 scenarios 2002-2032: Quantification and analysis of environmental impacts”	1	Finalizado
Agregado por legislación/UNEP GC22/1 IB	Informe técnico GEO: “Global Environment Outlook: Scenario Framework”	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluación ambiental de la cuenca del río Tisza (Carpatos)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluación del medio ambiente y de la seguridad del Cáucaso meridional	1	Finalizado
14.35 a) ii)	Informe de evaluación de la vulnerabilidad del agua dulce mundial, incluida la subterránea	1	Finalizado
14.35 a) ii)	Informe sobre las perspectivas del medio ambiente en el Cáucaso	1	Finalizado
14.35 a) ii)	Informe sobre las perspectivas del medio ambiente en ámbitos regionales y subregionales de África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, y Asia occidental	8	Finalizados
14.35 a) ii)	Informe sobre la alerta temprana y evaluación de la vulnerabilidad en relación con cuestiones ambientales y amenazas nuevas de incidencia mundial y regional	1	Finalizado
14.35 a) ii)	Documento sobre las metodologías y directrices de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial/Evaluación Ambiental Integrada	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.35 a) ii)	Manuales de capacitación y recursos conexos en Internet y CD-ROM en apoyo de la capacidad de evaluación ambiental y la preparación de informes conexos	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluaciones ambientales integradas nacionales (de los informes GEO) en América Latina y el Caribe	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluaciones ambientales integradas (de los informes GEO) para zonas urbanas	2	Finalizados
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Evaluaciones integradas del medio ambiente y la salud en América Latina y el Caribe	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para la juventud en América Latina y el Caribe	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	“The North American Environmental Indicator Based Report”	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Global Land Cover 2000 North America (Map)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Base de datos sobre la población en África correspondiente a 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Distribución de datos obtenidos mediante Landsat correspondientes a 168 países, en colaboración con la NASA y con la Universidad de Maryland	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Iniciativa de Abu Dhabi de datos sobre el medio ambiente mundial, Asia occidental	4	Fecha de finalización prevista
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Directrices para la preparación de propuestas de emplazamientos nacionales para la evaluación subglobal del ecosistema del milenio árabe	1	Las directrices aún no se han publicado por falta de financiación. Podrán consultarse en el sitio en la Web, División de Alerta Temprana y Evaluación, de la DEWA/West Asia, una vez finalizadas
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Directrices sobre el desarrollo y la utilización de indicadores ambientales básicos en el Asia occidental	1	Las directrices aún no se han publicado por falta de financiación. Podrán consultarse en el sitio en la Web DEWA/West Asia, una vez finalizadas

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Participación sustantiva en la evaluación de talleres de síntesis sobre indicadores de sostenibilidad organizados por el Comité Científico sobre Problemas de Medio Ambiente del PNUMA, International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change y la Agencia Europa del Medio Ambiente	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 1	**49**	
2. Formulación de políticas y legislación			
14.39 a) i)	Proyecto de plan de acción del PNUMA sobre los efectos del cambio ambiental para la salud, con miras a someterlo a la aprobación del Consejo de Administración/Fondo Mundial ministerial sobre medio ambiente	1	Finalizado
Agregado por legislación/ resoluciones de la Asamblea General 57/251 y 58/209	Informe del Secretario General sobre la composición universal del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/59/262)	1	Finalizado
	Tratados multilaterales en la esfera del medio ambiente, vol. IV	1	Dado el tiempo requerido para esta labor y el alto coste de la elaboración de esta publicación, el PNUMA ha decidido que los textos de nuevos instrumentos jurídicos internacionales en materia de medio ambiente puedan consultarse electrónicamente en el sitio en la Web sobre derecho ambiental del PNUMA a partir del bienio 2006-2007
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Contribución del PNUMA al desarrollo y la aplicación del derecho ambiental	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Programa sobre derecho ambiental para jueces del PNUMA (30 páginas)	1	Finalizado
Agregado por legislación/GC22/17	Segundo compendio de resúmenes de fallos sobre asuntos relacionados con el medio ambiente en América Latina y el Caribe	1	Finalizado
Agregado por legislación/GC22/16	Examen del estado de la labor actual y posibles avances en materia de diversidad ambiental y cultural	1	Finalizado
14.39 b) vi)	Aportaciones y asistencia en materia de derecho ambiental a los gobiernos para elaborar dos protocolos de protección del medio ambiente marino y costero de las actividades basadas en tierra con arreglo al Convenio de Abidján (África occidental y central) y el Convenio de Nairobi (África oriental)	1	Fecha de finalización prevista

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.39 b) vi)	Aportaciones y asistencia en materia de derecho ambiental a los gobiernos para elaborar un acuerdo sobre recursos hídricos compartidos con arreglo al protocolo sobre el agua de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) vi)	Aportaciones y asistencia en materia de derecho ambiental a los gobiernos para elaborar un instrumento jurídico sobre abastecimiento de agua y saneamiento	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) vi)	Servicios de asesoramiento a los gobiernos en materia de derecho ambiental con miras a aplicar medios para promover modalidades sostenibles de producción y consumo	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Documento de políticas sobre los efectos del cambio ambiental para la salud	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Directrices y material técnico sobre utilización ecológicamente sostenible de los recursos hídricos (de conformidad con la política sobre recursos hídricos del PNUMA y la gestión integrada de los recursos hídricos) para atender las prioridades de Bonn y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Documento técnico sobre modelos innovadores de ampliación ecológicamente sostenible de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Manual y juego de instrumentos para la gestión de la calidad del aire urbano en países en desarrollo de tamaño mediano	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Manual sobre estrategias rentables de adaptación de la productividad agrícola para generalizar la adaptación en la agricultura	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Manual sobre las estrategias de adaptación para sectores prioritarios determinados en las actividades de investigación científica del proyecto titulado “Evaluación de los efectos y adaptación del cambio climático en sectores y regiones múltiples”	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Documentos de hipótesis sobre el clima regional para los encargados de la planificación de los países en desarrollo (elaborados conjuntamente con el Grupo de Trabajo sobre hipótesis para la evaluación de los efectos climáticos (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Programa sobre Mitigación y Adaptación y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales)	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.39 b) iii)	Directrices técnicas sobre la refrigeración de edificios en las megalópolis ante el aumento de las temperaturas	1	Otras divisiones del PNUMA están trabajando en cuestiones relacionadas con la construcción sostenible. El proyecto como tal ha quedado anticuado en su forma original y, por tanto, se limita a prestar apoyo a la labor de otras divisiones y organizaciones cuando éstas lo solicitan
14.39 b) iii)	Documento técnico sobre la mejora de los componentes relacionados con la tierra y el suelo del marco institucional de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Directrices y manual ético dirigido a gobernantes, miembros de la industria y sociedad civil sobre cuestiones de diversidad cultural y diversidad biológica (en respuesta a los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible)	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Informe relativo a las causas de la mala salud, incluidas las ambientales, y sus efectos para el desarrollo, con particular atención a las mujeres, los niños y los grupos vulnerables de la sociedad como los discapacitados físicos, los ancianos y los pueblos indígenas	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Documento de exposición de conceptos sobre los vínculos existentes entre la pobreza y el medio ambiente	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Directrices sobre opciones de política y el proceso de tener en cuenta los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Estrategia del PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Documento de política sobre los vínculos entre la biodiversidad y la erradicación de la pobreza organizado en torno a los ámbitos temáticos de la Iniciativa sobre agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Documento de política relativo a la producción sostenible de energía como aportación a los procesos regionales ministeriales de diálogo sobre políticas (energía)	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Informes de estudios de casos sobre el efecto de las políticas urbanas en las estrategias nacionales de desarrollo y alivio de la pobreza	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Directrices de política para la gestión ecológicamente sostenible de los océanos destinadas, entre otros, a las secretarías del programa de mares regionales y a los foros del sistema de las Naciones Unidas dedicados a la buena gestión de los océanos	1	Fecha de finalización prevista

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.39 b) iii)	Informes de programas de capacitación en derecho ambiental	4	Finalizados
14.39 b) iii)	Versión actualizada del manual de capacitación en derecho ambiental del PNUMA	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Manual para magistrados sobre aplicación y cumplimiento del derecho	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Compendio de sumarios de sentencias de causas relacionadas con el medio ambiente como conclusión del Simposio Mundial de Magistrados (Principios de Johannesburgo)	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Informes sobre las novedades y tendencias nuevas en la aplicación del derecho ambiental por los tribunales judiciales y administrativos	2	Finalizados
14.39 b) iii)	Informe relativo a los análisis comparativos de los mecanismos de cumplimiento, incluidos los mecanismos de presentación de informes y verificación, previstos en distintos acuerdos multilaterales sobre medio ambiente	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Informe de evaluación de la posibilidad de promover, a nivel internacional y nacional, la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	1	Finalizado
14.39 b) iii)	Estudio referente a la viabilidad de elaborar mecanismos jurídicos para mitigar los daños causados por actividades militares, en especial los relativos al retiro de equipo militar que perjudique al medio ambiente y el restablecimiento del entorno dañado por actividades militares	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Informe referente a los medios de facilitar la aplicación y el cumplimiento del derecho a escala internacional por medio de un estudio de la eficacia de los mecanismos financieros, la transferencia de tecnología y los incentivos económicos previstos en los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente existentes	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) iii)	Juego de instrumentos para gestionar los residuos y el saneamiento urbanos, con especial atención a África	1	Fecha de finalización prevista
14.39 b) vii)	Prestación de servicios sustantivos a reuniones de la red de alcaldes de megalópolis africanas, incluidas aportaciones sustantivas para resolver cuestiones ambientales transfronterizas de prioridad regional (es decir, la contaminación del agua y del aire)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Participación sustantiva y aportaciones al diseño del programa (componentes ambientales) de los programas urbanos existentes	1	Fecha de finalización prevista

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.39 c) ii)	Prestación de servicios sustantivos a las reuniones nacionales y regionales de magistrados dedicadas al derecho ambiental, incluidas aportaciones sustantivas con miras a la aplicación de instrumentos económicos	4	Finalizado
Agregado por legislación/GC.20/9	Convening the UNEP Global Women´s Assembly on Environment: Women As the Voice for the Environment (WAVE)	1	Finalizado
14.39 c) iii)	Proyecto piloto en una subregión para aumentar el cumplimiento y la ejecución de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente utilizando las directrices relativas al cumplimiento y la vigilancia	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 2	**51**	
3. Aplicación de políticas			
Agregado por legislación	El PNUMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Brochure on Rainwater and the Millennium Development Goals February 2005	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Publication on Rainwater and the Millennium Development Goals February 2005	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Environmental Action Learning in Eastern and Southern Africa, 2004	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Directrices operacionales sobre la ordenación de las zonas costeras y las cuencas hidrográficas	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Manual de capacitación sobre gestión ambiental para un desarrollo sostenible	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informes de evaluación de los recursos hídricos en los medios rurales, especialmente en los ecosistemas montañosos, y de los marcos normativos en vigor sobre la utilización y la distribución equitativa de los recursos hídricos mundiales	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Directrices sobre la ordenación integrada de los recursos naturales	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Manual de capacitación sobre el uso y la aplicación de instrumentos económicos para la ordenación sostenible de los recursos naturales	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informes de evaluación de las necesidades de los países relacionadas con la ordenación integrada de la tierra y el agua, la conservación de la diversidad biológica y las tecnologías para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable	1	Fecha de finalización prevista

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.43 b) ii)	Informes nacionales de evaluación del uso de la tierra, en particular de los regímenes de tenencia de tierras y el grado de equidad en el reparto de éstas entre hombres y mujeres y de la ordenación y conservación del suelo y del agua y las normas para luchar contra su contaminación	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Directrices normativas sobre la lucha contra la degradación de las tierras mediante el empleo de prácticas adecuadas de ordenación integrada de la tierra y del agua, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informes de evaluación de las necesidades de los países e inventarios de los recursos genéticos	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Informes de estudios de casos sobre el intercambio de información acerca de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Material educativo y de capacitación basado en las mejores prácticas y los casos de éxito para diversas partes interesadas, entre otras, los jóvenes, las mujeres y las comunidades	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informes y carpetas de información sobre las mejores prácticas y los casos de éxito para su distribución a gobiernos, colaboradores y sociedades civiles dedicadas al medio ambiente, a fin de intercambiar información y de favorecer la repetición de las experiencias positivas.	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Módulos de formación de instructores sobre la aplicación del análisis del ciclo vital a las necesidades de los países en desarrollo	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Material informativo para ayudar a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil a recabar la participación de las partes interesadas en la gestión ambiental	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informe sobre tácticas idóneas de gestión ambiental, repetibles en las zonas urbanas	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Directrices y módulos de capacitación sobre la integración de las cuestiones ambientales en los Programas 21 locales destinados a las autoridades locales y preparados en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Publicaciones técnicas y directrices operacionales y material informativo de otro tipo sobre algunas cuestiones relacionadas con las emergencias ambientales	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informes de evaluación de la situación del medio ambiente después de conflictos para respaldar objetivos a largo plazo y encontrar prácticas ecológicas para ordenar los recursos naturales	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.43 b) ii)	Documentos, manuales de capacitación y directrices sobre el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y sobre los delitos ecológicos	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Informe sobre responsabilidad e indemnización por daños ambientales	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Directrices para afrontar los problemas relacionados con las aguas de desechos municipales y la alteración física y destrucción de los hábitat provocadas por actividades de construcción, con principios clave y listas recapitulativas de prácticas y procedimientos referentes a todos los aspectos del ciclo de ordenación en esa esfera, incluida la viabilidad de los objetivos relativos a las emisiones de aguas de desechos a nivel nacional y regional	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Informe sobre los progresos realizados con respecto al saneamiento de acuerdo con lo establecido en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	1	Fecha de finalización prevista
14.43 b) ii)	Inventario de las inversiones en el sector de los recursos hídricos relacionadas con las actividades del Programa de Acción Mundial	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Manual sobre la preparación de programas de acción nacionales, con información sobre la orientación disponible para los gobiernos en el Programa de Acción Mundial	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Estudios de casos, material informativo y listas recapitulativas sobre las opciones de financiación de la lucha contra la contaminación de origen terrestre	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Directrices sobre la ordenación integrada de las zonas costeras y las cuencas hidrográficas	1	Finalizado
14.43 b) ii)	Directrices para la ordenación integrada de los recursos naturales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco del Programa de Acción de Barbados	1	Finalizado
14.43 b) iii)	Eventos para los medios de comunicación y campañas y seminarios para promover la sensibilización del público acerca de las cuestiones relacionadas con el proyecto para la supervivencia de los grandes simios y recabar fondos en apoyo de las actividades para llevarlo a la práctica	1	Finalizado
14.43 b) iv)	Material de capacitación para grupos de usuarios concretos sobre prácticas innovadoras de gestión ambiental	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Publicación sobre la aplicación satisfactoria de directrices y marcos de gestión para la ordenación de los recursos naturales en Europa occidental	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Códigos de conducta o normas en relación con una o más de las categorías de fuentes de contaminación dirigidas a sectores económicos específicos	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.43 c) i)	Promoción del establecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación entre países vecinos para la preparación y la respuesta a emergencias ambientales	1	Finalizado
14.43 c) i)	Asistencia a los países para formular estrategias nacionales y preparar proyectos (incluidos proyectos comunitarios) para la movilización de recursos destinados a la prevención de emergencias ambientales, la preparación para ellas y la respuesta a sus efectos	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Misiones de asesoramiento y asistencia técnica para ayudar a los países a aplicar el derecho ambiental	10	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Misiones de orientación y asistencia técnicas a países de África, Asia y América Latina para formular leyes nacionales sobre el medio ambiente	15	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Misiones de orientación y asistencia técnica a los gobiernos para establecer tratados y acuerdos regionales y protocolos sobre el cumplimiento de sus obligaciones	2	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Servicios de asesoramiento a los países sobre la formulación y armonización de leyes y reglamentos sobre la fauna silvestre	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Orientación y asistencias técnica a los gobiernos para poner en práctica el Plan de Acción Estratégico sobre las Aguas Residuales Urbanas, y contribuir así a lograr el objetivo sobre saneamiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Servicios de asesoramiento a autoridades nacionales y locales para promover la colaboración entre los sectores público y privado y el establecimiento de contratos sobre actividades realizadas en tierra	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Orientación y asistencias técnica sobre las actividades realizadas en tierra al programa del Ártico ruso y el proceso africano para el desarrollo y la protección del medio marino y costero	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) i)	Asesoramiento normativo e instrumentos y asistencia para el empleo de datos sobre la diversidad biológica de los procesos de adopción de decisiones a nivel nacional, regional e internacional	1	Finalizado
14.43 c) i)	Asistencia programática y técnica a países, organizaciones no gubernamentales, y miembros de la Red de acción internacional en defensa de los arrecifes de coral par preparar y poner en práctica proyectos sobre corales, en particular en relación con el turismo sostenible, los sitios de demostración y ensayo, los aspectos socioeconómicos de los sistemas de arrecifes y los sistema de información acerca de los corales	1	Todas las solicitudes finalizadas
14.43 c) ii)	Talleres sobre el uso y la aplicación de instrumentos económicos para la ordenación sostenible de los recursos naturales	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.43 c) ii)	Talleres sobre la ordenación integrada de la tierra y el agua; la calidad de la tierra y el agua, la conservación de la diversidad biológica y tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Talleres sobre el intercambio de información acerca de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos locales y tradicionales y el acceso a esos beneficios	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Talleres de capacitación sobre la adopción de técnicas para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables en países en desarrollo	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Cursos de capacitación en educación sobre salud ambiental para jóvenes y comunidades	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Programa de formación de dirigentes destinados a planificadores y administradores de las ciudades en gestión del saneamiento de los barrios de chabolas y otros asentamientos de bajo costo	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Programa de sensibilización sobre la producción y el consumo sostenibles	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Talleres destinados a las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil para promover la participación de las partes interesadas y del público en la gestión ambiental	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Programa modelo de capacitación centrado en los desastres naturales para ayudar a crear una capacidad permanente para afrontar situaciones relacionadas con emergencias, en colaboración con asociados	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Cursos de capacitación y talleres sobre gestión de crisis para responder a emergencias ambientales	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Talleres y cursos de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el proyecto para la supervivencia de los grandes simios destinados a las organizaciones gubernamentales interesadas y organizaciones no gubernamentales nacionales de Estado con poblaciones de esos animales	1	Finalizado
14.43 c) ii)	Programas de educación y capacitación para promover la participación en el ecoturismo, permitir que las comunidades indígenas y locales lo desarrollen y se beneficien de él y reforzar la participación de las partes interesadas en ese sector	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Reuniones consultivas sobre la Comisión Mundial sobre Represas y el desarrollo	8	Fecha de finalización prevista
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Curso del PNUMA sobre elaboración de normas de derecho internacional ambiental y diplomacia	2	Finalizados

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Talleres financiados, organizados y dirigidos por el PNUMA y la División de Aplicación de Políticas Ambientales de Nairobi con el fin de ofrecer formación a los funcionarios de los países sobre la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	10	Finalizados
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Talleres y cursos de formación para funcionarios en regiones que han salido de un conflicto	3	Finalizados
Agregado por legislación/Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible	Aplicación por el PNUMA del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 16 a 23 de enero de 2005, Kobe (Japón)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Seguimiento del curso del PNUMA sobre elaboración de normas de derecho ambiental internacional y diplomacia	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Taller sobre estrategia regional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos de demostración para llevar a la práctica el marco conceptual y las directrices de planificación para la ordenación integrada de las zonas costeras y las cuencas hidrográficas	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos de demostración para aplicar la evaluación de la vulnerabilidad de los ecosistemas	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos piloto sobre la utilización y ordenación sostenible de los recursos hídricos rurales, en particular la recogida y el almacenamiento de agua en pequeña escala en los centros rurales y el desarrollo de políticas y directrices normativas	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos piloto sobre la ordenación integrada de los recursos naturales	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos piloto que tengan en cuenta la participación y las funciones de las mujeres y los hombres en la ordenación de los recursos ambientales y naturales	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos piloto para demostrar la mejores prácticas y métodos para combatir la degradación de las tierras mediante la conservación de la diversidad biológica y el uso integrado de la tierra y el agua	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.43 c) iii)	Proyectos piloto de ámbito regional sobre categorías concretas de fuentes terrestres, a fin de encontrar mecanismos de financiación, tecnologías ambientalmente racionales, marcos institucionales, opciones de gestión y asociaciones de colaboración entre las diversas partes interesadas que se adecuen a cada caso (la colaboración con asociados internos y externos es fundamental para repartir con éxito las experiencias positivas)	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Proyectos de demostración en países en desarrollo sobre ordenación integrada de zonas costeras y ordenación integrada de zonas costeras y cuencas hidrográficas	1	Finalizado
14.43 c) iii)	Cursos de capacitación destinados a reforzar la capacidad de los países en desarrollo para formular políticas relacionadas con la diversidad biológica y cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 3	**119**	
4. Tecnología, industria y economía			
14.47 a) i)	Servicios de secretaría, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, al Convenio de Rotterdam, incluidos servicios a las reuniones de la Conferencia de Partes y del Comité Intergubernamental de Negociación y sus órganos subsidiarios	4	Finalizados
14.47 a) i)	Servicios de secretaría al Convenio de Estocolmo, incluidos servicios a las reuniones de la Conferencia de las Partes y del Comité Intergubernamental de Negociación y sus órganos subsidiarios	4	Finalizados
14.47 b) i)	*Industry and Environment Review*	4	Suspendido por su alto costo de producción y por la reorientación de la estrategia de publicación del subprograma
14.47 b) ii)	Directrices sobre la aplicación de tecnologías ambientalmente racionales para el abastecimiento de agua y el saneamiento a nivel local	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Directrices para concebir, diseñar, construir, mantener, gestionar, remodelar y destruir edificios de forma ambientalmente sostenible, mediante la aplicación de tecnologías ecológicas	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Informes sobre las funciones en algunas esferas de la producción y el consumo, por ejemplo, determinación de las cadenas de agentes, vínculos con los programas existentes y opciones relativas a los instrumentos de política, las tecnologías y los mecanismos de financiación	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.47 b) ii)	Documentos técnicos (incluidos directrices, estudios de casos y material de capacitación) sobre políticas y prácticas relacionadas con la gestión del ciclo de vida de los procesos de producción, los productos y los servicios	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Informe sobre encuestas y estudios acerca de las políticas, prácticas e indicadores adecuados para mejorar los productos y servicios desde la perspectiva del ciclo de vida	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Material informativo y de capacitación sobre la producción y el consumo, incluidas cuestiones relacionadas con la gestión del ciclo vital, en formato impreso y a través de Internet, destinado especialmente a los gobiernos, la industria (en particular las pequeñas y medianas empresas), los centros de producción menos contaminantes y las organizaciones de consumidores (incluidos grupos de jóvenes)	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Informes sobre los progresos realizados por los gobiernos y la industria en la esfera de la producción y el consumo (entre otras cosas, en la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor) a nivel regional y nacional	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Informes de evaluación de la exposición a los productos químicos a nivel mundial, regional y subregional	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Documentos técnicos con información sobre la eficiencia energética, programas de etiquetado, equipo y normas de funcionamiento y otros medios de obtener mayor valor de la energía consumida	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Directrices para llevar a cabo con la debida diligencia proyectos de inversión en energía renovable	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Evaluación de las consecuencias de las políticas comerciales y las políticas relacionadas con el comercio sobre los sectores de los recursos naturales, como la pesca, la agricultura y la energía, con inclusión de recomendaciones acerca de las medidas necesarias para que esos sectores se gestionen de forma sostenible y contribuyan a la erradicación de la pobreza	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Carpetas de información centradas en regiones concretas y en actividades de capacitación para promover los principios del Pacto Mundial entre las empresas que no lo han firmado, en particular de países en desarrollo	1	Finalizado
14.47 b) ii)	Informe acerca de una nueva encuesta de referencia sobre la presentación de informes relativos a la sostenibilidad por empresas del mundo entero	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.47 b) ii)	Publicaciones con información sobre los principales retos con que se enfrenta la industria a nivel regional y centradas en los sistemas de gestión seguidos por los diversos grupos de partes interesadas y en la función de la pequeña y mediana empresa	2	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Material informativo, informes de antecedentes, informes sobre reuniones y sitios en la Web relacionados con el proceso de Marrakech y el marco adicional sobre el consumo y la producción sostenibles	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Adquisición sostenible del sistema de información	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Informes técnicos, directrices y una carpeta de materiales de capacitación sobre la gestión ambiental en sectores clave de la industria	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Sistemas de información y declaraciones sobre consumo sostenible para grupos clave del sector empresarial y la sociedad civil	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Informe de una conferencia internacional, incluidas las recomendaciones para superar los obstáculos e impedimentos que limitan la utilización de instrumentos económicos para lograr un desarrollo sostenible	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Manual sobre evaluación integrada de las políticas, programas y planes, en forma impresa y accesible a través de la Web	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Metodologías y una versión revisada del Manual de consulta para la evaluación integrada de las políticas sectoriales relacionadas con el comercio	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Criterios genéricos de sostenibilidad para la evaluación de inversiones y proyectos para su uso por las instituciones financieras y de gobierno	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Monografías sobre tecnologías y prácticas de gestión del transporte urbano para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación atmosférica en las ciudades, distribuidas en forma impresa y a través de la Internet	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.39 b) ii) del documento A/56/6 (Sect. 12)	Documentos y publicaciones técnicas sobre el tema de las ciudades como ecosistemas sostenibles, distribuidos en forma impresa y a través de Internet	1	Finalizado
Agregado por legislación/ GC22/6	Directrices y medidas de capacitación sobre producción más limpia para Estados industriales	1	Finalizado
Agregado por legislación/ GC22/6	Guía práctica sobre prácticas idóneas en materia de gestión de los efectos ambientales en el sector recreativo marítimo	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado por legislación/ GC22/6	Gestión de la cadena de suministros dirigido a operadores turísticos: tres medidas para lograr la sostenibilidad	1	Finalizado
Agregado por legislación/ GC22/6	Comercialización de productos de turismo sostenible	1	Finalizado
Agregado por legislación/ GC22/6	Integración de la sostenibilidad en las políticas de turismo	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Se está preparando un manual de recursos de capacitación sobre evaluación integrada que fue ensayado con carácter experimental en un taller de capacitación en África en julio de 2004	1	Fecha de finalización prevista
14.47 b) iv)	Conferencia internacional para promover el uso de tecnologías ambientalmente racionales y prácticas idóneas para el abastecimiento de agua y el saneamiento a nivel local (especialmente en las zonas urbanas pobres)	1	Fecha de finalización prevista
14.47 c) i)	Orientación y asistencia técnica a los países para desarrollar estrategias en materia de energía que tengan en cuenta los objetivos del desarrollo sostenible	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asesoramiento técnico destinado específicamente a instituciones financieras para que en las decisiones en materia de inversiones se tengan en cuenta la eficiencia energética y la energía renovable	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia técnica a países en desarrollo para eliminar progresivamente el plomo de la gasolina y reducir poco a poco los niveles de azufre en los combustibles	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia técnica a los gobiernos para formular y poner en práctica políticas que integren las cuestiones comerciales, ambientales y de desarrollo para lograr un desarrollo sostenible, y al mismo tiempo garanticen la coordinación, la coherencia y la complementariedad de las actividades de las instituciones nacionales, regionales e internacionales en esas esferas.	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia técnica a los gobiernos (a través de proyectos en los países y con la preparación de un manual) sobre el diseño y la aplicación de instrumentos económicos que promuevan modalidades de producción y consumo no perjudiciales para el medio ambiente, y al mismo tiempo tengan debidamente en cuenta el interés del público y no distorsionen el comercio y las inversiones internacionales	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia técnica a los gobiernos para preparar medidas de reforma normativa necesarias para la gestión sostenible del sector pesquero, por ejemplo para solucionar el problema de los subsidios perjudiciales que contribuyen al exceso de capacidad y la pesca excesiva	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia técnica a las instituciones financieras para que tengan capacidad para ayudar a los países en desarrollo a poner en práctica programas y proyectos de desarrollo sostenible y formular y ejecutar proyectos en apoyo de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.47 c) i)	Asesoramiento e información a los gobiernos acerca de la función y la influencia de las medidas comerciales en el cumplimiento de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y acerca de las obligaciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio de la OMC	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia y aportaciones sustantivas para preparar y adoptar conjuntos de indicadores de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes respecto de tres sectores industriales y de algunos temas y cuestiones intersectoriales.	1	Finalizado
14.47 c) i)	Asistencia, orientación y aportaciones sustantivas a las industrias extractiva, manufacturera, de la construcción y de los servicios para preparar y adoptar marcos normalizados y comparables para la presentación de informes sobre el medio ambiente y la sostenibilidad	1	Finalizado
14.47 c) ii)	Cursos de capacitación y talleres para ayudar a funcionarios gubernamentales y representantes de industrias, así como a grupos de consumidores (entre otros, de jóvenes) a solucionar los problemas relacionados con la producción y el consumo de forma eficaz	1	Finalizado
14.47 c) ii)	Seminarios y talleres para miembros de organizaciones gubernamentales, de la industria y de consumidores con objeto de promover el diálogo y el intercambio de información y experiencias sobre cuestiones clave del ciclo de vida	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 4	**56**	
5. Cooperación y representación regionales			
14.51 a)	Servicios sustantivos y aportaciones programáticas y sobre políticas ambientales al proceso de la Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Asia y el Pacífico (incluido su quinto período de sesiones)	3	Finalizados
14.51 a)	Servicios de secretaría a la Red de Vigilancia del Depósito de Ácidos en el Asia oriental	3	Finalizados
14.51 a)	Servicios conjuntos de secretaría al Consejo de la Estrategia Paneuropea para la Diversidad Biológica y Paisajística y los asociados de la Conferencia sobre el Medio Ambiente	4	Finalizados
14.51 a)	Servicios sustantivos y asistencia sobre cuestiones normativas y programáticas a las reuniones del Consejo de Ministros Árabes encargados del medio ambiente	2	Finalizados
14.51 b) i)	Misiones a países para determinar los aspectos críticos que hay que tratar para mejorar la seguridad ambiental en Europa	2	Finalizados

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Apoyo a la labor posterior al conflicto en el Iraq y en los territorios palestinos ocupados	1	Finalizado
14.51 b) ii)	Sesión de información para miembros del Congreso de los Estados Unidos y parlamentarios del Canadá sobre problemas ambientales a nivel mundial y sobre los programas y actividades del PNUMA destinados a resolverlos	2	Finalizados
14.51 b) ii)	Sesiones de información para representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá, organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil y el PNUMA y el Foro Mundial sobre el Medio Ambiente, en el marco del proceso de planificación de ese foro	2	Finalizados
14.51 b) ii)	Sesiones de información para el Ministerio del Medio Ambiente del Canadá, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, otras instituciones gubernamentales, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, asociaciones industriales y grupos de consumidores sobre los programas y las necesidades de financiación del PNUMA	2	Finalizados
14.51 b) ii)	Conferencias en simposios y seminarios de asociaciones de industrias de los Estados Unidos y el Canadá para promover el empleo de prácticas de producción ambientalmente racionales, y participación en ferias comerciales o industriales de esos países para representar a los programas del PNUMA (por ejemplo, la feria sobre la energía renovable del Congreso de los Estados Unidos)	2	Finalizados
14.51 b) ii)	Sesiones de información y seminarios para donantes, delegaciones de gobiernos, asociaciones de industrias y organizaciones no gubernamentales encargadas de cuestiones ambientales del Asia occidental	2	Finalizados
14.51 b) iii)	Publicación sobre el estado de aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en la región de África	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Revista *Teen Planet*	4	Finalizados
14.51 b) iii)	Boletín de la Red de Ginebra sobre el Medio Ambiente	4	Finalizados
14.51 b) iii)	Boletín de la Estrategia Paneuropea para la Diversidad Biológica y Paisajística	4	Finalizados
14.51 b) iii)	“Consumption Opportunities”, destinada al público en general	2	Finalizados
14.51 b) iii)	Boletín sobre derecho y políticas ambientales para parlamentarios	2	Finalizados
14.51 b) iii)	Informes de evaluación regionales sobre la aplicación del Programa Regional de Acción	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.51 b) iii)	Un compendio de las mejores prácticas en materia de educación y gestión ambiental de la región de Asia y el Pacífico	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Informe sobre el estado de aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de ámbito mundial y regional en la región de Europa	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Informe de evaluación del milenio para la región de los países árabes con especial hincapié en los bosques de altura	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Directrices y manuales para promover el uso de métodos de producción menos contaminantes, la evaluación del impacto ambiental y los sistemas de gestión ambiental, así como proyectos piloto para someter a prueba las directrices a ese respecto en la región del Asia occidental	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Informes de evaluación sobre aspectos fundamentales para mejorar la seguridad ambiental en el Asia occidental	1	Finalizado
14.51 b) iii)	Un compendio de las mejores prácticas en materia de educación y gestión ambiental en la región del Asia occidental	1	Finalizado
14.51 b) iv)	Ruedas de prensa, entrevistas, conferencias de prensa, extractos de prensa, artículos de prensa y editoriales de opinión en el Asia occidental	2	Finalizados
14.51 b) vii)	Misiones sobre el terreno para realizar evaluaciones inmediatas y proporcionar asesoramiento técnico y asistencia logística en relación con emergencias ambientales, en colaboración con asociados de África	1	Finalizado
14.51 b) vii)	Misiones sobre el terreno, en respuesta a solicitudes, para realizar evaluaciones inmediatas y proporcionar asesoramiento técnico y asistencia logística en relación con emergencias ambientales en Asia y el Pacífico	1	Finalizado
14.51 b) vii)	Misiones sobre el terreno, en respuesta a solicitudes, para realizar evaluaciones inmediatas y proporcionar asesoramiento técnico y asistencia logística en relación con emergencias ambientales en América Latina y el Caribe	2	Fecha de finalización prevista
14.51 b) vii)	Misiones sobre el terreno, en respuesta a solicitudes, para realizar evaluaciones inmediatas y proporcionar asesoramiento técnico y asistencia logística en relación con emergencias ambientales en Asia occidental	1	Finalizado
14.51 b) viii)	Asesoramiento sobre políticas y aportaciones para crear un sistema de adopción de decisiones que respalde la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente del ámbito mundial y regional	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.51 b) viii)	Participación sustantiva en las actividades de la Unidad Regional para América Latina y el Caribe del Protocolo de Montreal, en particular las de creación de capacidad y transferencia de tecnología y aportaciones a ellas	1	Finalizado
14.51 b) viii)	Aportaciones técnicas y programáticas a los procesos regionales destinados a aplicar el Protocolo para el establecimiento de zonas marinas protegidas en las zonas de mar abarcadas por la Organización Regional para la Conservación del Medio Ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Aden y la Organización Regional para la Protección del Medio Marino y a desarrollar y poner en práctica el Programa de Acción Regional para la Protección de la Diversidad Biológica	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Políticas ambientales y aportaciones legales a los procesos preparatorios regionales de Europa relacionados con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de carácter global, y en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica	1	Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios
14.51 b) ix)	Seminarios para el sector privado, grupos de la sociedad civil, parlamentarios y medios de comunicación con miras a la difusión de los programas de promoción de la ciudadanía ambiental y de cambio de las modalidades de consumo en Asia occidental	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Informes de evaluación del milenio adicionales para la región de los países árabes con especial hincapié en los bosques de altura	2	Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Conferencia y exposición de 2004 sobre el agua (Bahrein)	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Construcción sostenible en la región de los países árabes	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Actividades en colaboración con el Premio Internacional Zayed para el medio ambiente	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Environment 2005 Conference and Exhibition on Sustainable Transport, 29 de enero a 2 de febrero de 2005, Abu Dhabi	1	Finalizado
14.51 c) i)	Servicios relacionados con el derecho ambiental a los gobiernos y fortalecimiento institucional	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los países en los ámbitos de la ordenación integrada de los recursos hídricos, las instalaciones sanitarias, las aguas urbanas y la gestión de desechos	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.51 c) i)	Servicios de asesoramiento y capacitación a gobiernos, el sector privado y organizaciones no gubernamentales sobre el consumo sostenible y la creación de coaliciones nacionales para promover el consumo sostenible mediante el proyecto del Comité Científico sobre Problemas del Medio Ambiente	1	Finalizado
14.51 c) i)	Asesoramiento técnico y asistencia para la aplicación de las prioridades nacionales y regionales, en particular en el marco de la Iniciativa para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Regional, y acceso a la diversidad biológica y la energía renovable y reparto de los beneficios derivados de ellas con los asociados	1	Finalizado
14.51 c) i)	Servicios de asesoramiento, en estrecha colaboración con secretarías de convenios, sobre derecho ambiental, incluidas actividades de capacitación y grupos regionales y subregionales, destinados a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, a fin de promover la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y desarrollar la legislación ambiental de esos países	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los países y los organismos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe para llevar a cabo evaluaciones integradas y preparar informes sobre el estado del medio ambiente (basados en la metodología establecida en las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial), realizar evaluaciones temáticas, análisis de la vulnerabilidad y los riesgos y estudios sobre la capacidad de alerta temprana y desarrollar sistemas de información	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los países de América Latina y el Caribe en las esferas de la economía y el comercio y la ética del medio ambiente	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los países para aplicar la iniciativa de tipo II sobre salud y medio ambiente aprobada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los gobiernos y organizaciones y programas regionales y subregionales de América Latina y el Caribe para establecer y ejecutar proyectos ambientales financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, incluidos planes de acción nacionales para llevar a la práctica el Programa Mundial de Acción, el Programa de los Mares Regionales y la Red de acción internacional en defensa de los arrecifes de coral	1	Finalizado
14.51 c) i)	Asistencia y orientación técnicas a las instituciones y organizaciones gubernamentales para integrar el tema del medio ambiente en los programas de estudios escolares especialmente con el fin de promover nuevas modalidades de consumo y producción	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.51 c) i)	Asesoramiento y asistencia técnicas para la rehabilitación de tierras dañadas por la salinidad y otras actividades realizadas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas a los países y los órganos regionales y subregionales de Asia occidental para llevar a cabo evaluaciones integradas y preparar informes sobre el estado del medio ambiente (basados en la metodología establecida en las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial) y para realizar análisis de la vulnerabilidad y los riesgos y estudios de la capacidad de alerta temprana en colaboración con asociados	1	Finalizado
14.51 c) i)	Orientación y asistencia técnicas para la creación de capacidad de negociación sobre temas comerciales y ambientales	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Orientación y asistencia técnicas a los países de América Latina y el Caribe para la preparación y aplicación de proyectos no relacionados con inversiones sobre la eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono	3	Finalizados
Agregado por legislación	Orientación y asistencia técnicas y seminarios y talleres a sectores industriales de América Latina y el Caribe en el ámbito de la información y preparación para casos de emergencia a nivel local	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Servicios de asesoramiento para la elaboración de legislación nacional en materia de medio ambiente	2	Finalizados
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Servicios de asesoramiento para la aplicación de estrategias de gestión de los recursos hídricos en el Asia occidental	2	Finalizados
14.51 c) ii)	Talleres, actividades de capacitación y otros servicios de asesoramiento para ayudar a los países de Europa oriental a aplicar el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la Convención de Aarhus y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes y para respaldar las estrategias nacionales sobre diversidad biológica, la legislación ambiental, el consumo y el transporte sostenibles y el medio ambiente	1	Finalizado
14.51 c) ii)	Cursos de capacitación y seminarios sobre prácticas innovadoras de gestión ambiental en el Asia occidental	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Talleres, cursos de capacitación y otros servicios de asesoramiento a nivel subregional y nacional a países de América Latina y el Caribe	4	Finalizados

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Programa para mejorar la participación en sistemas de ordenación ambiental en el Asia occidental	1	Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios
	Subtotal subprograma 5	**96**	
6. Convenio sobre el medio ambiente			
14.55 b) i)	Informes sobre las medidas adoptadas para potenciar los vínculos y las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales	1	Finalizado
14.55 b) i)	Directrices para armonizar la presentación de informes en base a un enfoque coordinado	1	Finalizado
14.55 b) i)	Compendio sobre tecnologías transferibles y aplicaciones de la biotecnología	1	Finalizado
14.55 b) i)	Estudios de casos sobre las mejores prácticas en relación con los mecanismos existentes de acceso a los recursos y distribución de los beneficios	1	Finalizado
14.55 b) i)	Aportaciones técnicas a seminarios, informes y directrices sobre el control de especies invasoras de animales y plantas, en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales	1	Finalizado
14.55 b) i)	Versión actualizada del Plan de Acción sobre los mamíferos marinos (en base al mandato por países que la Asamblea General confió al PNUMA y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y teniendo en cuenta el Atlas Digital de los Mamíferos Marinos, que será publicado en 2003 por el PNUMA y sus asociados, y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relativo a la diversidad biológica del medio marino)	1	Finalizado
14.55 b) i)	Informe sobre la ejecución de proyectos pertinentes al desarrollo de programas nacionales a la luz del artículo 6 (educación, formación y sensibilización del público) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1	Finalizado
14.55 a) ii)	Presentación de informes a la Conferencia de las Partes sobre la marcha de la colaboración entre los acuerdos ambientales multilaterales con miras a limitar las redundancias y la duplicación de actividades entre dichos acuerdos	2	Finalizados
14.55 b) ii)	Aportaciones y asistencia en materia de políticas y de legislación para la posible elaboración de un régimen internacional que promueva y proteja la distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.55 b) ii)	Insumos y asistencia de carácter sustantivo con miras a la concertación de acuerdos regionales o subregionales para controlar las emisiones de gases contaminantes de la atmósfera, especialmente el anhídrido sulfuroso y el óxido de nitrógeno, mediante la localización de lugares críticos, a fin de reducir la contaminación atmosférica transfronteriza	1	Finalizado
14.55 b) ii)	Prestación de asesoramiento sobre iniciativas de cooperación que mejoren la eficacia y eficiencia de los convenios mundiales sobre desechos químicos y desechos peligrosos	1	Finalizado
14.55 a) iii)	Servicios a los medios de información, servicios de publicaciones y servicios de extensión a los acuerdos ambientales multilaterales y sus Partes mediante la Dependencia de Información para las Convenciones del PNUMA en Ginebra	1	Finalizado
Agregado por legislación/GC22 III A	Publicaciones sobre cuestiones específicas relacionadas con temas marinos en el marco del programa de mares regionales del PNUMA como la gestión integrada de las zonas costeras y las cuencas hidrográficas, las capturas secundarias, los mamíferos marinos y los vertidos marinos	5	Finalizados
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Instrumentos y directrices para aplicar el enfoque de vínculos entre los convenios a nivel nacional	2	Finalizados
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informe del Director de Tareas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre la aplicación del capítulo IX	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informes sobre el apoyo prestado con fines determinados por el PNUMA al Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (y sus acuerdos regionales), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, el Convenio de Basilea y el Convenio de Rotterdam	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informes sobre las evaluaciones integradas de los efectos del cambio climático y la adaptación a ese cambio realizadas como parte de los proyecto del FMAM	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informes sobre la aplicación de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral en el marco de los convenios y planes de acción sobre los mares regionales pertinentes	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Directrices para la aplicación del enfoque por ecosistemas a las pesquerías sostenibles	1	Finalizado
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informes regionales sobre la magnitud, la dispersión y las causas de la contaminación marina	2	Finalizados
Continuación del párrafo 12.47 b) v) del documento A/56/6 (Sect. 14)	Informe de evaluación sobre la ordenación integrada de las zonas costeras de África	1	Finalizado
Agregado por legislación/GC22 III A	Examen y estudios de viabilidad de los temas de la contaminación marina y los vertidos marinos en el marco del programa de mares regionales del PNUMA	2	Finalizados
14.55 c) i)	Prestación de asistencia a los países en la ratificación de convenios	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestación de asistencia técnica a los países con miras a la elaboración de marcos nacionales de seguridad de la biotecnología mediante el apoyo técnico	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestación de asesoramiento y asistencia de carácter sustantivos a los países en desarrollo para que participen en la negociación y aplicación de los convenios sobre desechos químicos y desechos peligrosos	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestación de asesoramiento y asistencia técnica a los países para que cumplan los protocolos relativos a la contaminación del mar con miras a proteger el medio marino de la contaminación	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestar asistencia a los países, previa solicitud, en el marco del programa sobre los mares de Asia oriental y del Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente en relación con los mares de Asia meridional	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestar asistencia a los países, previa solicitud, en el establecimiento y consolidación del Programa del Pacífico Nororiental (Dependencia de Coordinación Regional, fondo fiduciario, programa de trabajo, protocolos, etc.)	1	Finalizado
14.55 c) i)	Prestar asistencia a los países, previa solicitud, en la consolidación y realización de las actividades del Programa del Pacífico Noroccidental (Dependencia de Coordinación Regional y centros de actividades regionales)	1	Finalizado
14.55 c) ii)	Talleres, seminarios, consultas regionales y subregionales y cursos de formación para los responsables de adoptar decisiones sobre cuestiones relativas al acceso a los recursos y la distribución de los beneficios y al artículo 8 j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a fin de determinar el alcance de dichas cuestiones, elaborar conjuntos de instrumentos y fomentar la capacidad al respecto	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
14.55 c) ii)	Cursillos de formación regionales y subregionales sobre legislación relativa al acceso a los recursos y la distribución de los beneficios	1	Finalizado
14.55 c) ii)	Talleres subregionales y regionales sobre creación de capacidad en materia de comunicación, educación y conciencia pública ante los posibles beneficios y riesgos asociados a las aplicaciones de la biotecnología	1	Finalizado
14.55 c) ii)	Talleres y estudios sustantivos para fomentar y apoyar la formulación y aplicación a nivel regional de estrategias y programas de acción de desarrollo sostenible	1	Finalizado
14.55 c) ii)	Talleres y cursos de formación para fomentar en los pequeños Estados insulares en desarrollo capacidades que les permitan formular y aplicar estrategias para el desarrollo y la gestión sostenibles de sus zonas marinas y costeras	1	Finalizado
14.55 c) ii)	Seminarios regionales y cursos de formación para fomentar la cooperación y la elaboración de planes para situaciones imprevistas, a fin de prevenir y mitigar derrames de petróleo y otras sustancias nocivas y contar con mecanismos adecuados de preparación y respuesta ante tales situaciones	1	Finalizado
14.55 c) iii)	Proyectos experimentales de ámbito nacional para potenciar los vínculos y las sinergias entre los acuerdos ambientales y multilaterales de ámbito regional o que abarcan esferas de aplicación comparables o cuestiones comunes	1	Finalizado
14.55 c) iii)	Proyectos experimentales para armonizar los requisitos de presentación de informes con arreglo a los acuerdos ambientales multilaterales, haciendo hincapié en la coordinación de los mecanismos a nivel nacional	1	Finalizado
14.55 c) iii)	Proyectos de demostración sobre la aplicación de marcos de seguridad de la biotecnología	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 6	**46**	
7. Comunicaciones e información pública			
14.59 a) iv)	Revista infantil *Leave it to us*	2	Finalizados
14.59 a) iv)	Revista *Young Action for the Future*	1	Finalizado
14.59 a) iv)	Boletín informativo *Youth and Environment Newsletter*	2	Finalizados
14.59 a) iv)	*UNEP Corporate Profile*	1	Finalizado
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, reunión celebrada en Nairobi del 23 al 25 de junio de 2004	1	Finalizado

A/58/6 (Sect. 14) y Rev.1 párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Agregado discrecionalmente por el PNUMA	Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio en Rwanda, Kigali (Rwanda), 7 de abril de 2004, y acto celebrado en Gigiri (Naciones Unidas) para conmemorar el Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de Rwanda en 1994, Kigali (Rwanda), 7 de abril de 2004	1	Finalizado
14.59 b)	Talleres para periodistas de países en desarrollo sobre periodismo en materia de medio ambiente	4	Finalizados
14.59 b)	Seminarios o reuniones de orientación y asesoramiento práctico para periodistas	1	Finalizado
	Subtotal subprograma 7	**13**	
	Total	**430**	